



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia

Transformaciones del paisaje en Santa María
Huatulco, Oaxaca (1960-2018). Un análisis
histórico ambiental

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

P R E S E N T A

MARIA FERNANDA ONOFRE VILLALVA

DIRECTOR DE TESIS: DR. PEDRO SERGIO URQUIJO TORRES

MORELIA, MICHOACÁN

ENERO, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIOS ESCOLARES

MTRA. IVONNE RAMÍREZ WENCE
DIRECTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a usted que en la **sesión ordinaria 10** del **Comité Académico** de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia celebrada el día **28 de octubre del 2019**, acordó poner a su consideración el siguiente jurado para la presentación del Trabajo Profesional del alumno (a) **María Fernanda Onofre Villalva** de la Licenciatura en **Ciencias Ambientales**, con número de cuenta **416064168**, con la tesis titulada: "**Transformaciones del paisaje en Santa María Huatulco, Oaxaca (1960-2018). Un análisis histórico ambiental**", bajo la dirección como tutor del Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres.

El jurado queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Fernando Antonio Rosete Vergés
Vocal: Dr. Iván Franch Pardo
Secretario: Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres
Suplente: Dra. Yurixhi Manriquez Bucio
Suplente: Dr. Luis Giovanni Ramírez Sánchez

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Morelia, Michoacán a 14 de enero del 2020.


DR. VÍCTOR HUGO ANAYA MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

CAMPUS MORELIA

Apartado Postal 27-3 (Santa Ma. De Guido), 58090, Morelia, Michoacán.
Antigua Carretera a Pátzcuaro N° 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta
58190, Morelia, Michoacán, México. Tel: (443)689.3500 y (55)56.23.73.00. Extensión Red UNAM: 80614
www.enesmorelia.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia

Transformaciones del paisaje en Santa María
Huatulco, Oaxaca (1960-2018). Un análisis
histórico ambiental

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

P R E S E N T A

MARIA FERNANDA ONOFRE VILLALVA

DIRECTOR DE TESIS: DR. PEDRO SERGIO URQUIJO TORRES

MORELIA, MICHOACÁN

ENERO, 2020

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

Esta tesis se realizó con apoyo del proyecto PAPIIT-DGAPA IA300120, *Historia ambiental de los paisajes: cambio de usos y tenencia del territorio. El caso de la costa de Oaxaca.*

Agradezco al personal administrativo y docente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia por su acompañamiento y apoyo durante mi formación académica.

Al Departamento de Servicios Escolares por su disposición, amabilidad y paciencia.

Al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental por abrir sus espacios para la realización de mi tesis.

A mi tutor Pedro Sergio Urquijo Torres quién guó cada paso de la trayectoria de mi investigación. Por brindarme su apoyo incondicional, su impulso académico, consejos y motivarme a aprender cada día. Gracias por abrir las puertas de tu espacio para mi formación académica. Por dedicar tu vida a la enseñanza y compartir tus conocimientos con tanto entusiasmo.

A la Dra. Yurixhi Manriquez, Dr. Fernando Rossete, Dr. Luis Giovanni Ramírez y al Dr. Iván Franch por el tiempo dedicado a la lectura de mi trabajo y su retroalimentación, la cual enriqueció el contenido del mismo.

Agradecimientos personales

A mi madre Isaura Villalva quien me acompaña en cada experiencia. Por brindarme un apoyo excepcional, seguridad, cariño, compañía y amor infinito. ¡TE AMO!

A mi padre Joel Onofre por hacer de mi infancia la etapa más bonita de mi vida, porque tu recuerdo me inspira y acompaña siempre...

A mis hermanas Indira y Nallely, quienes han creído en mí y me han apoyado en todo momento. Por estar siempre presentes a pesar de la distancia, brindándome ánimo, alegría y todo su cariño.

A mis sobrinos Rodrigo, Enya y Tao por regalarme y motivarme con sus inocentes sonrisas a sumar mis mejores esfuerzos para que vivan su futuro de la mejor manera.

A Chío, Sandra y Juan Carlos, por inspirarme siempre a ser mejor persona y elegir la compasión como una forma de vida. Porque en ustedes he encontrado una amistad y amor invaluable.

A mi familia Guadalupe Hernández, Víctor Villalva, Guadalupe Villalva, Rodrigo Rabadán, Pedro Romero, Liliana Moreno, Javi, Meztli, Karina Villalva, Miguel Quezada, Irvin y Alan, por su amor, apoyo y motivación.

A mis padrinos Jaime Pulido y María Elena Galván por su acompañamiento y cariño.

A UCMA, las manadas, Juli e Ingrid por enseñarme que podemos ser personas compasivas y responsables con la naturaleza y todos sus seres.

A mi familia moreliana Andrea Naranjo, Isis Granados, Pamela Saavedra, Ximena Gerón, Alexis Alcázar y Joel Bonales, por hacer de mi estancia en Morelia la experiencia más bonita y divertida. Los recordaré siempre con una sonrisa...

A Andrés Piña por su amistad y cariño. Gracias por tu apoyo, compañía, amabilidad y paciencia durante la fase cartográfica de mi trabajo.

A Angélica Obregón Ochoa por el tiempo, asesoramiento, excelente acompañamiento y consejos que me brindaste durante el trabajo en campo. A los miembros del Sector 7G Ulises y Gabriela Ramírez por su disposición y amabilidad al atender cada una de mis dudas. Gracias por brindarme una agradable y divertida estancia en el sector.

A mis amigos incondicionales Zarco, Lola, Joey, Krishna, Shina y Nina, por las miradas y alegría que me regalan cada vez que vuelvo a casa, por acompañarme en cada una de las noches de desvelo y ser una fuente infinita de felicidad.

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS	5
RESUMEN	8
CAPÍTULO INTRODUCTORIO	
I. Marco teórico conceptual	13
II. Estado de la cuestión y pertinencia de la investigación	18
III. Proceso metodológico	21
CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	
1.1. Localización y caracterización del medio físico	26
1.2. Centro Integralmente Planeado (Bahías de Huatulco)	27
1.3. Caracterización socioeconómica del área de estudio	30
1.3.1. Población	30
1.3.2. Migración	32
1.3.3. Marginación	33
1.3.4. Economía	37
CAPÍTULO 2. CONFLICTOS POR TENENCIA DE LA TIERRA (1960-1969)	
2.1. El Reparto Agrario en México	40
2.2. El Reparto Agrario en Oaxaca: el caso de Santa María Huatulco	44
CAPÍTULO 3. INSERCIÓN DE HUATULCO AL MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO COMPARTIDO (1970-1979)	
3.1. Conflictos por tenencia de la tierra (1970-1979)	51
3.2. La creación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y los Centros Integralmente Planeados	53
CAPÍTULO 4. CAMBIO GEOGRÁFICO AMBIENTAL ORIENTADO HACIA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
4.1. Conflictos por tenencia de la tierra y el proceso expropiatorio	59
4.2. Las primeras etapas de la construcción y planificación del CIP Huatulco	64
4.3. El Neoliberalismo y la fase de estancamiento del CIP Huatulco	67

CAPÍTULO 5. EL TURISMO DE LA CONSERVACIÓN (1996-2018)	
5.1. El Parque Nacional Huatulco	72
5.2. El Relanzamiento del CIP Huatulco	76
5.3. El turismo y la expansión de la frontera agrícola	80
5.4. Conservación y sustentabilidad: los principales promotores del desarrollo turístico	82
Capítulo 6. CUBIERTAS, USOS DE SUELO Y CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL PAISAJE DE HUATULCO (1979-2018)	
6.1. Cubiertas y usos de suelo (1979)	85
6.2. Cubiertas y usos de suelo (1995)	89
6.3. Cubiertas y usos de suelo (2018)	93
6.4. Causas directas e indirectas de los principales cambios en el paisaje (1979-2018)	102
CONCLUSIONES	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación geográfica para el municipio de Santa María Huatulco	27
Figura 2. CIP Bahías de Huatulco	28
Figura 3. Tabla de población total correspondiente al municipio Santa María Huatulco (1960-2018)	30
Figura 4. Tabla de tasas de crecimiento poblacional anual (%) para cada periodo de estudio	30
Figura 5. Tabla de tasas de crecimiento poblacional anual (%) para subperiodos del periodo (finales de 1990-2018)	31
Figura 6. Tabla de indicadores del movimiento migratorio para el municipio de Santa María Huatulco	33
Figura 7. Tabla de indicadores de marginación del municipio de Santa María Huatulco para los años (1990, 2000, 2010 y 2015)	34
Figura 8. Mapa de grado de marginación por localidad para el municipio de Santa María Huatulco	35
Figura 9. Grado de marginación por localidad para el municipio de Santa María Huatulco	36 y 37
Figura 10. Tabla de población económicamente activa por condición de actividad	38
Figura 11. Tabla de distribución de población ocupada por sector de actividad	39
Figura 12. Localización de los Centros Integralmente Planeados en México	55
Figura 13. Principales unidades de uso de suelo consideradas en la planificación de Bahías de Huatulco	64
Figura 14. Primera etapa del Plan Maestro de 1985 para la zona de Bahías y Bajos	66
Figura 15. Primera etapa del Plan Maestro de 1985 para la zona de Bahías y Bajos	66
Figura 16. Zonificación del Parque Nacional Huatulco	73
Figura 17. Número de cuartos por año	78
Figura 18. Visitantes: nacionales e internacionales del CIP Huatulco (2010-2018)	79
Figura 19. Producción de papaya en Santa María Huatulco (2003-2018)	81

Figura 20. Tabla de áreas de las cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (1979)	87
Figura 21. Mapa de cubiertas y usos de suelo (1979) del municipio Santa María Huatulco	88
Figura 22. Tabla de áreas de las cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (1995)	91
Figura 23. Mapa de cubiertas y usos de suelo (1995) del municipio Santa María Huatulco	92
Figura 24. Cultivo de papaya en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	93
Figura 25. Cultivo de plátano en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	94
Figura 26. Cultivo de papaya en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	94
Figura 27. Milpa en la localidad “Paso Limón” del municipio de Santa Huatulco, Oaxaca	94
Figura 28. Cultivo de calabaza y maíz en la localidad “Piedra de Moros” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	95
Figura 29. Cultivo de maíz en la localidad “Piedra de Moros” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	95
Figura 30. Vista de la selva mediana y baja caducifolia desde la localidad Hacienda Vieja del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	96
Figura 31. Tronco de Huacanaxtle	96
Figura 32. Ganado bovino en Santa María Huatulco	97
Figura 33. Pastizales empleados para el pastoreo de ganado en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco	97
Figura 34. Manglar y estero de Cuatunalco Boca Vieja en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco	97
Figura 35. Revegetación de manglar en la Salina, zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco	98
Figura 36. Caminos de terracería en la localidad de Hacienda Vieja, del municipio de Santa María Huatulco	98
Figura 37. Carretera costera federal 200. Municipio de Santa María Huatulco	99

Figura 38. Estero de Cuatunalco Boca Vieja. Municipio de Santa María Huatulco	99
Figura 39. Estero en La Salina. Municipio de Santa María Huatulco	99
Figura 40. Tabla de áreas de las cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (2018)	100
Figura 41. Mapa de cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (2018)	101
Figura 42. Tasas de cambio porcentual anual de las cubiertas y usos de suelo del periodo (1979-1995)	102
Figura 43. Pérdida y ganancia de hectáreas/ año, por clase (1979-1995)	103
Figura 44. Matriz de transición de los cambios de cubiertas y usos de suelo 1979-1995	104
Figura 45. Tasas de cambio porcentual anual de las cubiertas y usos de suelo del periodo (1995-2018)	104
Figura 46. Pérdida y ganancia de hectáreas/ año, por clase (1979-1995)	105
Figura 47. Matriz de transición de los cambios de cubiertas y usos de suelo 1979-1995	106
Figura 48. Causas directas e indirectas de los principales procesos de cambio (1979-2018)	106 y 107

RESUMEN

El municipio de Santa María Huatulco, en la costa de Oaxaca, ha sido escenario de distintos procesos históricos detonantes de la transformación de su configuración territorial. Para explicar estos procesos con una perspectiva temporal, recurrimos a la *historia ambiental* desde la perspectiva de *paisaje*.

El objetivo de la presente investigación fue analizar, a partir del eje explicativo que conforma el cambio de cubierta y uso de suelo, los procesos de transformación paisajística que han tenido lugar en Huatulco, Oaxaca.

Se consideraron cuatro periodos caracterizados por la ocurrencia de eventos que ofrecen un contexto para el cambio geográfico del área de estudio. Estos periodos abarcan una temporalidad de 1960 al 2018: *conflictos por tenencia de la tierra (1960-1969)*, *la inserción de Huatulco al modelo económico neoliberal (1970-1979)*, *cambio geográfico orientado hacia la actividad turística (1980-1995)* y *el turismo de la conservación (finales de 1990-2018)*. Para cada uno de ellos se representan espacialmente las transformaciones de las cubiertas y usos de suelo. Asimismo, se contextualizan los procesos políticos, sociales y culturales que han guiado la transformación del paisaje. Finalmente, se analiza la incidencia de dichas transformaciones en la configuración territorial del área de estudio.

Para ello, se realizó una revisión bibliográfica en el tema. En relación con la indagación de fuentes primarias, se revisaron el Registro Agrario Nacional y el Diario Oficial de la Federación. Así como datos demográficos y socioeconómicos que cubrieran el periodo a analizar, en los censos de población de INEGI y estudios demográficos de CONAPO.

Con el propósito de representar espacialmente la modificación de la cubierta vegetal y de los usos del suelo para cada uno de los periodos estudiados, se elaboró cartografía a través de un método híbrido que combina el procesamiento de imágenes satelitales y aéreas, análisis espacial mediante SIG e interpretación visual. Utilizando fotografías aéreas en blanco y negro de los años 1979, 1995 e imágenes pancromáticas LANDSAT-8. Lo anterior nos permitió identificar que la transformación del paisaje de Santa María Huatulco se contextualiza por un marco de políticas impulsadas por el gobierno federal, la introducción de modelos económicos y el nacimiento de discursos de desarrollo. El cambio geográfico ambiental orientado hacia la actividad turística (1980-1995), fue el periodo en el que se presentaron los cambios más significativos en el paisaje, en términos de las cubiertas y usos de suelo.

ABSTRACT

The municipality of Santa Maria Huatulco, on the coast of Oaxaca, is a region that has been transformed due to different historical processes. The objective of this investigation is to analyze these processes in order to identify and interpret the causes that molded and shaped in the landscape.

From 1960 to 2018 there are four periods that offer a context for the geographical change of this region: conflicts over land tenure (1960-1969), Huatulco's insertion into the neoliberal economic model (1970-1979), the geographical change towards tourist activity (1980-1995) and the conservation tourism (late 1990's).

For each period, spacial transformations in plant land cover and land use, political, social and cultural processes are reviewed. This information is used to analyze the impact of these transformations on the territorial configuration of this region.

To this end, a bibliographical review was carried out on the subject. In relation to the investigation of primary sources, the National Agrarian Register and the Official Journal of the Federation were reviewed. As well as demographic and socioeconomic data covering the period to be analyzed, in the INEGI population census and CONAPO demographic studies.

In order to spatially represent the modification of plant cover and land uses for each of the periods studied, cartography was prepared through a hybrid method that combines satellite and aerial image processing, spatial analysis through GIS and visual interpretation. Using black and white aerial photographs from the years 1979, 1995 and LANDSAT-8 panchromatic images.

This allowed us to identify that the transformation of the landscape of Santa María Huatulco is contextualized by a framework of policies promoted by the federal government, the introduction of economic models and the birth of development discourses. The geographical environmental change oriented towards tourist activity (1980-1995) was the period in which the most significant changes in the landscape occurred, in terms of land cover and use.

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

Ante la magnitud que han alcanzado los procesos de transformación de la biosfera, suscitados en su mayoría por actividades humanas (Equihua et al., 2011), la degradación de los paisajes se ha intensificado durante los últimos años. La agroindustria, la ganadería intensiva, el turismo expansivo, la minería contemporánea, son ejemplos de grandes procesos de transformación del entorno. Tan sólo para la primera década del siglo XXI, se reportó la pérdida a nivel mundial de 2.3 millones de kilómetros cuadrados de bosque, vinculadas a estas actividades a gran escala (Hansen et al., 2013).

El litoral mexicano está conformado por 17 entidades federativas y 261 municipios costeros, cuya longitud abarca 11,122 km, de los cuales 7,828 km corresponden al litoral del Océano Pacífico y, en específico, 568 km a la costa de Oaxaca (CONABIO, 2018). Es un espacio geográfico de interacción entre el medio marino y terrestre que también ha estado sujeto a diversos procesos de transformación. Actualmente experimenta importantes presiones económicas, políticas y ambientales, lo cual, ha provocado la transformación de los paisajes y la consecuente marginación de las poblaciones costeras (CIMARES, 2011).

El municipio de Santa María Huatulco, en la costa de Oaxaca, ha sido escenario de distintos procesos históricos detonantes de la transformación de su configuración territorial. En la presente investigación de carácter histórico-ambiental, analizamos a partir del eje explicativo que conforma el cambio de cubierta y uso de suelo, los procesos de transformación paisajística que han tenido lugar en Santa María Huatulco, Oaxaca.

Para su análisis, se consideraron cuatro periodos caracterizados por la ocurrencia de eventos que ofrecen un contexto para el cambio geográfico del área de estudio. Estos abarcan una temporalidad de 1960 al 2018 y se describen de manera breve a continuación. Considerando la duración de cada uno, se representan espacialmente las transformaciones de las cubiertas y usos de suelo. Asimismo, se contextualizan los procesos políticos, económicos y sociales que han guiado la transformación del paisaje. Finalmente se analiza la incidencia de dichas transformaciones en la configuración territorial del área de estudio.

1) *Conflictos por tenencia de la tierra (1960-1969)*

Durante la década de los sesenta la tenencia de la tierra aún no era regularizada. Ya que a pesar de que la población local de Huatulco había solicitado en varias ocasiones a través del reparto agrario que se les dotaran las tierras, argumentando posesión de ellas desde tiempos inmemoriales (Talledos, 2016). El proceso nunca fue consolidado, debido a la oposición de la comunidad de San Mateo Piñas (dit Chirot, 2015). En 1960, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización reconoce y titula 66,645.4 hectáreas a favor de la comunidad de Santa María Huatulco, lo cual posteriormente se impugnó por la comunidad de San Mateo Piñas, como se explicará más adelante. Debido a esto, en septiembre de 1969, la Suprema Corte de Justicia de la Nación anula la resolución presidencial que reconocía y titulaba las tierras comunales de Huatulco (POGEO, 1976; Sánchez, 2013).

2) *Inserción de Huatulco al modelo económico de desarrollo compartido (1970-1979)*

En 1973 se retomó el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, mediante el cual fueron concedidas 63,838.5 hectáreas a favor de Santa María Huatulco. Se dividieron entonces las tierras en conflicto con San Mateo Piñas (POGEO, 1976; Sánchez, 2013). Sin embargo, debido a la persistencia de los conflictos entre dichas comunidades la dotación fue anulada (Secretaría de la Redorfa Agraria, 1973). Este periodo también se caracteriza por la reducción y retiro de préstamos a agricultores por parte del Gobierno Federal, lo que agravó el estado de marginación y conflictos sociales dentro de la zona (Deininger y Feder, 2002; Corona et al., 2016). Como se tratará de explicar en la tesis, bajo este contexto de austeridad económica, se creó en 1974 el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) como parte de las medidas impulsadas por las políticas de ajuste estructural caracterizadas por la conversión de la economía nacional al modelo de desarrollo compartido y por la afluencia de privatizaciones a partir de su ejecución (dit Chirot, 2015). En este organismo público recayó la función de crear Centros Integralmente Planeados (CIP) orientados a la captación de divisas, fortalecimiento del desarrollo regional y creación de empleos, todo esto, impulsado desde el sector turístico. Para la creación de dichos

centros se requería de la elaboración de Planes Maestros que integraran distintos aspectos, tales como usos de suelo, expropiación de tierras, resolución de conflictos territoriales y gestión de fondos a través de bancos internacionales (Figueiras, 2015). De esta manera, inició la gestión de la inserción formal de Huatulco al sector turístico, la cual se expresa espacialmente hasta mediados de la década de los ochenta.

3) *Cambio geográfico ambiental orientado hacia la actividad turística (1980-1995)*

El tercer periodo a examinar se distingue por la creación del CIP de Huatulco, proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El mismo permitió al gobierno federal generar las condiciones necesarias para la recepción de inversiones privadas, nacionales y extranjeras mediante la creación de infraestructura orientada al desarrollo turístico (dit Chirot, 2015). Para la construcción de dicho complejo era necesaria una reserva territorial considerable. Ante tal necesidad, el gobierno federal inició la resolución de los conflictos por tenencia de la tierra entre Santa María Huatulco y comunidades aledañas (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984). Este proceso culminó el 28 de mayo de 1984 con el decreto del Presidente Miguel de la Madrid, mediante el cual los bienes comunales de la comunidad Santa María Huatulco se dictaminaron definitivamente. Otorgándose 51,510 hectáreas que serían repartidas entre 1,523 comuneros. Tan sólo un día después de la consolidación de los bienes comunales de Santa María Huatulco, se publicó un segundo decreto presidencial a través del cual se expropiaron 21,000 hectáreas de la zona costera del municipio. El área abarcaba una franja de 35 kilómetros de costa (dentro de los cuales había nueve bahías), pasando de esta manera, de ser propiedad comunal, a propiedad federal bajo la administración de FONATUR (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984). Derivado de este proceso, los pobladores que se asentaban en la zona costera fueron desplazados y reubicados (dit Chirot, 2015).

4) *El turismo de la conservación (finales de 1990 -2018)*

Desde la década de los noventa, el turismo empezó a formar parte de la agenda ambiental. La protección y preservación de los recursos naturales, se convirtieron en las principales directrices para su desarrollo. En Santa María Huatulco, el turismo de la conservación, se consolidó a partir de la gestión y decreto del Parque Nacional Bahías de

Huatulco (1998), con una extensión de 12,275 hectáreas de la propiedad federal expropiada (Corona et al., 2016). A este periodo también se incorporan, las diversas estrategias y programas promovidos por el sector gubernamental para mantener la imagen de sustentabilidad del complejo turístico, así como los efectos que la actividad turística ha provocado hasta la actualidad.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Actualmente es imprescindible comprender de manera integral cómo los procesos humanos y su interacción con distintos factores provocan la transformación del paisaje, ya que debido a su complejidad su comprensión se ha visto limitada (Echeverría et al., 2012 en Galicia y Bustos, 2016). Para explicar estos procesos con una perspectiva temporal, recurrimos a la *historia ambiental*. Este campo teórico emergente brinda un enfoque y proceso metodológico integral para el abordaje de las problemáticas ambientales (Urquijo, et al., 2017).

La historia ambiental emerge ante la necesidad científica de generar nuevas interpretaciones sobre las problemáticas que se derivan de la relación sociedad-naturaleza en retrospectiva. Su carácter interdisciplinario alude a las aportaciones tanto de la historia, la geografía, la ecología y la antropología (Urquijo et al, 2017). Lo cual, la ha convertido en un campo abierto para realizar aproximaciones de manera simultánea al estudio de la naturaleza y de la historia humana (Dichdji, 2016).

El análisis desde este enfoque se realiza a partir del manejo de información del presente y del pasado, de la exploración de lugares, paisajes y procesos culturales y naturales, que experimentaron transformaciones inducidas por distintas sociedades que se desarrollaron bajo determinados contextos espacio-temporales (Urquijo, et al., 2017).

Donald Worster (2008, p. 20) define a la historia ambiental como una “nueva historia [...]que buscará combinar la ciencia natural y la historia, no en una especialidad aislada más, sino en una empresa intelectual de mayor alcance que alterará considerablemente nuestra comprensión de los procesos históricos”. Desde este campo se rechaza la premisa convencional del ser humano como una especie separada de la naturaleza, cuya experiencia humana se ha desarrollado bajo un entorno de restricciones naturales y que las consecuencias ecológicas de sus acciones en el pasado pueden ignorarse. El objetivo de la historia ambiental es lograr una comprensión profunda de la manera en la que el entorno natural afecta a las sociedades humanas y, al mismo tiempo,

entender cómo éstas afectan a ese entorno, y las consecuencias que se derivan de ello (Worster, 2008).

Esta nueva historia busca responder los siguientes tres niveles de cuestionamientos; el primero está vinculado a la comprensión del modo en el que la naturaleza se ha organizado y funcionado en el pasado. El segundo nivel se refiere a la medida en que el factor socioeconómico interactúa con el ambiente, haciendo hincapié en las herramientas y el trabajo, las relaciones sociales que se derivan de éste, la configuración de las relaciones de poder, así como los diferentes modelos que la sociedad crea para la producción de bienes a partir de recursos naturales. Finalmente, el tercer nivel se remite a lo intangible, es decir, a todo aquello relacionado con la ética, las percepciones, las leyes, mitos y otras construcciones sociales que se transforman en parte del diálogo de las sociedades con la naturaleza (Worster, 2008).

Para Worster (2008), es ineludible integrar los aspectos humanos como la cultura material de las sociedades, su organización social, y su interacción con la naturaleza a la reconstrucción de los ambientes del pasado. En este sentido, al concebir la relación naturaleza/cultura, como una construcción social e histórica, es posible entender que la naturaleza es co-partícipe de la historia humana (Gallini, 2009). Puesto que la historia no se reduce a lo estrictamente humano; así como el ambiente no se limita sólo a lo biológico. En su proceso de apropiación de los espacios y utilización de sus recursos, las sociedades protagonizan variedad de procesos políticos, sociales y económicos, que, también definen el ambiente (Dichdji, 2016).

Es a través de la historia que cada sociedad genera formas de interacción con la naturaleza, la relación sociedad-naturaleza cambia en función de las condiciones materiales de la sociedad. A partir de esto, se genera una percepción nueva que complejiza dicha relación (Dichdji, 2016).

Desde la geografía ya se habían presentado propuestas integrales de la relación sociedad-naturaleza, bajo una perspectiva histórica. Carl Sauer (1941), argumentaba que sólo a través de la reconstrucción histórica es posible identificar los orígenes del funcionamiento de la cultura y de los procesos de vida de una sociedad. Mediante diversos procedimientos de carácter interdisciplinario, Sauer analizó los impactos del ser humano sobre el ambiente a través de los cambios históricos en los paisajes. Explicó que se trataba de una acumulación histórica de efectos regidos por procesos físicos y biológicos en los

que los humanos intervienen, así como por los patrones en conductas sociales y culturales que diferencian a los grupos humanos entre sí (Sauer, 1956; Saurí, 1993).

Considerando que la historia ambiental es una disciplina híbrida que involucra diversos procedimientos interdisciplinarios, se han reconocido dos principios que permiten ofrecer mayor solidez científica. Primero, es esencial que el investigador se aproxime al contexto a analizar de manera rigurosa, a través de un ejercicio constante de la comprensión temporal (Urquijo, et al., 2017). En relación a esto, Carl Sauer (1941), enfatiza la importancia de no limitar el conocimiento de una región en función de sus condiciones actuales. Para ello, se requiere de la capacidad de ver y evaluar los lugares desde los ojos del espectador de la época que se analiza (Sauer, 1941). El segundo principio plantea la necesidad de partir de una sólida base epistemológica y operacional, que funcione como eje explicativo inicial, y sobre la cual se puedan argumentar las interpretaciones integradas de los contextos a analizar (Urquijo, et al., 2017).

La geografía cultural es una manera de estudiar el espacio, su objeto de estudio es un espacio que integra los elementos naturales y sociales. Los cuales, no deben ser disociados para orientarse hacia objetivos separados. Desde esta mirada geográfica, se asume que la realidad espacial es compleja y que todo espacio es el producto procesos naturales y sociales (Fernández-Christlieb, 2006). En este sentido, la noción de paisaje articula e integra al conjunto de elementos naturales y sociales que caracterizan un espacio determinado. Lo cultural en el paisaje puede encontrarse a través de expresiones geográficas particulares, como; los pastizales, los campos, los bosques, los caminos, estructuras, viviendas, etc. (Sauer, 1941).

El paisaje, como unidad espacial de análisis de la geografía cultural, constituye el marco teórico de la presente investigación. Desde esta noción geográfica, es posible identificar e interpretar la génesis de las causas conductoras del cambio, así como las distintas formas en las que éste moldea y se plasma en el paisaje. Facilitándonos de esta manera, llevar a cabo un análisis integral en el estudio de la transformación del paisaje.

La definición del concepto de *paisaje* ha estado sujeta a la aportación de distintas propuestas. Uno de éstas, ha sido la Geografía Cultural liderada por Carl O. Sauer y su propuesta metodológica "*Morfología del paisaje*". A partir de la misma se incorporan elementos humanos al estudio del paisaje, emergiendo de esta manera el concepto de *paisaje cultural* (Sauer, 1925). Aquí, el paisaje es explicado como la representación de un

complejo de “formas” de origen natural y cultural situadas en un espacio (Fernández-Christlieb 2017).

Para Sauer (1925) es el carácter conspicuo de la forma lo que dota de identidad al paisaje, siendo la correcta observación de las interrelaciones entre los elementos naturales y de la expresión de la cultura humana el objetivo de investigación de la mirada geográfica. Su configuración, por lo tanto, puede hallarse en hechos físicos y de la cultura humana. A partir de las condiciones físicas del área representativas para el hombre y en los diferentes usos que se le da a esta misma (Sauer, 1925).

Además de mostrar un especial interés por los cambios en la naturaleza introducidos por las sociedades, a Sauer también se le reconoce el uso de un enfoque diacrónico en el estudio de paisaje (Saurí, 1993). Las relaciones entre los fenómenos que definen los paisajes, son su principal objeto de estudio a analizar. Dichos fenómenos están asociados o son interdependientes, por tanto, es necesario identificar la conexión entre estos y su respectivo orden.

En cuanto al paisaje como unidad espacial que se estudia bajo un enfoque de geografía cultural, se alude a un proceso histórico en el que diferentes sociedades han participado sucesivamente (Fernández-Christlieb, 2006). Es una creación cultural, donde las personas inscriben diversas representaciones y significados, que son objeto de interpretación. El concepto permite la reconstrucción de los componentes visuales del espacio geográfico. Su énfasis cultural e histórico conlleva dos relaciones dialécticas: naturaleza-sociedad y espacio-tiempo (Shmite y Nin, 2007).

El paisaje cultural esta sujeto a cambios por el desarrollo o reemplazo que implica la sucesión de culturas a través del tiempo, donde las sociedades son un agente distintivo de su modificación (Fernández-Christlieb, 2006). Por lo que la geografía cultural debe ocuparse del registro humano en el paisaje, como; las formas de población, los tipos de estructuras de alojamiento y su agupamiento, y las formas de producción (usos de suelo) (Sauer, 1925). Por consiguiente, es imprescindible recurrir a métodos específicamente históricos para su análisis y de esta manera comprender su estado actual.

En la tradición de la Escuela de Berkeley¹, lo sociocultural y lo biofísico se articularon a través del fortalecimiento de la dimensión temporal (histórica) en el

¹ Tradición de la geografía cultural fundada por el geógrafo estadounidense Carl O. Sauer a principios de los años veinte. Desde la cual, se gestó una escuela de pensamiento crítica ante los enfoques deterministas imperantes. A partir de una propuesta culturalista, próxima a métodos antropológicos y arqueológicos, de marcada influencia germánica (Urquijo y Segundo, 2017).

ejercicio de reconstrucción de los paisajes, así como en la priorización de la organización del territorio a partir del análisis del cambio de cubiertas y usos del suelo (Urquijo y Segundo, 2017).

Al referirnos al paisaje como un complejo de elementos naturales y culturales, estamos considerando tanto al estado físico del espacio geográfico que abarca, como a los procesos sociales que en éste acontecen. Cuando estudiamos su transformación, el cambio de cubierta como expresión de los usos de suelo son factores ineludibles a analizar. Meyer (1995) define ambos factores. El uso de suelo es “la forma en que los seres humanos emplean la tierra y sus recursos”. En tanto la cubierta se refiere al “estado físico de la superficie de la tierra” en términos del tipo y estado de la vegetación, así como de las estructuras humanas y distintos aspectos del entorno natural (Meyer, 1995, p. 92). La cubierta del suelo posee un carácter único, dotado a partir de la combinación de una extensa gama de características físicas (clima, fisiografía, suelo, biota) con la variación temporal de los usos humanos.

El cambio de la cubierta del suelo derivada del uso humano directo e indirecto se está acelerando cada vez más a distintas magnitudes y escalas, dando como resultado su alteración y degradación; representando de esta manera, un punto de partida y aspecto importante del cambio ambiental (Turner et al, 2009). Éste puede manifestarse ya sea en términos de su modificación o de su conversión. En el primer caso se consideran las alteraciones en los atributos de una cobertura y en el segundo, la transición completa de un tipo de cubierta a otra. Existe una tercera vinculada a la intervención humana que es más difícil de observar, la cual se refiere al mantenimiento de la cubierta del suelo (Turner et al, 2009).

Para una comprensión integral y adecuada del uso de suelo y del cambio de cubiertas es indispensable la integración de disciplinas del ámbito tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales. Como mencionan Turner y colaboradores (2009), para su entendimiento se requiere de un estudio profundo de los aspectos sociales. Debido a que los cambios de cubierta son provocados por los usos, que, simultáneamente, están presididos por fuerzas impulsoras humanas.

Finalmente, otro elemento fundamental a identificar para el estudio de paisaje es el cambio geográfico, el cual lo dota de dinamismo y temporalidad. Éste es concebido como “un acontecimiento histórico de noción paisajística que detona una transformación”, su expresión espacial induce “adaptaciones, rupturas o

transformaciones en la noción, intervención o manejo de paisajes” (Urquijo, 2012, p. 391). Su composición se configura a partir de elementos físicos, económicos, sociales y culturales que convergen en un período de tiempo en específico.

En el presente trabajo podemos considerar al proceso de inserción de Huatulco al sector turístico como Centro Integralmente Planeado, como uno de los cambios geográficos de corte ambiental que configuraron la base indagatoria y explicativa para el análisis de la transformación de paisaje que nos propusimos desarrollar.

Los conceptos anteriormente descritos nos permitieron estudiar la transformación del paisaje del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca como resultado de la confluencia de distintos momentos históricos de ruptura conductores de los cambios en el paisaje. Ello nos facilitó la comprensión del origen de las fuerzas motrices que indujeron su transformación y que a su vez modifican el complejo de relaciones entre los elementos tanto naturales como socioculturales y su dinamismo en el tiempo.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Ante el deterioro ambiental que actualmente representa un proceso global, han surgido diversos intentos para dar respuesta a la necesidad de atender dicha problemática; la revalorización del concepto de paisaje a partir del análisis histórico es uno de éstos (Urquijo y Bocco, 2011). La transformación del paisaje en el contexto de América Latina ha sido ampliamente estudiada. En el 2013, el Rachel Carson Center publicó la obra *Nuevas historias ambientales de América Latina y el Caribe*, en donde se recopilan investigaciones correspondientes a la segunda mitad del siglo XX. Dichas investigaciones se vinculan a temáticas relacionadas al impacto que los nuevos modelos de desarrollo, las actividades extractivistas y la introducción de nuevas formas de gestión de los recursos naturales generan en distintas regiones latinoamericanas (Leal et al., 2017).

En México, fue a partir de la década de 1970 que el auge de los estudios de paisaje fue adquiriendo cada vez mayor importancia para distintas disciplinas, tanto en el ámbito físico y biológico como en el sociocultural (Urquijo y Bocco, 2011). Desde una diversidad de enfoques y procedimientos metodológicos se han utilizado varias definiciones de la noción de paisaje. A continuación, se mencionan algunos trabajos vinculados al estudio del paisaje desde una perspectiva histórica realizados en distintas regiones y que guardan relación con la presente investigación.

Jácome (2009) analizó los efectos en el paisaje de la cuenca de los ríos Atoyac y Zahuapan a partir de los procesos de modernización agrícola. Para ello describió los efectos de las acciones políticas a través de las cuales el Estado posrevolucionario justificó el control del agua. Examinó el marco legislativo que fomentaba la construcción de sistemas de riego, así como los antecedentes prehispánicos agrícolas del uso del recurso hídrico. Lo anterior, acompañado de una descripción de las condiciones geográficas-ambientales del Valle Poblano Tlaxcalteca, le permitió contrastar el antes y después de la conformación del distrito de riego e identificar las causas del incremento de las inundaciones anuales en la zona (Jácome, 2009).

Por otro lado, con la finalidad de identificar los procesos históricos y tecnológicos que transformaron el paisaje de la región sudcaliforniana, en términos de su cubierta vegetal, Cariño y colaboradores (2012) analizaron desde el enfoque de la historia ambiental, las estrategias de las sociedades empleadas para el aprovechamiento de los recursos. Partiendo de la contextualización geográfica del sitio de estudio, integró en un modelo las principales características ambientales. Posteriormente, realizó una descripción de las poblaciones y las estrategias que emplearon para adaptarse al entorno. Ello permitió analizar la formación histórica de representaciones colectivas de unidades socioambientales, desde las cuales fue posible identificar estrategias sustentables para el uso de los recursos (Cariño et al., 2012).

El análisis histórico de paisaje nos permite indagar procesos ocurridos en distintas temporalidades a pesar de su remota ocurrencia. Como ejemplo de este tipo de casos de estudio está el realizado por Richard Hunter en 2014. En su investigación, Hunter analiza los cambios en el uso de suelo en Nueva España a partir de la introducción de ganado, durante la época precolonial y colonial (Hunter, 2014). Para su estudio utilizó el Archivo de Concesiones de Tierras, datos de trabajo de campo, análisis de imágenes, uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía histórica. Al integrar los datos obtenidos de su investigación logró describir distintos gradientes de degradación provocados por la instauración de ranchos ovejeros. Esto le permitió comprender las causas históricas de la degradación del paisaje en la zona del Mezquital (Hunter, 2014).

En cuanto a estudios realizados en el área de la presente investigación, se describen a continuación de manera breve sólo aquellos vinculados a los impactos del turismo; ya que aún no hay suficiente bibliografía que aborde el estudio del paisaje de Huatulco desde una perspectiva fundamentalmente histórico-ambiental. Los impactos

del turismo sobre la economía local de Huatulco son elementos interesantes a analizar para poder describir la manera en la que éstos se han proyectado y plasmado en la configuración del paisaje. Filgueiras (2015) indaga sobre los efectos de la intervención del gobierno a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) que a partir de 1974 inició la promoción de los Centros Integralmente Planeados (CIP) en distintas zonas del país. Siendo Huatulco uno de estos casos.

La inserción de Huatulco al plan de desarrollo regional, fomentado desde el sector turístico, fue realizada paralelamente a la expropiación de una gran área del municipio (Vega, 2010; Filgueiras, 2015). Como resultado de estas acciones una gran cantidad de habitantes pescadores y agricultores fueron reubicados e indemnizados. La competencia por el control de los espacios y la modificación de los valores, del estatus social y de la configuración de las unidades domésticas, alteraron la forma de vida tradicional. De esta manera, el contexto económico fue transformado y todas las actividades económicas locales, se convirtieron en actividades dependientes del sector turístico (Pascual 1999; Filgueiras, 2015).

El espacio social de Huatulco es un elemento que ha quedado a la sombra de una imagen de belleza paisajística y atracción turística promovida desde el gobierno y el sector turístico. Talledos (2016) cuestiona dicho imaginario homogéneo para dilucidar la diversidad de procesos a partir de los cuales se ha construido su historia y su espacio; a través de la descripción referente al origen del puerto y pueblo de Huatulco. Talledos realiza un análisis histórico de las actividades económicas y su devenir a través del tiempo, da a conocer las pautas, mecanismos de la producción y el cambio espacio-temporal que han construido el espacio social de Huatulco. Se trata así de un espacio donde los procesos precedentes a la gestión y construcción del CIP fueron dominados, colisionados o incorporados a una nueva forma de desarrollo económico impulsada por el turismo (Talledos, 2016).

Otro estudio que nos ofrece un primer conjunto de antecedentes respecto al impacto de la inserción del desarrollo turístico en la zona de Huatulco, es el realizado por Corona y colaboradores (2016). Los autores identifican las fuerzas y patrones conductores de los cambios de cubiertas y usos de suelo de dos municipios de la zona sur del estado de Oaxaca: San Pedro Pochutla y Santa María Huatulco. Para ello empleó fotos aéreas, imágenes de satélite e información oficial demográfica y económica para los años 1985, 1995 y 2006. Como parte de los resultados obtenidos, se identificaron a las

actividades agrícolas de autoconsumo como una de las principales causas detonadoras de la deforestación de la selva baja caducifolia presente en la zona. En contraste a esto, el abandono de las actividades agropecuarias debido al incremento de las oportunidades de trabajo vinculadas al sector turístico, propició la regeneración y recuperación de la selva (Corona et al., 2016).

Si bien los procesos de cambio de usos y cubiertas de suelos, así como los impactos económicos y sociales de la inserción de Huatulco al sector turístico, han captado el interés de investigadores, desde la academia aún no se han generado estudios que partan de una perspectiva geográfica integral. En este sentido, es pertinente retomar la revalorización del concepto de paisaje desde un enfoque histórico ambiental, como base conceptual y metodológica que nos permita interpretar el origen de los procesos detonadores de cambios en los elementos físicos y antrópicos del espacio, sus interrelaciones y una comprensión explícita de las unidades que lo configuran.

Desde el punto de vista de las ciencias ambientales, es alarmante cómo diversos procesos políticos, sociales y culturales inciden en la configuración de los paisajes, generando variedad de problemáticas de índole ecológica y social; tales como la pérdida de ecosistemas, sobreexplotación de los recursos naturales, erosión de los suelos, detrimento de la biodiversidad, crecimiento demográfico descontrolado, marginación, conflictos sociales, entre otras.

Ante esta situación, , consideramos necesario el análisis en perspectiva histórica de la transformación del paisaje y sus respectivas causas, con el fin de orientar el establecimiento de políticas públicas que partan desde una perspectiva contextualizada por las necesidades locales y por la aptitud de los atributos biofísicos y culturales del paisaje, que no contravengan con el estado ambiental.

PROCESO METODOLÓGICO

Partiendo del enfoque histórico y la perspectiva de paisaje. Primero, se realizó una revisión bibliográfica en el tema, en artículos académicos, tesis y libros, a través de plataformas de búsqueda en línea tales como (Scopus, JSTOR, Google Academic, Redalyc). En relación con la indagación de fuentes primarias, se revisaron datos de tenencia de la tierra para el municipio de Santa María Huatulco en el Registro Agrario Nacional y el Diario Oficial de la Federación. Así como datos demográficos y socioeconómicos que

cubrieran el periodo a analizar, en los censos de población de INEGI y estudios demográficos de CONAPO.

Lo anterior, nos permitió contextualizar algunos de los procesos políticos, económicos y sociales que contextualizan a cada uno de los periodos de estudio, e identificar las posibles causas directas e indirectas del cambio de las cubiertas y usos de suelo entre las distintas fechas.

Elaboración de cartografía Con el propósito de representar espacialmente la modificación de las cubiertas y de los usos del suelo para cada uno de los periodos estudiados, se elaboró cartografía empleando fotografías aéreas en blanco y negro, correspondientes a los años 1979 y 1995, escala 1:80 000 y 1:50 000, con una resolución de 8 y 5 metros de píxel respectivamente. También se utilizó la banda 8 (imagen pancromática) del año 2018, con una resolución de 15m del satélite LANDSAT-8, correspondiente al área de estudio. Todas las fotografías e imágenes empleadas corresponden a la estación seca del año (diciembre-marzo). Con el conjunto de ortofotos de 1995 se realizó un mosaico en el software ArcMap 10.2.1, el cual, posteriormente fue empleado para la ortorrectificación y georreferenciación de las fotografías aéreas de 1979, con las que también se elaboró un mosaico.

Para analizar el cambio de cubiertas y usos de suelo, se definieron las siguientes clases: **a)** asentamientos humanos (infraestructura urbana, áreas residenciales y turísticas); **b)** agricultura de riego; **c)** agricultura de temporal; **d)** selva (selva mediana subcaducifolia y selva baja caducifolia); **e)** pastizal (natural e inducido); **f)** manglar; **g)** sin vegetación aparente (suelo desnudo, campos de aviación, caminos y carreteras); **h)** cuerpos de agua; **i)** áreas destinadas a la recreación (campo de golf).

La elaboración de la cartografía de cubiertas y usos de suelo se basó en un método híbrido propuesto Mas y colaboradores (2017), el cual combina procesos automatizados, análisis espacial e interpretación visual. El método consiste en varias etapas. La primera de éstas es la segmentación a través de la cual, la imagen es dividida en muchos objetos agrupando píxeles vecinos con la misma respuesta espectral y características espaciales comunes (Clark y Pellika, 2009).

Primero se segmentó la imagen pancromática LANDSAT de 2018 mediante el software libre Python 2.7.10, como resultado se obtuvieron 17,770 segmentos con un área mínima cartografiable de una hectárea. Con el apoyo de la imagen pancromática

LANDSAT (2018), se le asignó una clase a cada segmento a una escala de interpretación de 1:10,000, a través de criterios de interpretación visual: tonalidad, tamaño, forma, textura y patrón. De esta manera, se elaboró el mapa para el año 2018 a escala 1:25,000.

Posteriormente se realizó el mismo procedimiento de segmentación con el mosaico de ortofotos de 1995 escala 1: 50 000, del cual se obtuvieron 21,279 segmentos de un área mínima cartografiada de una hectárea. Una vez segmentada la segunda fecha, en el software QGIS versión 3.4, se intersecó el mapa 2018 de cubiertas y usos de suelo 1: 25,000 y los segmentos obtenidos del mosaico de ortofotos de 1995. A cada segmento se le asignó una clase del mapa, esto, en función de la clase del mapa que cubriera mayor proporción de cada segmento.

Posteriormente, en el Programa R se calculó la función de densidad para cada una de las clases, identificando de esta manera, a los segmentos cuya respuesta espectral no correspondía a la clase asignada por el mapa. Teniendo identificados los segmentos con una respuesta espectral atípica, se realizó una clasificación digital no supervisada, a través de un algoritmo de árbol C5, este, asigna una clase a cada segmento con base en su respuesta espectral (Mas et al., 2017).

Dichas clases son utilizadas como referencia de la confusión espectral de los segmentos que se verifican visualmente. Finalmente, los segmentos atípicos y todos a los que la clasificación automatizada asignó una categoría diferente a la del mapa en QGIS, fueron interpretados visualmente, decidiendo si el segmento pertenecía a la clase del mapa o representaba un cambio respecto a este. De esta manera se generó el mapa 1995 a escala 1: 25,000. El mismo método fue empleado para la desactualización del mapa de 1995 y generar el mapa (1979) escala 1: 25,000.

Verificación en campo

El trabajo de campo nos permitió un primer acercamiento a la configuración geográfica de la zona de estudio, a través de ejercicios de observación y cotejo de los datos obtenidos durante el proceso de investigación, principalmente de las cubiertas y de los usos del terreno. La verificación se llevó a cabo a través de observación directa en distintos transectos. Los puntos observados se seleccionaron a partir de polígonos en los cuales existía duda respecto a su etiquetado y que además se situarían en zonas de fácil acceso. Se hizo un levantamiento de 66 puntos con GPS durante una visita realizada en el año

2019. Los cuales, corresponden principalmente a zonas de cubiertas de agricultura de temporal, agricultura de riego, pastizales y manglar.

Elaboración de matrices de transición

Una vez concluida la elaboración de la cartografía, se procedió a realizar una intersección entre los mapas (1979-1995) y (1995-2018) mediante el programa ArcMap 10.2.1. A través de dicha operación es posible identificar los cambios ocurridos para cada periodo. Con los datos obtenidos del proceso anterior se elaboraron las matrices de transición, en la cuales, se organizaron las clases de las cubiertas y usos de suelo de dos fechas diferentes (1979 y 1995) para el primer caso y (1995-2018) en el segundo caso. Los arreglos simétricos de dicha organización, permiten identificar en las celdas de la diagonal el número de hectáreas de cada clase que permaneció sin cambio en ambas fechas. Y en las celdas restantes se representa el número de hectáreas que presentó algún cambio. De esta manera, es posible corroborar los procesos de cambio más significativos para los cortes temporales analizados (1979-1995 y 1995-2018).

Cálculo de tasas de cambio

Las tasas de cambio fueron calculadas mediante la siguiente fórmula establecida por la FAO (1996), para obtener su valor en porcentaje fue multiplicada por 100.

$$Tasa\ de\ cambio\ (\%) = \left[\left(\frac{S_2}{S_1} \right)^{1/n} - 1 \right] \times 100$$

S_1 = Superficie en la fecha 1
 S_2 = Superficie en la fecha 2
 n = Número de años del periodo observado

Con la información resultante de los pasos metodológicos descritos, se representa visualmente mediante cartografía, gráficas y tablas, los principales hallazgos sobre el cambio de cubiertas y usos de suelo en Santa María Huatulco, todo esto acompañado de una contextualización de los procesos políticos, económicos y sociales que indujeron la transformación del paisaje durante (1960-2018). Para esto último, se realizó antes y después del trabajo de campo, una revisión de la bibliografía especializada, de las páginas oficiales del gobierno federal y estatal a través de sus entidades de gestión turística, bases de datos de INEGI, CONAPO y el Diario Oficial de la Federación, principalmente.

Estructura

La tesis se presenta con la siguiente estructura capitular. En el primer apartado, se describen y caracterizan aspectos físicos y socioeconómicos del área de estudio. Seguido de una contextualización histórica de los conflictos por tenencia de la tierra en Santa María Huatulco durante el primer periodo de estudio (1960-1970), donde además se brinda un panorama general del reparto agrario en México y en específico en la costa de Oaxaca. Posteriormente, se describe la inserción de Huatulco al modelo económico de desarrollo compartido durante el periodo de (1970-1980), donde también se detalla la continuidad de los conflictos por tenencia de la tierra durante la década de los setenta. En este apartado también describiremos cómo el turismo se convirtió en uno de los ejes centrales de las políticas de desarrollo económico en México, el proceso de creación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y la creación de los Centros Integralmente Planeados. Haciendo un particular énfasis en la gestión del CIP Huatulco. Los siguientes dos apartados corresponden a los periodos de estudio (1980-1995) y (finales de 1990-2018). En ambos, brindamos un contexto de los procesos políticos, económicos y sociales, que han acompañado el cambio geográfico orientado hacia la actividad turística y el turismo de la conservación en nuestra área de estudio. La manifestación espacial de los cambios en el paisaje a partir de la inserción de Huatulco al sector turístico se representa espacialmente en el último capítulo, mediante cartografía de cubiertas y usos de suelo correspondiente a los años 1979, 1995 y 2018. Finalmente, se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo del proceso de transformación del paisaje, a través de tasas de cambio, matrices de transición y gráficas comparativas. Los datos cuantitativos se acompañan de una explicación de las posibles causas directas e indirectas que indujeron los cambios. A modo de cierre formulamos algunas conclusiones finales.

Capítulo 1

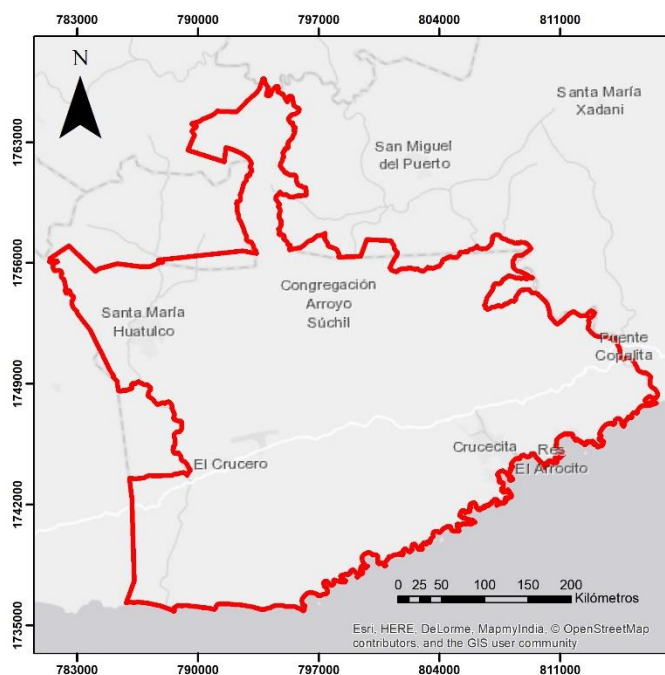
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FÍSICO

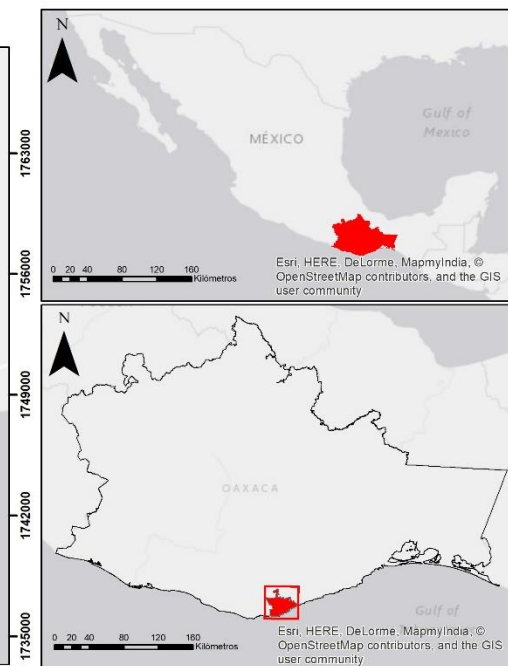
El municipio de Santa María Huatulco se localiza en la costa del estado de Oaxaca, entre las coordenadas 96°22'19.92"W a 96°2'39.48"W de longitud oeste y 15°40'57"N a 15°57'41.4"N de latitud norte (ver figura 1). Su extensión comprende 579.22 km², lo cual, representa el 0.53% de la superficie del estado. Colinda al norte con los municipios de San Pedro Pochutla, San Mateo Piñas, Santiago Xanica y San Miguel del Puerto; al este con San Miguel del Puerto; al oeste y sur con San Pedro Pochutla y con el Océano Pacífico (INEGI, 2019).

La altitud varía dentro de un rango de 0 a 1300 msnm, tiene una precipitación media anual de 600 mm a 1000 mm. El tipo de suelo predominante es regosol con una fase lítica (Corona et al., 2016). Debido a que se sitúa sobre la Sierra Madre del Sur y el litoral del océano Pacífico, su fisiografía se compone por variedad de topoformas, tales como lomeríos con llanuras (54.64%), sierra baja compleja (39%), sierra alta compleja (4.26%) y sierra baja (2.10%) (INEGI, 2005). Las características fisiográficas han favorecido el desarrollo de las actividades turísticas, en la zona de los Bajos hay predominancia de terrenos planos, ríos, áreas de montañas y agrícolas (Andraca, 2016). El área de estudio se caracteriza por un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano (Awo). Ésta pertenece a la región hidrológica Costa de Oaxaca, a la cuenca y subcuenca del río Copalita y San Pedro Pochutla. La mayoría de los afluentes del municipio son de tipo estacionario. Existen cuatro ríos perennes: Copalita, Magdalena, Huatulco y Coyula. La vegetación predominante es selva baja caducifolia, seguido de pastizal inducido, manglar, bosque, vegetación de dunas costeras, riparia y secundaria (INEGI, 2015).

Municipio de Santa María Huatulco



Localización



Eaboró María Fernanda Onofre Villalva
Licenciatura en Ciencias Ambientales
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Municipio de Santa María Huatulco. Escala 1:250,000
Sistema de Coordenadas Geográficas: GCS_Mexico_ITRF2008
Proyección: Transverse_Mercator
Unidades: Metros



Figura 1.- Mapa de ubicación geográfica para el municipio de Santa María Huatulco (área de estudio).

CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO (BAHÍAS DE HUATULCO)

La creación de Centros Integralmente Planeados fue uno de los objetivos principales de FONATUR cuya finalidad es fortalecer el crecimiento económico y generar empleos. Este consiste en el diseño, planificación y construcción de ciudades en la costa mexicana que se dediquen a la oferta de servicios turísticos. Las cuales, a través de un plan maestro deben integrar de manera ordenada las siguientes zonas: hotelera, residenciales turísticas, comerciales, condominiales y vivienda residencial, todas cuentan con equipamiento urbano, turístico y espacios naturales (FONATUR, 2016 en Centeno et al., 2016).

El CIP Bahías de Huatulco fue inaugurado en 1985, tiene una extensión de 20,975 hectáreas, la cual se subdivide en 29 sectores urbanos². Abarca 35 kilómetros de costa y 7 kilómetros de ancho. Sus laderas son irrigadas por los ríos Copalita, Coyula y San Agustín. Al norte limita con la carretera Acapulco-Salina Cruz, con el Océano Pacífico al Sur, al oriente y poniente con el río Copalita y con los Bajos de Coyula respectivamente (FONATUR, 2018). Esta zona se conforma por nueve bahías y 36 playas, grandes áreas de montañas y valles estrechos con terrenos en pendientes. Donde se han asentado sectores de desarrollo inmobiliario residencial, urbano y hotelero. Se configura por tres polígonos: La Crucecita, integrada por 19 sectores, Santa Cruz, por cuatro sectores, y Tangolunda, por seis (Fonatur, 2010; Andraca, 2016).



Figura 2.- CIP Bahías de Huatulco. Fuente: JISA, 2014

Se sitúa, además, sobre una estrecha llanura costera dividida por cerros cuya altura es baja. Las nueve bahías que conforman el centro turístico son: Conejos, Tangolunda, Chahué, Santa Cruz, El Maguey, El Órgano, Cacaluta, Chachacual y San Agustín, (SEMAR, 2018). La vegetación predominante dentro del área se conforma por bosques y selvas tropicales húmedas. Su ubicación geográfica la convierte en una zona que funciona como puente natural entre las selvas tropicales de la costa del Pacífico y del Golfo de México (SEMAR, 2018). Del total de la extensión destinada al establecimiento de dicho centro turístico, 11,890 hectáreas fueron destinadas para la creación del Área Natural Protegida

² “Los sectores urbanos se consideran como zonas de desarrollo caracterizadas por uno o más centros concentradores de servicios que comparten características o similitudes en términos de actividad, destinos, ofertas de servicios e imagen urbano-paisajística” (FONATUR, 2011 p. 12).

“Parque Nacional Huatulco” (1998). De las cuales 6,374 son de superficie terrestre y 5,516 corresponden a la zona marina (CONANP, 2003).

De acuerdo al Programa de Manejo del Parque Nacional Huatulco, éste colinda al norte con la carretera federal 200, al sur con la bahía de Maguey y la bahía de San Agustín, al oriente con el río Cacaluta y al occidente con el río San Agustín (CONANP, 2003). La zona terrestre del parque está conformada por lomeríos menores a 100 msnm, y se localiza al centro de una pequeña llanura aluvial. Ahí cruzan tres cuencas hidrológicas: Cacaluta y Cuajinicuil, cuyo origen se sitúa en terrenos con mayor altitud y Chachacual, la cual se sitúa por completo dentro del polígono del parque (Huerta, 2003).

La vegetación predominante de la zona es la selva baja caducifolia y en menor medida selva baja caducifolia con perturbación. También existe una zona de sabana en la porción media, ésta se extiende hacia la zona centro y sur con algunos manchones de áreas perturbadas. En la zona costa hay presencia de la misma selva de dunas, vegetación riparia, humedales y matorral costero (Huerta, 2003).

Debido al endemismo que posee la región, las especies que se encuentran dentro de ésta son consideradas como importantes a nivel mundial³. Especies de animales como el venado, puma, ocelote, jaguarundi. Variedad de reptiles como la iguana, anfibios, insectos, mariposas y una gran diversidad aves, posicionan a la región como una de las más ricas en diversidad animal, ya que cuenta con 21.1% de la biodiversidad en esas especies a nivel nacional (Huerta, 2003).

La zona marina abarca la plataforma continental. Dentro de esta zona se encuentran variedad de peces como; huachinango, pargo, jurel, barrilete y sierra. Crustáceos como la langosta y moluscos como; ostión, almeja y caracol púrpura. Los bancos de coral presentes en las bahías de Cacaluta, La India, Chachacual, Riscalillo y San Agustín son especies de gran importancia ecológica (Huerta, 2003).

El clima de esta región en particular es cálido-subhúmedo, con una temperatura media anual de 28°C. Durante el invierno la temperatura mínima es de 14°C, con una máxima en verano de 38° C (Huerta, 2003). Lo cual, lo ha convertido en un sitio idóneo para el turismo de sol y playa.

³ La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 1996 en CONANP, 2003), declaró que la zona de Huatulco es una de las regiones terrestres prioritarias para la conservación, y como área clave en el mapa de la biodiversidad mexicana. Asimismo la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés) considera a las selvas bajas caducifolias como uno de los ecosistemas prioritarios de conservación, ya que a nivel mundial sólo el 0.009 % de éste se encuentra bajo un régimen de protección, y menos del 2 % se encuentra en un buen estado de conservación (INE, 1996 en CONANP, 2003).

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

POBLACIÓN

La población del municipio ha mantenido un ritmo de crecimiento variable durante el periodo de referencia 1960-2018 (figuras 3 y 4). Para los tres periodos analizados se calcularon tasas de cambio poblacional anual con datos de censos poblacionales realizados por INEGI (1960-2010) y estudios demográficos de CONAPO (2015, 2018), mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de cambio poblacional anual (\%)} = \left[\left(\frac{f}{s} \right)^{1/y} - 1 \right] \times 100\%$$

f = población para el año final
s = población para el año inicial
y = año final – año inicial

Año	Población total
1960	3,680
1970	5,675
1980	6,760
1990	12,645
1995	25,144
2000	28,327
2010	38,629
2015	45,680
2018	44,273

Figura 3.- Tabla de población total correspondiente al municipio Santa María Huatulco (1960-2018)⁴.

Para el periodo de 1960 a 1969 se obtuvo una tasa de **4.43%**. El segundo periodo de 1970 a 1979 tuvo una tasa de **1.76%** siendo ésta la más baja, en comparación con el penúltimo periodo de 1980 a 1995 donde se obtuvo la tasa más alta equivalente a **9.15%**. Por último la tasa correspondiente al último periodo (finales de 1990 a 2018) fue de **2.51%**.

Periodo	Tasa de crecimiento poblacional anual (%)
1960-1969	4.43 ⁵
1970-1979	1.76 ⁶
1980-1995	9.15 ⁷
(finales de 1990-2018)	2.51 ⁸

Figura 4.- Tabla de tasas de crecimiento poblacional anual (%) para cada periodo

⁴ Fuentes: INEGI (2001,2010) Santa María Huatulco Estado de Oaxaca. Cuaderno Estadístico Municipal. SEDESOL (2013) Catálogo de localidades. Resumen Municipal. Santa María Huatulco. INEGI (2015) Encuesta intercensal. CONAPO (2018) Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas y municipios, 2005-2050.

⁵ Se determinó con base en la población de los años 1960 y 1970

⁶ Se determinó con base en la población de los años 1970 y 1980

⁷ Se determinó con base en la población de los años 1980 y 1995

⁸ Se determinó con base en la población de los años 2000 y 2018

Como se puede observar en la (figura 4) de 1980 a 1995 se alcanzó la tasa de cambio poblacional anual más alta (**9.15%**)⁹ respecto a las tasas de los periodos anteriores y del último periodo. Lo cual, se traduce en un incremento de **1, 226** personas durante cada año de dicho periodo.

Considerando que el último periodo comprende un mayor número de años, debido el corte temporal inicia con el auge del desarrollo turístico conservacionista a finales de los años noventa¹⁰ y finaliza en 2018 cuando concluye la tercera etapa de desarrollo del CIP Huatulco. Se calcularon las tasas de cambio poblacional anual para dos subperiodos (ver figura 5). Las cuales, en comparación al periodo anterior muestran una disminución drástica.

Subperiodo (finales de 1990-2018)¹¹	Tasa de crecimiento poblacional anual (%)
2000-2010	3.15
2010-2018	1.72

Figura 5.- Tabla de tasas de crecimiento poblacional anual (%) para subperiodos del periodo (finales de 1990-2018).

La variación del crecimiento poblacional puede deberse a variedad de factores, que explicaremos en el capítulo correspondiente, y que contextualizan a cada uno de los periodos de estudio. Como ejemplo de esto, se puede considerar que durante el penúltimo periodo de estudio la inserción del turismo en Huatulco propició el crecimiento poblacional y urbanización de localidades con aptitud turística.

⁹ Como referente la tasa de cambio poblacional anual en México (1980-1995) fue de 1.66% (Banco Mundial, 2019)

¹⁰ En 1998 se decreta el Parque Nacional Huatulco.

¹¹ Se determinó con base en la población de los años 2000 y 2018

MIGRACIÓN

El municipio cuenta con 74 localidades, de las cuales sólo 3 son urbanas y el resto se clasifican como rurales de acuerdo con INEGI¹². En el 2010 la población se concentraba principalmente en las localidades urbanas. La Crucecita albergaba al **39.16%** de la población total del municipio, seguido de la cabecera municipal Santa María Huatulco con el **19.17%** y por último el Sector H Tres con el **7.3%** (ver figura 9) INEGI, 2010).

El movimiento migratorio en Santa María Huatulco presentó un incremento de un poco más del 300% de 1990 al 2000. Durante esta década, la población nacida en otra entidad y que emigró al municipio, creció de manera drástica (INEGI 1990; INEGI 2000). Sin embargo, durante la década del 2001 al 2010, el incremento no fue tan representativo, ya que, si bien hubo un aumento de la población nacida en otras entidades y en otro país, éste se mantuvo constante durante el periodo (1990-2010) (ver figura 6).

El número de personas que salen de Huatulco para residir en otra entidad no presentó cambios significativos de 1985 al 2005. Es decir, fueron más las personas que llegaron a residir al municipio durante 1990-2010, que las que salieron para residir en otra entidad o país durante 1985-2005. Para el año 2005 el número de personas que emigraron a Estados Unidos sobrepasó los valores históricos del total de personas que residieron en otro país en años anteriores.

En el año 2015, el 93.62% del total de la población era originaria del municipio de Santa María Huatulco; 6.20% provenía de otros lugares de la república y el 4.45% correspondía a migrantes de otros países (INEGI, 2015). La Ciudad de México, Chiapas, Guerrero y Veracruz son los principales lugares de procedencia de quienes migran al municipio, con una participación conjunta del 72.88% en el 2010. El Estado de México, Puebla, Jalisco, Tabasco, Michoacán y Morelos, conforman el porcentaje restante (INEGI, 2010; SECTUR; 2014).

¹² De acuerdo con el INEGI, una población se considera **rural** cuando tiene **menos de 2 500** habitantes, mientras que la **urbana** es aquella donde viven **más de 2 500** personas

Indicador	Año		
	1990	2000	2010
Población nacida en la misma entidad	9,386	19,905	32,718
Población nacida en otra entidad	1,246	4,199	4,889
Población nacida en otro país	53	77	112
Población nacida en Estados Unidos	s.d.	s.d.	196
Población de 5 años y más residente en la entidad	9,425	22,437	31,825
Población de 5 años y más residente en otra entidad	1,119 ¹³	1,632 ¹⁴	1,505 ¹⁵
Población de 5 años y más residente en otro país	60	52	48
Población de 5 años y más residente en Estados Unidos ¹⁶	s.d.	s.d.	415

Figura 6.- Tabla de indicadores del movimiento migratorio para el municipio de Santa María Huatulco. Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo general de población y vivienda (1990, 2000 y 2010).

MARGINACIÓN

El Consejo Nacional Población define a la marginación como un fenómeno multidimensional y estructural que es originado por el modelo de producción económica. Este, se expresa tanto en el proceso como en los beneficios del desarrollo, a través de una distribución desigual del progreso, de la estructura productiva y la exclusión de grupos sociales (CONAPO, 2011).

A partir de la creación del CIP Huatulco en 1985, la economía del municipio se orientó fuertemente hacia la oferta de servicios turísticos, lo cual, pretendía fortalecer el crecimiento económico y generar empleos. Por ello, consideramos relevante presentar la evolución del índice de marginación municipal y por localidad en fechas posteriores a su inauguración. De esta manera, podemos observar la incidencia del turismo en la economía local de Santa María Huatulco.

¹³ Cifra al cierre del año 1985

¹⁴ Cifra al cierre del año 1995

¹⁵ Cifra al cierre del año 2005

¹⁶ En junio de 2005 los censos generales de población y vivienda realizados por INEGI empezaron a distinguir a la población con 5 años o más residente en Estados Unidos, de la que reside en algún otro país.

De acuerdo con los índices e indicadores establecidos por CONAPO (2010), para el caso del municipio de Santa María Huatulco, se registraron 22,626 habitantes en un grado de marginación “Alto” y “Muy Alto”, lo que representa el 58.57% de la población total, misma que se encuentra dispersa en 53 de sus 74 comunidades (INEGI, 2010). Sin embargo, como se puede observar en la (figura 7) el municipio presenta una baja en el índice de marginación durante el periodo de 1990-2015.

Santa María Huatulco	1990	2000	2010	2015
%Población de 15 años o más analfabeta	24.70	15.06	10.70	8.03
%Población de 15 años o más sin primaria completa	46.8	33.82	23.6	19.97
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	52.1	14.74	1.16	0.56
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	38.8	13.76	2.55	1.93
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	49	21.84	13.68	2.93
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	71.1	57.36	47.44	39.31
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	52.4	27.96	11.49	5.27
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100	37.25	41.65	41.65
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	59.3	52.68	40.49	35.95
Índice de marginación	0.100	-0.503	-0.640	-0.690
Grado de marginación	Alto	Medio	Medio	Bajo

Figura 7.- Tabla de indicadores de marginación del municipio de Santa María Huatulco para los años (1990, 2000, 2010 y 2015). Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO (2015), Índices de marginación por municipio (1990, 2000, 2010, 2015).

Las figuras 8 y 9 revelan que es una sola localidad del municipio (Crucecita) donde se registran 15,130 personas en una condición de marginación “Baja”, dicha localidad se sitúa dentro del área urbana que conforma el Centro Turístico de las Bahías de Huatulco. Otras seis localidades situadas en la costa del municipio concentran a 383 personas cuyo grado de marginación es “Muy baja” (CONAPO, 2010).

Las localidades con un grado de marginación “Media” (Laguna Seca, El Pajarito y Sector U Dos Norte) se distribuyen en la zona este del municipio. Finalmente se puede apreciar que en la zona oeste del municipio se concentran las localidades cuyo índice de marginación es “Alto” y “Muy alto”.

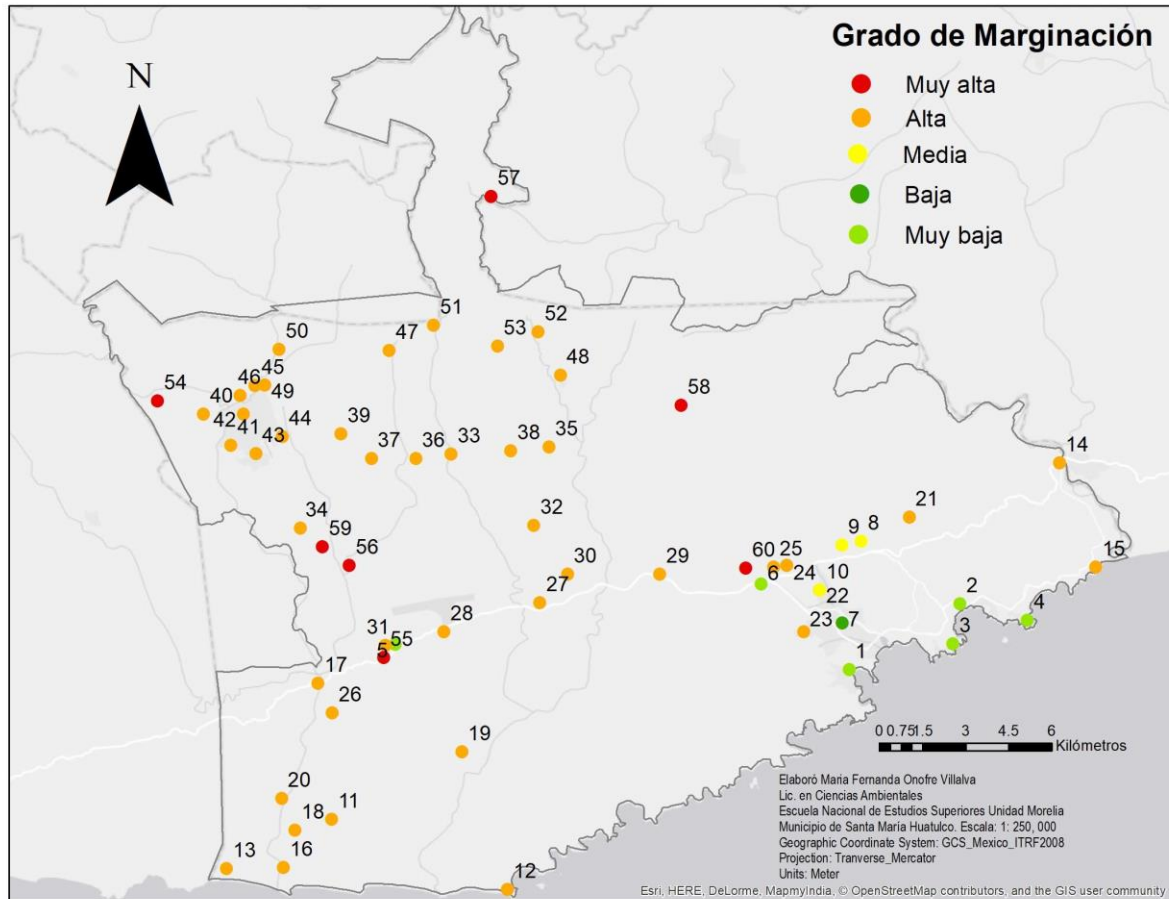


Figura 8.- Mapa de grado de marginación por localidad para el municipio de Santa María Huatulco. Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO (2010), Índices de marginación por localidad (2010).

NUM.	NOMBRE LOCALIDAD	POBLACIÓN	NUM.	NOMBRE LOCALIDAD	POBLACIÓN
GRADO DE MARGINACIÓN "MUY BAJA"			GRADO DE MARGINACIÓN "ALTA"		
1	BAHÍA DE SANTA CRUZ HUATULCO	252	26	LA UNIÓN	172
2	TANGOLUNDA	24	27	PUENTE DE CUAJINICUIL	74
3	EL ARROCITO	28	28	AGUAJE EL ZAPOTE	667
4	RESIDENCIAL CONEJOS	30	29	EL FAISÁN	109
5	FRACCIONAMIENTO REAL SAN AGUSTÍN	35*	30	ARROYO GONZÁLEZ	184
6	UMAR	14	31	FRACCIONAMIENTO EL CRUCERO	1,062
GRADO DE MARGINACIÓN "BAJA"			32	PIEDRA DE MOROS	218
7	CRUCECITA	15130	33	LAS POZAS	151
GRADO DE MARGINACIÓN "MEDIA"			34	LLANO CIRUELO	36
8	LAGUNA SECA	25	35	PUEBLO VIEJO	257
9	EL PAJARITO	28	36	TODOS SANTOS	337
10	SECTOR U DOS NORTE	165	37	ARROYO LIMÓN	78
GRADO DE MARGINACIÓN "ALTA"			38	EL LIMONCITO	144
11	EL ZARZAL	62	39	HACIENDA VIEJA	335
12	SAN AGUSTÍN	250	40	LA HERRADURA	1,077
13	HUATUNALCO (BARRA DE HUATUNALCO)	96	41	GUARUMBO	256
14	PUENTE COPALITA	229	42	SANTA MARÍA HUATULCO	7,409
15	LA BOCANA DE COPALITA	92	43	CUAPINOLITO	1,259
16	BOCA VIEJA (BARRA DE BOCA VIEJA)	151	44	BARRIO TECHAL BLANCO	340
17	PUENTE DE COYULA	406	45	BARRIO LA MINA	388
18	BAJOS DE COYULA	719	46	BARRIO DE LA SOLEDAD	98

19	BAJOS DE ARENAL	266
20	DERRAMADERO	182
21	RÍO TANGOLUNDA	103
22	SECTOR U DOS SUR	255
23	SECTOR H TRES	2837
24	COLONIA VICENTE GUERRERO	58
25	EL ARENOSO	44

47	AGUA HEDIONDA	170
48	ARROYO SÚCHIL	461
49	PASO ANCHO	676
50	CHACALMATA	117
51	CUAJINICUIL	266
52	XÚCHIL EL ALTO	18
53	CERRO CHINO	66

NUM.	NOMBRE LOCALIDAD	POBLACIÓN
GRADO DE MARGINACIÓN "MUY ALTA"		
54	PASO LIMÓN	58
55	EL COCUS	17
56	PUENTE DE TODOS SANTOS	41
57	SAN ANDRÉS	8
58	EL HULE	9
59	LAGUNA MACUIL	27
60	LAS CADENAS	84

Figura 9.- Grado de marginación por localidad para el municipio de Santa María Huatulco. Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO (2010), Índices de marginación por localidad (2010).

ECONOMÍA

Actualmente el turismo es el sector económico más importante del municipio. Sin embargo, previo a la creación del CIP Huatulco, existieron diversas actividades comerciales y productivas, tales como la recolección de caracol púrpura, caza, pesca, cultivo de café, producción de ganado, elaboración de tabiques, comercio, agricultura de temporal, de riego y de chagüe. Si bien algunas de éstas sólo se realizan por un pequeño número de pueblos, otras han sido modificadas o vinculadas a la actividad turística (Talledos, 2016). La agricultura se ha enfocado principalmente a la siembra de café, maíz,

ajonjolí, frijol, chile, cacahuete, papaya, plátano, mango y coco. Como parte de la actividad ganadera se crían; bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y aves de corral (INEGI, 2001).

La actividad pesquera se lleva a cabo con fines comerciales en el mar, ríos y lagunas. Los bancos pesqueros más cercanos se sitúan en la Micro región de Ordenamiento Pesquero 5A, la cual abarca Playa Grande y Río Copalita. La actividad es practicada principalmente por pobladores de las localidades de Coyula, El Arenal, San Agustín, Copalita, Santa Cruz Huatulco y Santa maría Huatulco (Subdelegación de Pesca, 2000; SEMAR, 2018).

La población ocupada en Santa María Huatulco durante el periodo (1980-2015) ha representado una mayor proporción respecto a la población desocupada (ver figura 10). De acuerdo con estimaciones realizadas por la Secretaría de Turismo, en 1990 la dependencia de la población inactiva para la población activa fue de 78%, en el 2000 de 73.8% y de 70.59% para el año 2015, lo cual, indica que el municipio se encuentra en proceso de madurez (figura 10) (SECTUR, 2014).

Año	Población económicamente activa ¹⁷		
	Total	Ocupados ¹⁸	Desocupados ¹⁹
1980	2,196	2,196	0
1990	4,059	3,969	90
2000	10,170	10,110	60
2015	20,388	19,918	470

Figura 10.- Tabla de población económicamente activa por condición de actividad. Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1980, 1990 y 2000). Cuaderno estadístico municipal Santa María Huatulco. INAFED (2015) Base de datos de la población económicamente activa por municipio.

¹⁷ La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica, (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos.

¹⁸ Comprende las personas de 12 y más años de ambos sexos formada por todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista) han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia.

¹⁹ Personas que no trabajaron ni tenían empleo.

Como se puede apreciar en la figura 11 el sector terciario, dentro del cual se consideran al comercio y a los servicios (principalmente el turismo), es el más importante para el municipio, económicamente hablando. En el caso del sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) se puede observar un evidente decrecimiento en el porcentaje del personal ocupado. Finalmente, el porcentaje de personal ocupado en (la generación de energía eléctrica, y la construcción) que conforman al sector secundario, se ha mantenido estable durante el período (1990-2015).

Sector de actividad económica	Personal ocupado por sector (%)			
	Año	1990	2000	2015
Primario ²⁰		35.80	15.70	8.57
Secundario ²¹		14.00	16.70	15.42
Terciario ²²		46.00	65.00	75.13
No especificado		4.20	2.60	0.88

Figura 11.- Tabla de distribución de población ocupada por sector de actividad. Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1990, 2000 y 2015). Cuaderno estadístico municipal Santa María Huatulco.

²⁰ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

²¹ Incluye minería, extracción de petróleo y gas, generación de energía eléctrica y construcción.

²² Incluye comercio y servicios.

Capítulo 2

CONFLICTOS POR TENENCIA DE LA TIERRA (1960-1969)

La revisión histórica de la tenencia de la tierra en México, y en el estado de Oaxaca, es necesaria para comprender las condiciones políticas que permitieron la aplicación de leyes que promovieron el acceso y privatización de la tierra en Santa María Huatulco.

En este sentido, el presente capítulo pretende brindar un panorama histórico de la tenencia de la tierra, durante un periodo caracterizado por conflictos e incertidumbre respecto a quiénes eran los posesionarios de ésta. Para ello, partiremos de aspectos generales del reparto agrario en México y del estado de Oaxaca. Aproximándonos de esta manera, al caso particular de la costa de Oaxaca y en específico al del municipio de Santa María Huatulco.

EL REPARTO AGRARIO EN MÉXICO

A partir de la Revolución Mexicana, se generó un nuevo espacio de negociación política, referente a la propiedad colectiva de la tierra. De ello, se distinguen dos etapas, la primera (1912-1934), se caracteriza por la falta de reformas estructurales en la tenencia de la tierra (Morret, 2008; Cácar, 2013). En 1915 se crea la Ley Agraria, la cual promulgaba el derecho irrenunciable al acceso a la tierra. Sus principales demandas, eran la repartición y distribución de propiedades (Procuraduría Agraria, 1915). También se modificó el Artículo 27 en la Constitución de 1917, en el cual se plantea la restitución de tierras a los pueblos desposeídos (CPEUM, 1917). A partir de entonces, empieza una repartición incipiente y en tierras sin buenas condiciones agrícolas.

La segunda etapa abarca el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Durante esta fase, hubo una redistribución importante de la tierra bajo la modalidad de ejidos y comunidades. Para lograr dicha redistribución, fue necesario el fraccionamiento de grandes latifundios, con mejores condiciones para la agricultura en comparación con la fase anterior así como la creación de instituciones para la administración y gestión pública de la tenencia, tales como el Departamento Agrario, de la Comisión Nacional Agraria, el Banco Nacional de Crédito Agrícola; este último encargado de financiar cultivos seleccionados y en cada entidad federativa se instauró una Comisión Agraria

Mixta (Agüero y León, 2010). Organizaciones campesinas colaboraron para impulsar reformas legales que permitieran que peones y jornaleros obtuvieran tierras y agua. Gracias a la creación del Código Agrario, 19 millones de hectáreas fueron repartidas a 729,000 ejidatarios (Morret, 2008; Martínez, 2006).

Es importante señalar cuáles son los tipos de tenencia de la tierra, derivados de la Constitución y consolidados en las primeras décadas posrevolucionarias. El Artículo 27 de la Constitución Mexicana, considera cuatro tipos de tenencia de la tierra: ejidal, comunal, nacional y pequeña propiedad privada.

Por **ejido** se entiende, a aquellas extensiones de tierras, bosques y aguas que a través de expropiaciones realizadas por el Gobierno Federal fueron concedidas a núcleos de población solicitantes. Su destino era el sostenimiento de los miembros del núcleo que trabajaran personalmente la tierra. La principal característica de los ejidos, es que eran inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles. De esta manera, eran otorgados a los núcleos beneficiados, quienes no podían ceder, arrendar, hipotecar, gravar o ser enajenados (Luna, 1981; IJ, 2016).

Para las **comunidades**, a diferencia de los ejidos, no se trata de una dotación de tierras, sino, de la restitución de lo que por naturaleza e historia les pertenece (Luna, 1981; IJ, 2016). Son las tierras, montes, bosques y aguas que fueron reconocidas por la legislación e instituciones novohispanas a poblaciones que fueran capaces de demostrar posesión de las mismas bajo costumbres y prácticas propias, desde tiempos inmemoriales. Éstas se dividen en tierras para el asentamiento humano, tierras para el uso común y tierras parceladas, y, pertenecen a todos los integrantes del grupo comunal (Sandoval y Esparza, 1999; Morales, 2009).

La propiedad **nacional** son todas aquellas tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional. La Nación tiene el derecho de transmitir el dominio de éstas a particulares, constituyendo de esta manera la **propiedad privada**, bajo las modalidades que dicte el interés público (CPUM, 1917).

A partir de la promulgación del Código Agrario, el ejido adquirió carácter de imprescriptible y la vida ejidal quedaba sujeta a la intervención directa del Estado. El sistema ejidal se convirtió en la única vía mediante la cual, los campesinos podrían acceder a las tierras. También era el medio que el Estado emplearía para acabar con las revueltas agrarias y ejercer control en la vida económica y política de los trabajadores rurales (Morret, 2008; Cácar, 2013).

El reparto agrario y el crecimiento del sector ejidal, implicaría la reordenación del espacio, ya que, además de la redistribución de tierras en ejidos, también se reubicaron poblaciones y surgieron nuevos asentamientos que se extendieron a las regiones con mayor potencial económico (Agüero y León, 2010).

En 1940 el reparto agrario se disminuyó considerablemente y miles de campesinos se desplazaron a la ciudad, o algunos se convirtieron en jornaleros. Para los casos más afortunados, la distribución apenas alcanzó para repartir hasta la segunda generación. Las unidades ejidales recibieron las peores tierras de labor (mayoritariamente de temporal), de esta manera, quedaron en desventaja para impulsar una economía con orientación mercantil (Agüero y León, 2010). Durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), la pequeña propiedad y parcela individual como base de la economía agrícola fueron nuevamente apoyadas.

Como parte integral de la Reforma Agraria, se promovió la migración hacia zonas fértiles ubicadas en las costas y norte del país. Se promulgó un nuevo Código Agrario en 1942, donde se estableció que en caso de que los núcleos agrarios se negaran a recibir los bienes o los abandonaran, se les privaría de los derechos de posesión de los mismos (Ekstein, 1966; Morales, 2009).

Durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) fue ratificado y ampliado el decreto de inafectabilidad agraria promulgado por Lázaro Cárdenas; esto permitió que los grandes latifundios quedarán amparados por la ley. Por lo tanto, la grande y mediana propiedad fue escasamente desarticulada y las mejores tierras de labor, las áreas ganaderas y de gran irrigación localizadas en el norte y noreste del país, así como en el Golfo de México quedaron al amparo de dicha ley (Agüero y León, 2010).

Debido a que las medidas de gobierno anterior provocaron insuficiencia en el abasto de alimentos, durante el gobierno de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), se promovió el *Plan Agrícola de Emergencia*, con el objetivo de incrementar la producción en el sector de las grandes y medianas empresas del campo. También se le dio más importancia al crédito, mecanización, riego y fertilización. Se creó el Fomento para la Agricultura, Avicultura y Ganadería, para que el sector privado brindara créditos agrícolas (Velasco, 1995). Dado que había un excedente de población en la zona del altiplano del país, también se llevó a cabo el programa “Marcha hacia el mar”, mediante el cual, se pretendía desplazar dicho excedente de población a las zonas costeras del país,

y de esta manera, mejorar el aprovechamiento de los recursos marítimos y el saneamiento de los litorales (Vargas, 2019).

Las metas agrarias del gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) fueron; seguir el reparto de tierras que estuvieran legalmente disponibles, así como la consolidación del funcionamiento de ejidos ganaderos y forestales, la resolución de los problemas de la organización de la propiedad ejidal y de la vida rural (Castelazo, 2011). Promover la industrialización de los productos agropecuarios por medio de los mismos ejidatarios y de esta manera aumentar el rendimiento de la tierra y del trabajo humano. También se formuló un programa básico de desarrollo integral de los ejidos, para mejorar el nivel social y cultural de los ejidatarios y sus familias. Asimismo, se promovió la creación de Bancos Agrarios que establecieran procedimientos adecuados que permitieran el contacto directo con los ejidatarios, adecuándose de esta manera, a las características regionales (Castelazo, 2011).

La Reforma Agraria Integral impulsada durante el sexenio del presidente Díaz Ordaz (1964-1970) consistió en que además de entregar a los campesinos tierras y aguas, también se les apoyaría con asistencia técnica, seguridad social y con el financiamiento adecuado. Para ello, fue necesaria la coordinación de las instituciones federales y estatales, del Departamento de Asuntos agrarios y Colonización, de organismos descentralizados y de las empresas de participación social (SEGOB, 2006).

A partir del sexenio de Manuel Ávila Camacho hasta principios de la presidencia de Adolfo López Mateos (de 1940 a 1960), la superficie de los predios propiedad del Estado disminuyó a escala nacional. En contraste, la superficie de la propiedad colectiva (ejidal y comunal) incrementó de 34, 992, 167 hectáreas en 1940 a 53, 222, 524 en 1960 (González, 1969).

En México, el estado con mayor número de comunidades es Oaxaca, con 684 que representan el 31.5% del total de núcleos agrarios a nivel nacional (RAN,1996; De Gortari, 1997). La preeminencia de la propiedad comunal, motivó que el reparto agrario en Oaxaca se desarrollara de una manera particular, lo cual, se aborda en el siguiente apartado.

EL REPARTO AGRARIO EN OAXACA: EL CASO DE SANTA MARÍA HUATULCO

La expedición de la Ley Agraria de 1915, generó expectativas en algunos poblados del estado de Oaxaca, como: Huatulco, Juchitán, Huamelula, entre otros (Morales, 2009). Después de un año de la expedición de dicha ley, se estableció la Comisión Local Agraria en la ciudad de Oaxaca. Ésta se encargaría de dotar o restituir a los pueblos con ejidos o comunidades. De 1915 a 1920, se realizaron 123 solicitudes que exigían acciones agrarias; seis de éstas ocurrieron en el distrito de Pochutla, el cual, abarca la región central de la costa de Oaxaca, cubriendo 14 municipios, entre éstos Santa María Huatulco (Ruiz, 1988; Morales, 2009).

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas se realizó el mayor reparto ejidal en Oaxaca; sin embargo, esto no se reflejó en la mejora de la producción o en la calidad de vida de las personas (Morales 2009). El estado fue declarado como zona de reserva destinada a la explotación de carbón, fierro y sal. En los últimos años del sexenio, los principales productos de la agricultura comercial de Oaxaca fueron: maíz, café y la caña (Morales 2009).

En 1940 México firmó el Acuerdo Interamericano del Café, en el que se repartía el mercado del primer país consumidor (Estados Unidos) entre 14 países productores de Latinoamérica. De esta manera, se garantizaba un mercado a los países exportadores, así como el abastecimiento estable para Estados Unidos (Mwandha *et al.* 1985; Renard, 1991). A partir de la firma de dicho acuerdo, la producción de café obtuvo el apoyo del gobierno federal y las zonas cafetaleras intensificaron su producción. Tal es el caso de la Costa de Oaxaca, donde la producción de café incrementó entre 1940 y 1960²³ (Morales, 2009).

A pesar de que se repartió el mayor número de hectáreas en el periodo cardenista, algunos distritos como el de Pochutla, Villa Alta, Choapan, Mixe, Teposcolula y Juquila, donde se cultivaba café y además plátano, no recibieron tierras (Morales 2009). Ya que el

²³ Debido a que el gobierno impulsó fuertemente la producción de café en las montañas de la costa de Oaxaca, la población originaria de Huatulco en un primer momento concibió el cultivo como una vía para el despojo de sus tierras. Sin embargo, paulatinamente el paisaje cafetalero se empezó a conformar en la sombra de los árboles, surgiendo de esta manera fincas al norte del municipio (Archivo Municipal de Huatulco, 1966 en Talledos, 2016). No obstante, debido al abatimiento constante de los precios del café y las violentas disputas por tierras, muchas de éstas fueron vendidas o abandonadas, por lo que la producción se concentró principalmente en el municipio de Pluma Hidalgo (Talledos, 2016).

artículo 173 del Código Agrario protegió las áreas de explotación agrícola, entre éstas, las plantaciones de café y plátano:

Serán inafectables por dotación, ampliación o por constitución de nuevos centros de población, si se encuentran en explotación agrícola: [...] IV.- Hasta trescientas hectáreas ocupadas con plantaciones ordenadas de **plátano, café**, cacao y árboles frutales (Código Agrario, 1940, p.630).

De 1941 a 1964, el reconocimiento de bienes comunales cubría una superficie 4.95 veces mayor que la superficie ejidal. En la presidencia de Ruíz Cortines (1952-1958) se reconocieron la mayor cantidad de tierras comunales. A pesar de ello, la mayoría de los poseedores de estas tierras estaban marginados, debido a que sólo los ejidos eran acreedores a los créditos otorgados por los Bancos Ejidal, Agrícola y Agropecuario (Morales, 2009).

De acuerdo al Código Agrario de 1940, el reconocimiento, confirmación y titulación de los bienes comunales procedería para todas aquellas comunidades que comprobaran la posesión de las tierras desde tiempos inmemoriales y no tuvieran conflictos por linderos (Código Agrario, 1940). Por ello, desde el siglo XIX los pueblos empezaron a buscar documentos en los archivos comunales, municipales, estatales o en el nacional, que validaran la propiedad de su territorio, a estos documentos se les conoce como Títulos Primordiales (TP), los cuales son *“todo documento expedido por el poder soberano o por sus delegados legítimos en el cual se consigna, de forma legal, el derecho de propiedad sobre determinado inmueble”* (Orozco en Vázquez, 2013 p. 17). Es decir, se trata de un primer título o documento en el que se avala el origen de la propiedad de los pueblos después de la conquista (Vázquez, 2013).

Existen dos categorías para clasificar a estos documentos: los *antiguos*, que fueron otorgados por las autoridades coloniales (mercedes, composiciones de tierras, dotaciones, etc.), para obtener validez legal debían tener diligencias de medida y deslinde del terreno mercedado, adjudicación o auto de composición del terreno adjudicado y la confirmación o anotación del título de propiedad. La segunda categoría la conforman, los *modernos*, que son los documentos expedidos por los gobiernos del México Independiente (Vázquez, 2013).

Como ya se mencionó anteriormente, la base del reparto agrario en Oaxaca fue la comunidad y no el ejido. Para el caso del municipio de Santa María Huatulco no fue la

excepción. Por lo que sus pobladores se vieron en la necesidad de recurrir al uso de sus títulos primordiales para demostrar con ellos la propiedad de las tierras.

La consolidación del espacio físico de Huatulco fue analizada por Nahui Ollin Vázquez (2013), quien cita el *Cedulario de tierras. Compilado de legislación agraria colonial (1497-1820)*, donde se evidencia el otorgamiento de las tierras comunales de Huatulco por la figura del rey, ésta dice:

[...] La Escritura de este Pueblo de todas las Salinas, Lagunas de Pescado y brazos de lagunas como queda en poder de todos los Caziques y Principales de este Pueblo llegamos nosotros Gobernadores y Alcaldes del Pueblo de Huamelula Cavezera como todos la Republica de Justicias hallegamos en este Comunidad todo á celebrar esta Escritura de la tierra del Comun para que conste esta Escritura para lo venidero oy dia martes año de mil quinientos treinta y nueve años dimos pasos para el Rio Copalito á donde esta un peñasco de Mojonera coje al cerro del Leon linda con el Pueblo de San Mateo de las Piñas en la mera cumbre quedo la Mojonera de las tierras de este Pueblo de Huatulco, coxe por el Rio grande de Copalito Tirando del camino que se ba a San Mateo de las Piñas quedo la Mojonera de las tierras de el Comun de este Pueblo de Huatulco juntamente con el Gobernador de Huamelula de nuestra cavezera quien los entrego esta posesion de la tierra del Común todos la Republica de la Cavezera entregaron esta posesion a todos los hijos de este Pueblo²⁴ (Vázquez, 2013).

Se cree que la delimitación a la que hace referencia el texto, corresponde al trasunto²⁵ de 1799. Previamente a esta fecha, hubo un proceso de dispersión indígena provocado por la quema del pueblo por parte de un grupo de piratas en 1697. Tras la reubicación del pueblo, los huatulqueños solicitaron al gobierno español que la nueva ubicación, junto con todos los derechos, les fueran reconocidos. Esto desencadenó una serie de conflictos con los pueblos vecinos, principalmente con San Mateo Piñas (Vázquez, 2013).

Los conflictos entre los poblados de Santa María Huatulco y San Mateo Piñas, retrasaron aún más el proceso de reconocimiento y titulación de los bienes comunales para ambos casos. Ya que como lo señala el artículo 277 del Código Agrario:

De surgir dificultades de linderos con otro núcleo de población distinto a los interesados en la tramitación de un expediente, se **suspenderá** el procedimiento para continuar teniendo en cuenta la dificultad surgida [...]

²⁴ Consulta del Consejo de Indias sobre la providencia tomada por el virrey de la Nueva España para que los indios no enajenasen sus tierras”, en Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilado de legislación agraria colonial (1497-1820)*, 1984, pp. 486-487.

²⁵ Copia realizada en 1799 de los Títulos Primordiales de Huatulco listados como “Códices de Huatulco”, los cuales, se registran con fecha de enero de 1539 (Vázquez, 2013).

El 27 de octubre de 1960, por decreto presidencial de Adolfo López Mateos, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Resolución sobre el conflicto por cuestión de límites, confirmación y titulación de bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco*, cuyo expediente se inició en 1942.

La resolución reconoce la autenticidad y pleno valor probatorio de los títulos que el poblado de Santa María Huatulco presentó para comprobar la propiedad de sus terrenos. De acuerdo con trabajos planimétricos verificados, la superficie comunal abarcaba una extensión de 66,645.40 hectáreas de terrenos en general, dentro de la cual, no existían pequeñas propiedades particulares. Los núcleos colindantes fueron oportunamente citados y emplazados. Asimismo, el conflicto con el núcleo de Pochutla finalizó al resolverse el expediente comunal. Respecto al conflicto con el poblado de San Mateo Piñas menciona que debería quedar finalizado de la misma manera, ya que éste último no presentó los títulos que demostraran sus derechos. Por lo que la Dirección de Tierras y Aguas del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, consideró que era procedente la confirmación y titulación de los terrenos comunales de Santa María Huatulco (Secretaría de la Reforma Agraria, 1960).

Las colindancias y linderos de dicha titulación inician en un punto trino entre Santa María Magdalena, Pochutla y Santa María Huatulco, el cual, se conecta con la mojonera Piñas, San Pablo, Cruz del Chino, San Miguel del Puerto, Barra de Copalita, Santa Cruz, Barra de Cacaluta y San Agustín, respetándose la zona federal correspondiente (Secretaría de la Reforma Agraria, 1960).

De esta manera, quedaron delimitadas las **66,645.40** hectáreas que se confirmaron y titularon como propiedad comunal a favor del poblado de Santa María Huatulco, beneficiando a 455 comuneros (Secretaría de la Reforma Agraria, 1960).

La resolución descrita, se ejecutó el 25 de julio de 1961, cuyo expediente fue aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario el 10 de mayo de 1963 (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984)

A pesar de que los conflictos con San Mateo Piñas fueron declarados inexistentes, el 8 de mayo de 1961 el representante comunal de San Mateo Piñas, promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un juicio de inconformidad. Por lo que el 2 de octubre de 1969, el Tribunal revocó la Resolución Presidencial, argumentando que no se habían analizado las pruebas aportadas por el poblado inconforme y que se prescribiría

que en un nuevo procedimiento se consideren la información y pruebas que presentó el poblado contendiente (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984)

El acatamiento a la última ejecutoria se llevaría cabo hasta 1970, por lo que en el siguiente capítulo los conflictos por tenencia de la tierra entre ambos poblados seguirán siendo descritos.

Durante el reparto agrario en Oaxaca la propiedad comunal predominó sobre la ejidal. Lo cual, además de marginar a los habitantes por la falta de apoyo financiero, también generó una serie de disputas por la propiedad de la tierra. Ya que algunos de los Títulos Primordiales no establecían de manera clara las colindancias y los linderos.

La función del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización era la de resolver los expedientes comunales mediante estudios planimétricos verificados. Sin embargo, en el caso de la Costa de Oaxaca y en específico en el distrito de Pochutla, dentro del cual se encuentra Santa María Huatulco no hubo un reconocimiento y titulación de tierras de manera inmediata a la Reforma Agraria, con el fin de no perjudicar las plantaciones de café y plátano.

La contextualización de los conflictos por tenencia de la tierra en Santa María Huatulco durante el periodo de 1960 a 1969, nos permite entender las particularidades con las que se llevó a cabo el reparto agrario. Caracterizado por ser un proceso largo que fue postergado por distintos motivos de interés económico del gobierno federal, así como por los conflictos por la posesión de las tierras y la ineficiencia en la resolución de los mismos. Todo esto nos brinda un primer panorama de algunos de los aspectos políticos, sociales y culturales, que generaron las condiciones legales y materiales que facilitarían posteriormente la privatización de una gran área del municipio, la cual, actualmente está destinada a la oferta de servicios turísticos. Las principales transformaciones del paisaje, que devinieron a partir de esto, se analizan y representan espacialmente en los siguientes capítulos.

Capítulo 3

INSERCIÓN DE HUATULCO AL MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO COMPARTIDO (1970-1979)

Durante el periodo de 1970 a 1979, los conflictos e incertidumbre por la tenencia de la tierra aún permanecían. Paralelamente, durante la administración del presidente Luis Echeverría (1970-1976), se planteó un plan de desarrollo basado en el fortalecimiento de las empresas bajo la propiedad del Estado, a través de nuevos fondos de inversión y el endeudamiento externo (Hayashi, 2011). Esto como consecuencia del debilitamiento de las tasas de crecimiento económico a nivel nacional, que había provocado el modelo de desarrollo estabilizador, ejecutado desde mediados de los años cuarenta hasta finales de los años sesenta. Éste último, se basaba en la promoción de la industrialización del país, como una medida necesaria para terminar con la dependencia existente en la venta de productos primarios e indispensable para la obtención de divisas que el país requería para su modernización (Huerta y Chávez, 2003).

A pesar de que fueron importantes los avances económicos registrados durante este periodo, dicha estrategia provocó una evidente desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza, así como un comportamiento antiexportador del aparato productivo, consecuencia del proteccionismo gubernamental. Ambas situaciones representaron problemas importantes en lo que sería el origen del estancamiento económico del país (Huerta y Chávez, 2003). La primera, frenó la expansión del mercado interno, limitando de esta manera, la creación de una demanda suficiente que permitiera el surgimiento de un sector productor de bienes de capital, además de alentar el consumo de bienes de importación que no eran necesarios para el crecimiento nacional, los cuales, eran obtenidos mediante el pago de aranceles costosos o contrabando. En el segundo caso, las exportaciones no fueron suficientes para el financiamiento del volumen y valor de las importaciones. Provocando, que al finalizar la década de los setenta el sector público contrajera una deuda externa tres veces mayor al valor de las exportaciones, representando el 12% del PIB (Huerta y Chávez, 2003).

Bajo este panorama de debilitamiento económico, fue propuesto el modelo de desarrollo compartido, durante el cual el eje de la inversión nacional fue el sector público, por lo que la política fiscal y monetaria sufrió grandes transformaciones. La explotación

y producción de petróleo a partir del descubrimiento de yacimientos petroleros a inicios de la década de los setenta, generó ingresos económicos, con los cuales, se pretendía financiar la inversión en infraestructura productiva, ampliar la cobertura de seguridad social a todo el país y crear plantas productoras de bienes de capital (Huerta y Chávez, 2003).

La instrumentación de programas de fomento, subsidios, evasión de impuestos, estímulos fiscales y la rápida depreciación de los activos fijos, fueron algunas de las estrategias promovidas por dicho modelo económico, con la finalidad de fortalecer la participación de la iniciativa privada en la industria mexicana (Huerta y Chávez, 2003).

A pesar de que el sector público era el principal financiador del crecimiento económico, durante este periodo, la insuficiencia de los ingresos generados por la industria del petróleo como de la recaudación generada por el mismo crecimiento económico. Ello motivó que se empleara una política monetaria expansiva y el incremento de la deuda externa (Huerta y Chávez, 2003). Debido a la caída de los precios del petróleo y a los problemas generados por la política de desarrollo estabilizador (Filgueiras, 2015), fue necesario impulsar medidas para el fortalecimiento del desarrollo regional.

El fomento y fortalecimiento del sector turístico formó parte de estas medidas, por lo que durante la década de los sesenta se empezó a gestionar la inserción formal de Huatulco al sector turístico. Esto provocó la reconfiguración territorial del municipio y una serie de transformaciones en el paisaje. Las cuales se empiezan a manifestar territorialmente a finales de la década de los setenta.

En el presente capítulo se contextualizan los procesos políticos, económicos y sociales que caracterizaron la etapa de gestación de Huatulco como destino turístico. Permittiéndonos comparar su paisaje antes y después de la instauración del CIP. Así como analizar espacialmente el impacto de todos estos procesos sobre las cubiertas y usos del suelo que se presentan en el último capítulo.

CONFLICTOS POR TENENCIA DE LA TIERRA (1970-1979)

A partir de la década de los sesenta, la Costa de Oaxaca fue desplazada por Tuxtepec y el Istmo como la región económica más importante²⁶ (Segura, 1988; Morales, 2009). Debido a la construcción de una red de caminos que establecía la conectividad entre las regiones del Istmo, Tuxtepec, la Cañada y la Mixteca con los centros comerciales más importantes de Veracruz, Puebla y la capital de país. De esta manera, un gran número de comunidades de dichas regiones se integraron al mercado nacional (De Teresa, 1999). Fue hasta ese momento que el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización retomó la resolución de los conflictos por tenencia de la tierra entre el poblado de San Mateo Piñas y Santa María Huatulco.

El 16 de diciembre de 1970 el Cuerpo Consultivo Agrario, en acatamiento a la última ejecutoria emitida en octubre de 1969 por el Tribunal Agrario, decidió devolver el expediente de Santa María Huatulco a la Dirección General de Bienes Comunales. Ésta última se encargaría de integrar el expediente del poblado de San Mateo Piñas en la resolución de los conflictos por confirmación y titulación de los terrenos comunales, entre este último y Santa María Huatulco (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

En cumplimiento de la resolución mencionado anteriormente, el 7 de abril y 29 de enero de 1970, el Tribunal Agrario inició el oficio por acuerdos. El 6 de julio de 1972 se solucionó el conflicto con San Mateo Piñas, con relación a 5,413.8 has., las cuales, se repartieron equitativamente entre ambos poblados. Fue hasta el 30 de agosto de 1973 que por resoluciones presidenciales se reconocieron y titularon **63,838.5** has. del poblado de Santa María Huatulco, siendo beneficiados 1,340 comuneros (Secretaría de la Reforma Agraria, 1973).

El 24 de julio de 1978, posterior a la publicación de las dos resolutorias antes mencionadas, representantes del poblado de Benito Juárez promovieron ante el Juzgado

²⁶ De acuerdo a De Teresa (1999), algunos de los antecedentes del auge de la economía en las regiones de Tuxtepec y el Istmo, son los siguientes:

En 1947 se creó la comisión del Papaloapan (CODELPA). A partir de este proyecto se amplió la red de caminos que comunicaba al distrito de Tuxtepec en su interior.

Al finalizar la década de 1950, incrementó la demanda de papel periódico a nivel nacional. Debido a esto y a los altos costos de importación, el Gobierno Federal se vio en la necesidad de intervenir en el aprovechamiento e industrialización de los recursos naturales. Por lo que la región de Tuxtepec fue incorporada a la explotación forestal con la creación de la empresa Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX). A finales de la década de 1960, México y en especial la región de Tuxtepec abastecería del 40% al 50% de la demanda mundial de un esteroide presente en la raíz del barbasco, empleado en las píldoras anticonceptivas.

Primero del Distrito en el Estado de Oaxaca un juicio de amparo en contra de dichas resolutorias. Argumentando que las hectáreas divididas entre ambos poblados, pertenecían desde tiempo inmemorial a su núcleo (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

Otros dos juicios de amparo fueron promovidos por particulares en enero de 1974 y septiembre de 1979. En ambos, los promoventes reclamaban la inclusión de sus predios, sin haber sido considerados durante del procedimiento de reconocimiento y titulación de los bienes comunales, concretado con la resolutoria de agosto de 1973 (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

Los amparos promovidos por el poblado de Benito Juárez y por los particulares, fueron concedidos entre 1979 y 1980, por lo que el Departamento de Asuntos Agrarios ordenó la reposición de los procedimientos agrarios por vía de conflictos y límites, revocando de esta manera, la última resolutoria (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

Debido a lo anterior, la tenencia de la tierra en Santa María Huatulco siguió sin ser regularizada y los conflictos continuaron hasta el siguiente periodo. Además de la incertidumbre que lo anterior generaba, a nivel nacional los subsidios para las actividades agropecuarias empezaron a ser retirados y los préstamos a los campesinos se redujeron (Deininger y Feder, 2002 en Corona et al., 2016). Sin embargo, sin el reconocimiento de sus tierras, los comuneros de Santa María Huatulco no podían ser acreedores de los créditos que ofrecían los bancos, por lo que, su situación económica se agravó.

Bajo un panorama de crisis económica, el gobierno mexicano se vio en la necesidad de amortiguar la fuga de capitales, a través de préstamos internacionales y políticas de desarrollo alternas (Gollás, 2003). Por lo que, durante la década de los setenta se gestionó un nuevo diseño de la política turística mexicana, desde la cual, se promovió la inserción de diversos sitios con belleza paisajística del país al sector turístico. Dicho proceso, se describe detalladamente en el siguiente apartado.

LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y LOS CENTROS INTEGRALMENTE PLANEADOS

A partir de la década de los setenta, el desarrollo del turismo masivo de sol y playa tuvo su auge en México (Cruz et al., 2016). Organismos internacionales como el Banco Interamericano, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Turismo y la Organización de las Naciones Unidas, financiaron e impulsaron políticas que fomentaran el turismo como una vía de desarrollo económico para las naciones subdesarrolladas (dit Chirot, 2015).

Desde finales 1968, el Gobierno Federal había solicitado al Banco de México que se instrumentara una política de promoción turística a nivel nacional. Por lo que en 1969 surge el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR), institución encargada de promocionar y realizar obras de infraestructura para la creación de nuevos centros turísticos (CESOP, 2006).

La propuesta fue consolidada el 28 de enero de 1974, con la creación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). De esta manera, se fusionaron el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (FOGATUR) creado desde 14 de noviembre de 1956, para estimular la inversión turística nacional a través de créditos y el (INFRATUR) (Castro, 2007).

A dicho organismo, se le encomendó la tarea de asesorar, desarrollar y financiar planes y programas de fomento al turismo. Para lograr tales objetivos, se realizó un fideicomiso público desde el gobierno federal, el cual se constituyó en la Nacional Financiera, S.A. (actualmente SNC) (FONATUR, 2018). De acuerdo con la Ley de Fomento al Turismo (1974), la institución fiduciaria mencionada, se encargaría de las siguientes funciones:

- Impulsar la formación y desarrollo de empresas mexicanas que se dediquen a la actividad turística.
- Desarrollar nuevas regiones y centros turísticos, así como el fomento de los centros turísticos ya existentes que le encomiende el Departamento de Turismo.
- Fomentar y orientar la inversión privada en las zonas y proyectos turísticos de interés nacional.

- Adquirir, urbanizar, fraccionar, vender, arrendar y administrar los bienes inmuebles para los proyectos turísticos.
- Garantizar a las instituciones de crédito, los préstamos que serán otorgados a las personas dedicadas a las actividades turísticas o conexas a éstas.
- Garantizar la amortización y pago de intereses, obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones de crédito, con la finalidad de destinar al fomento del turismo los recursos que se obtengan de ello.
- Suscribir transitoriamente acciones de sociedades dedicadas al turismo.
- Adquirir obligaciones y valores emitidos por instituciones de crédito, para el fomento al turismo.
- Descontar a las instituciones de crédito, títulos provenientes de créditos otorgados a personas dedicadas al turismo o conexas.
- Otorgar créditos directos para el uso de los planes y paquetes de turismo social interior que formule o apruebe el Departamento de Turismo.

El fondo económico para la operación del FONATUR se integra de las aportaciones del gobierno federal, estatal y municipal, de organismos y empresas públicos y particulares. Así como de créditos nacionales e internacionales, del producto financiero de sus propias operaciones y demás recursos obtenidos por cualquier otro concepto (Ley de Fomento al Turismo, 1974).

Las estrategias que ejecutaría dicho organismo para impulsar el turismo en México, se dividen en dos ejes. El primero, consistía en otorgar créditos para la construcción de infraestructura, a centros turísticos ya existentes, como; Acapulco, Puerto Vallarta, Manzanillo y Puerto Veracruz. El segundo, tenía como objetivo la construcción de Centros Turísticos Integralmente Planeados (CIP) (Castro, 2007).

A través de la creación de dichos centros, se pretendía fortalecer el desarrollo regional, captar divisas, diversificar la oferta turística nacional y generar empleos (Jiménez, 2011; Filgueiras, 2015). Su creación y desarrollo debía regirse por un plan maestro, mediante el cual, se integrarán aspectos como; *“crear un orden en un espacio destinado a ser habitado; conciliar problemas y asegurar servicios de agua, energía eléctrica, comunicaciones; determinar zonas para diferentes usos con vialidades funcionales y espacios recreativos”* (FONATUR, 1999; Filgueiras, 2015, p. 132).

FONATUR también era responsable de la gestión con los bancos internacionales de los créditos necesarios para el financiamiento de la creación de los destinos, así como de la expropiación de las tierras y de la resolución de los conflictos sociales (Filgueiras, 2015).

De acuerdo a Dávila (2014), la elección de los sitios donde se instauraron los Centros Integralmente Planeados, fue basada en el resultado de un estudio realizado por el Banco de México, en el que se consideraron los siguientes criterios:

1. Disponer de terrenos adecuados para incorporar usos turísticos y urbanos
2. Una adecuada conexión por tierra y aire
3. Lugares de belleza singular
4. Regiones escasamente pobladas
5. Carecer de opciones de desarrollo

Sin embargo, las vías de conexión terrestre eran escasas y muchos sitios eran inaccesibles, por lo que inevitablemente FONATUR debía habilitar infraestructura para la conexión terrestre y aérea (Dávila, 2014). Finalmente, se eligieron cinco sitios (ver figura 12), cuatro de ellos en la costa del Pacífico (Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Huatulco) y uno en la costa del Caribe (Cancún) (Castro, 2011).



Figura 12.- Localización de los Centros Integralmente Planeados en México. Elaboración propia con base en Castro (2011).

Debido a que se trataba de sitios de propiedad comunal o particular, o bien, que ya existían poblados asentados, la construcción de los CIP implicó un proceso de despojo de tierras a campesinos, pescadores y pequeños propietarios (dit Chirot, 2015).

En el caso de Loreto, San José del Cabo e Ixtapa-Zihuatanejo la construcción de los centros se llevó a cabo en lugares preexistentes, donde únicamente se amplió su capacidad y tamaño, también se consideró el crecimiento futuro, la reglamentación, zonificación de la propia localidad y se complementó la oferta de equipamientos (Dávila, 2014). Por otro lado, en Huatulco y Cancún no existían asentamientos poblacionales que el gobierno considerara importantes o consolidados, debido a su baja densidad de población. Por lo que, para ambos casos se tuvieron que crear de manera simultánea nuevos espacios urbanos y turísticos (Dávila, 2014).

A pesar que desde 1969, se había considerado impulsar el desarrollo turístico en Huatulco, el proyecto no pudo concretarse debido a la falta conectividad vial. Un año, antes, se planteó un programa carretero que pretendía conectar a la ciudad de Oaxaca con la costa (Carretera 175). Diez años más tarde, se inició la construcción de la Carretera Federal Costera (número 200), que conectaría a Salina Cruz con Puerto Escondido. Esta última también amplió la comunicación terrestre de Puerto Ángel y Puerto Escondido (Talledos, 2016).

Fue hasta principios de los ochenta que el proyecto integral pudo ser concretado, sin embargo, como ya se describió en el presente apartado, antes de iniciar la construcción del complejo turístico se requería de un proceso de gestión. Dicho proceso, inició particularmente desde el inicio de la década de 1970, que es cuando se prepararon las condiciones políticas y materiales para el surgimiento del CIP Huatulco. Su instauración y activación implicó un proceso de reorganización espacial, ya que era necesario disponer y adecuar espacios para su construcción, y reubicar a las poblaciones locales. Los conflictos sociales que se derivaron de ello, el proceso de construcción, su planificación, así como la incidencia del neoliberalismo en su desarrollo, como modelo económico sucesor del desarrollo compartido, se abordan a continuación.

Capítulo 4

CAMBIO GEOGRÁFICO AMBIENTAL ORIENTADO HACIA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (1980-2018)

Con más de 39 millones de turistas internacionales cada año, México es el sexto país más visitado en el mundo (OMT, 2017). Desde la segunda mitad del siglo XX, el gobierno mexicano se ha enfocado en fortalecer dicho sector, a través de la creación y financiamiento de organismos que se encargaran de la gestión y ejecución de nuevos planes y programas de fomento al turismo. Con base en lo abordado en el apartado anterior, es posible identificar que, a partir de la década de los setenta, el fortalecimiento del sector turístico se convirtió en uno de los objetivos prioritarios de las políticas económicas dirigidas por el gobierno federal.

El Plan Nacional de Desarrollo (1983-1994), propone que el turismo sea parte de las estrategias de desarrollo económico. A través de este, sería posible captar divisas, generar empleos productivos, contribuir al desarrollo regional equilibrado, estimular al resto de los sectores económicos y fortalecer la identidad cultural (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983). De acuerdo al Compendio Estadístico del Turismo en México, a partir de 1980, el arribo de turistas internacionales a México incrementó drásticamente, de 837 mil visitas anuales en 1980 a 41.55 millones en 2018 (SECTUR, 2019).

El desarrollo turístico y las actividades asociadas a éste, provocan un proceso de reorganización espacial en las zonas costeras. Todo esto, motivado y justificado por las necesidades e intereses de los modelos económicos y las nuevas dinámicas de desarrollo (Cañada, 2015). La creación de nuevos espacios turísticos en territorios que aún no lo eran, conlleva, la adecuación de los terrenos para la construcción de infraestructura de servicios y alojamiento para los turistas y nuevos residentes. Ello implica, que las comunidades se vean presionadas por procesos de reordenamiento territorial, impulsados y apoyados por autoridades gubernamentales y grandes capitales, favoreciendo, su reubicación a terrenos distantes y la limitación del acceso a sus medios de vida. De esta manera, los paisajes costeros, se transforman en función de las imposiciones del capital turístico (Cañada, 2015).

Bajo este panorama, fue como se llevó a cabo la inserción del municipio de Santa María Huatulco al sector turístico. La creación del CIP Huatulco implicó una serie de antagonismos entre las poblaciones locales y los intereses del sector turístico, este último, por lo que se alcanza a apreciar en la información contextual, fue fuertemente respaldado por las autoridades gubernamentales. La falta de regularización de la tenencia de la tierra desde los periodos anteriores, fue determinante en la concreción del nuevo enclave²⁷ turístico, a partir de la cual devinieron diversos efectos económicos, sociales y culturales, que hoy en día, han dejado plasmada su evidencia en el paisaje.

Hasta mediados de los ochenta, los conflictos por tenencia de la tierra aún permanecían dentro del municipio. Fue durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, que se regularizaron y titularon los bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco y los conflictos por linderos con los poblados aledaños quedaron finalizados. Sin embargo, por causa de utilidad pública, se ejecutó la expropiación de una gran área del municipio (Vega, 2010, p. 207). Esto, como parte de las medidas necesarias para la creación del CIP Huatulco, proyecto que había sido planificado y gestionado por FONATUR desde años anteriores. Ante tal situación, la dinámica territorial de la zona se vio drásticamente modificada.

En el presente capítulo, analizamos cómo el cambio geográfico orientado hacia la actividad turística ha sido uno de los factores detonantes de la transformación del paisaje en Santa María Huatulco. Para ello, describimos el panorama bajo el cual el municipio de Huatulco se convirtió en un centro turístico de gran importancia, pasando de ser un área de difícil acceso con una densidad de población muy baja, a uno de los principales destinos turísticos del país.

Primero explicaremos el desarrollo y contexto del proceso de expropiación de una gran área del municipio. Tal evento, fue determinante en la modificación de la dinámica territorial del área de estudio. Seguido de esto, esbozaremos algunos de los efectos generados en el paisaje, por las políticas, planes y programas, impulsados por el sector turístico.

²⁷ Territorios que se instauran dentro de otro, los cuales, son explotados y controlados por capital extranjero (Barboza, 2017).

CONFLICTOS POR TENENCIA DE LA TIERRA Y EL PROCESO EXPROPIATORIO

Como se mencionó en el capítulo anterior, entre 1979 y 1980, se concedieron los amparos que el poblado de Benito Juárez y particulares había promovido ante la resolución presidencial del 30 de agosto de 1973, en ésta última, se habían reconocido y titulado 63, 838.5 hectáreas a favor del poblado de Santa María Huatulco (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

En cumplimiento a las ejecutorias dictadas en los juicios de amparo, el 11 de marzo de 1981 es instaurado el expediente de conflicto por límites entre las comunidades de Benito Juárez, Santa María Huatulco y San Mateo Piñas. Una vez que las comunidades mencionadas, fijaron en común acuerdo los puntos de colindancia entre sus respectivos poblados, fueron firmadas las actas de conformidad con fecha del 19 de marzo de 1983. Concluyendo que la superficie en litigio, correspondiente a 6,355.06 hectáreas, pertenecían al poblado de Benito Juárez. Quedando publicada el 28 de mayo de 1984, la resolución sobre el expediente de conflicto por límites, reconocimientos y titulación de bienes comunales para los tres poblados en el Diario Oficial de la Federación (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

Una vez resueltos los conflictos por linderos entre las comunidades ya mencionadas, se procedió nuevamente a integrar y concluir el procedimiento de reconocimiento y titulación de los bienes comunales de Santa María Huatulco, por lo que, el 28 de mayo de 1984 mediante decreto presidencial de Miguel de la Madrid, se reconocen y titulan los bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco, cuya superficie abarcaba **51, 510. 9** hectáreas, beneficiando de esta manera, a 1, 523 comuneros.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, además de la construcción de infraestructura vial que ampliara y facilitara la conexión con el área de Huatulco, la construcción del CIP Huatulco, también requeriría de la disposición del espacio donde se implantaría dicho centro.

A fin de garantizar tal espacio, FONATUR inició un proceso de negociación con la comunidad de Santa María Huatulco, éste finalizó el 23 de mayo de 1984, con la firma de un convenio en el que FONATUR y representantes de la comunidad pactaron la expropiación de 21, 189 hectáreas ubicadas dentro de sus bienes comunales (Bote, 2010).

De acuerdo con Jiménez (2010), en el convenio se establecieron los siguientes acuerdos adicionales (que no se llegaron a cumplir):

- FONATUR debía ceder 300 hectáreas en los Bajos de Coyula y 200 hectáreas en los Bajos de Arenal, para que fuesen destinadas al cultivo intensivo de productos agropecuarios que satisficieran la demanda de consumo del centro turístico Bahías de Huatulco. También asumió el compromiso, de que tales terrenos se convirtieran en zona de riego. Cabe señalar que desde inicios de 1984 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos financió obras a los comuneros para la construcción de la zona de riego "Ramos". El proyecto fue realizado bajo el nombre Bajos de Coyula²⁸.
- Titular lotes de 400 m² urbanizados y 200 m² sin urbanizar a los comuneros y 150 m² a los vecindados afectados y proporcionar los materiales para la construcción de sus viviendas.
- Ampliar y mejorar la infraestructura pública en el municipio.

Previamente a la firma del convenio, FONATUR se había encargado de consolidar una serie de acuerdos con las autoridades gubernamentales locales y diversas secretarías. Entre éstas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), misma que el 4 de abril de 1984 solicitó la expropiación de 21, 189. 41 hectáreas del municipio de Santa María Huatulco, con la finalidad de destinar dicha superficie al desarrollo urbano y reserva territorial, esto de acuerdo, con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Fundamentando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el Art. 112 Fracción VI de la Ley Federal de la Reforma Agraria y en lo establecido en el Art. 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

Ante tal solicitud, la Comisión Agraria Mixta procedió a resolver los conflictos por linderos de Santa María Huatulco con poblados colindantes y a finalizar el proceso de reconocimiento y titulación de los bienes comunales de dicho poblado. Como ya se mencionó anteriormente, las resolutorias de ambos procesos fueron publicadas con fecha del 28 de mayo de 1984 en el Diario Oficial de la Federación.

Tan sólo un día después de la publicación de la resolutoria donde se reconocían y titulaban los bienes comunales de Santa María Huatulco, se publicó el decreto de

²⁸ "Proyecto Bajos de Coyula", en AHA, México, fondo Infraestructura hidráulica, cajas 53 y 763, expedientes 830 y 21946 (citado en Talledos, 2012)

expropiación de **20, 975. 01** hectáreas de la franja costera del municipio de Santa María Huatulco, por causa de utilidad pública. El decreto fue firmado por el entonces presidente Miguel de la Madrid, en atención a la solicitud anteriormente presentada por la SEDUE.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, la Comisión Agraria Mixta, el Banco Nacional de Crédito Rural y la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, calificaron como procedente dicha solicitud.

La superficie expropiada (20, 975.01 has) fue clasificada de la siguiente manera:

- A) Área cerril enmontada (15,714.8 has). Área cerril abierta al cultivo (1,044.71 has).
- B) Área de humedad o temporal de primera desmontada (3, 216.5 has). Área de humedad o temporal enmontada (936 has).
- C) Área suburbana de Santa Cruz Huatulco (45 has). Área suburbana de Bajos de Coyula (18 has).

Los valores unitarios asignados a las distintas áreas, fueron dictaminados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, los montos por tipo de área fueron los siguientes:

- a) \$ 3000 MXN/ha para área cerril enmontada. \$8000 MXN/ha para área cerril abierta al cultivo.
- b) \$40 000 MXN/ha para área de humedad desmontada. \$25 000 MXN/ha para área de humedad enmontada.
- c) \$30 MXN/m² para el área suburbana de Santa Cruz Huatulco y \$20 MXN/m² para el área suburbana de Bajos de Coyula.

La suma del monto total a cubrir de la indemnización fue de **\$224,662,099.50**. Éste debería ser depositado a nombre de la comunidad en las oficinas de la Nacional Financiera, S.A., para posteriormente ser administrado por el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y fueran aplicados los términos del Art. 125 de la Ley Federal de la Reforma Agraria²⁹ (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

El 18 de enero del mismo año fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se autoriza a la SEDUE poner a disposición de FONATUR la superficie expropiada del poblado de Santa María Huatulco (SEDUE, 1984). Una vez dictaminado el decreto mencionado, las poblaciones que residían dentro del área expropiada (Santa Cruz, Coyula, Chahué, Tangolunda, Macuil, Copalita, Bajos de Arenal, Bajos de Coyula,

²⁹ El Fondo Nacional de Fomento Ejidal está obligado a ejecutar en el término de un año los planes de inversiones individuales o colectivos que haya aprobado la Secretaría de la Reforma Agraria; en caso contrario, los ejidatarios colectivamente o en lo individual podrán retirar en efectivo el importe de la indemnización. En tanto se realizan los planes de inversión, el Fondo debe proporcionar a los ejidatarios de los intereses que produzcan el monto de la indemnización, las sumas necesarias para su subsistencia.

Faisán, Xuchitl, pequeñas rancherías y caseríos dispersos en los márgenes de la carretera Salina Cruz- Pochutla, de los ríos Copalita, Coyula y de la franja costera) debían ser indemnizadas y reubicadas (Orozco, 1992).

La premura en el inicio de la reubicación de las poblaciones y las obras de infraestructura para la construcción del CIP, también se debía a que en una de las cláusulas contenidas en el decreto expropiatorio de mayo de 1984, se señala que en caso de dar un fin distinto a los terrenos expropiados o si en un plazo de cinco años a partir de la expropiación, no se habían cumplido los objetivos de dicho acto, el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal tiene la facultad de demandar la reversión de la totalidad o partes de los bienes comunales (Secretaría de la Reforma Agraria, 1984).

Ante tal situación, las primeras obras de la construcción del CIP Huatulco, iniciaron en 1985 (Filgueiras, 2015), el aeropuerto fue una de las primeras. Para su construcción fue necesaria la reubicación de 19 familias que residían en la comunidad de Macuil. Las cuales, tras una serie de inconformidades debidas al incumplimiento de los acuerdos pactados y el rechazo a la expropiación, fueron reubicadas al Sector "H". Dicho sector, corresponde a una zona que FONATUR había definido previamente para la reubicación de las personas que vivían en las zonas cercanas a la playa, y en este caso, para las familias movilizadas por la construcción del aeropuerto (Orozco, 1992). Al parecer, no todos los comuneros fueron informados de los detalles de los acuerdos y sólo algunos recibieron los beneficios pactados. Así, la falta de actualización del censo básico comunal, el desconocimiento de las personas con calidad de comuneros y la ausencia de registro de los bienes que deberían ser indemnizados, fueron algunos de los factores que dificultaron el proceso (Orozco, 1992).

A finales de 1985, inició el proceso de reubicación de la mayoría de los asentamientos de Santa Cruz. Ante la afectación por la expropiación de las tierras y la construcción del complejo turístico, la comunidad de Santa María Huatulco promovió un juicio de amparo, mismo que no fue procedente. Muchos de los residentes de Santa Cruz se negaron a salir de sus casas, su líder, Alfredo Lavariega, fue encontrado muerto el 4 de noviembre de 1989 en uno de sus restaurantes (Talledos, 2012).

El descontento social también era provocado por las formas de negociación que FONATUR empleaba para dirigirse a los pobladores locales, utilizando estudios técnicos y formales con personas que no sabían leer ni escribir (Talledos, 2012). Así como por la insuficiencia de los fondos considerados para el pago de las indemnizaciones. Ante esta

situación, se conformó una comisión integrada por la Secretaría de la Reforma Agraria, el Gobierno de Oaxaca y FONATUR, la cual se encargó de la negociación de cada uno de los casos. Finalmente se acordó un monto de 1,005 millones de pesos, de los cuales, 210 corresponden al valor de la tierra y 975 a los bienes integrados a la misma (García, 1990; Jiménez, 2010)

Adicional a lo anterior, el Gobierno del Estado ofreció la construcción de escuelas, hospitales, plazas, áreas deportivas y centros comerciales. En Santa Cruz, finalmente se optó por darles los dos terrenos pactados en el convenio de mayo de 1984. En otras áreas, en el Arenal, San Agustín y Tangolunda, los pagos de las indemnizaciones se resolvieron caso por caso, la población de la Tangolunda también fue reubicada al Sector H. En el caso de la zona de Bajos de Coyula, la población se opuso renuientemente a la expropiación. De modo que fue necesario cerrar las oficinas de FONATUR ubicadas en Coyula. En febrero de 1987 la comunidad de Coyula promovió un juicio de amparo ante el decreto expropiatoria, sin embargo, éste fue negado por la Suprema Corte de Justicia (Orozco, 1992).

A pesar de que, en el convenio del 23 de mayo de 1984, FONATUR se había comprometido a transmitir la propiedad de 300 hectáreas para la zona de Bajos de Coyula y 200 a Bajos de Arenal, el compromiso nunca fue formalizado. Por lo que ambas zonas legalmente aún son parte del polígono expropiado. La dotación de las tierras únicamente fue apalabrada, permitiendo que los pobladores permanecieran en la zona y se dedicaran al cultivo de intensivo de árboles frutales, como: papaya, plátano, coco y sandía. El descontento aún continúa, los comuneros han manifestado en diversas marchas su descontento ante las diversas incongruencias e ilegalidades bajo las cuales, se llevó a cabo el proceso expropiatorio³⁰, la venta y privatización de las playas³¹ y el despojo. A continuación, se describen algunos de los aspectos señalados por los primeros Planes Maestros, respecto al proceso de planificación del CIP Huatulco.

³⁰ El 28 de mayo del 2011, alrededor de 700 comuneros marcharon en boulevard de Chahué, para exigir la ejecución de la resolución presidencial y se respetara la suspensión de las obras de ampliación de la carretera 200 (En Marcha, 2011).

³¹ El 28 de marzo de 2018, habitantes de Huatulco se manifestaron contra la venta y privatización de terrenos en la orilla de la playa de Conejos y otras (Domínguez, 2018)

LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CIP HUATULCO

En el Plan Maestro de 1985 del CIP Huatulco, FONATUR definió los usos dentro del polígono expropiado, de la siguiente manera: turismo (685 has), urbano (2 100 has), reserva (6 525 has), conservación (10 938 has) e instalaciones aeroportuarias (903 has) (FONATUR, 1997³² en López, 2010). En el polígono del CIP Huatulco, se diferencian claramente dos zonas, la zona de Bajos (Coyula y Arenal) con predominancia de terrenos planos, ríos montañas y zonas agrícolas; y la zona de Bahías (Santa Cruz, Chahué y Tangolunda) con playas delimitadas y valles estrechos. El Plan Maestro dio prioridad al desarrollo en los valles y mesetas, las zonas montañosas serían destinadas a la preservación (FONATUR, 1985 en Jiménez, 2010).

Considerando lo anterior, las principales unidades de uso de suelo propuestas en la planificación del CIP Huatulco se delimitaron de la siguiente manera (ver figura 13).

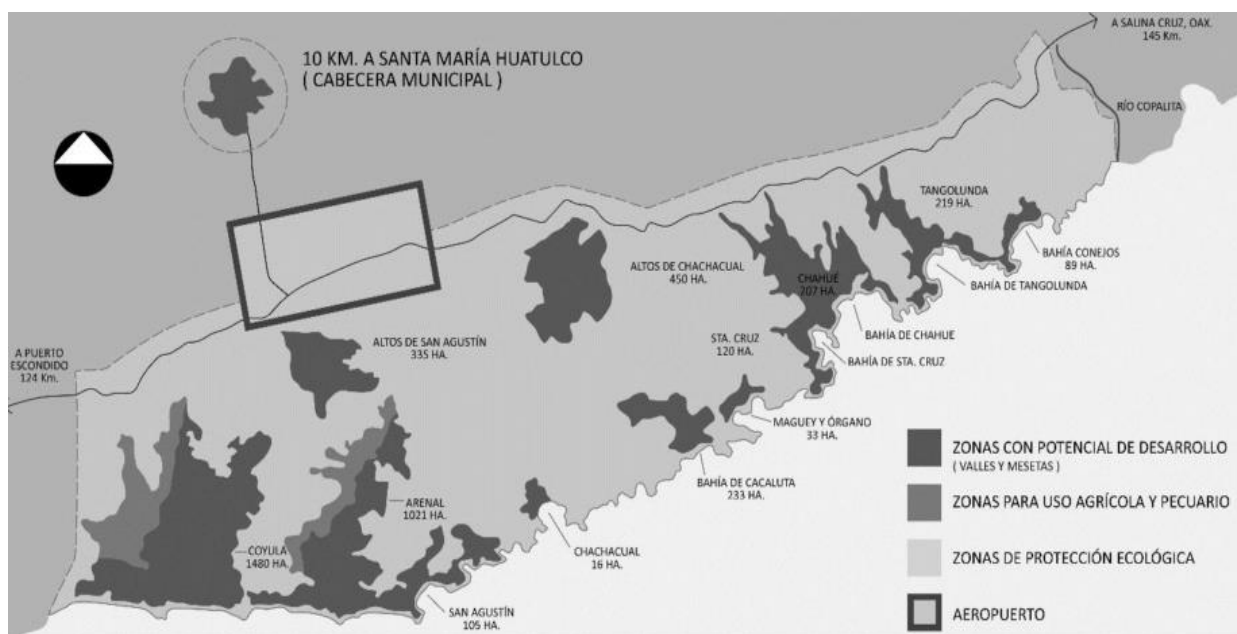


Figura 13.- Principales unidades de uso de suelo consideradas en la planificación de Bahías de Huatulco. Fuente: Rodiles, S. y López, V. (2015)

Para los primeros cuatro años de desarrollo del CIP, se esperaba alcanzar una oferta de 1,300 cuartos, los cuales, estarían distribuidos a lo largo de una red polinuclear

³² El Libro Blanco del primer Plan Maestro del CIP Huatulco, ya no se encuentra publicado para su libre acceso. Únicamente se encuentra disponible el Libro Blanco del Relanzamiento del CIP HUATULCO (2008-2012).

(FONATUR, 1997 en López, 2010). En 1985 inició la construcción del Aeropuerto Internacional y del boulevard costero, este último, conecta a las bahías de Santa Cruz, Chahué y Tangolunda, así como del área de Santa Cruz con el complejo turístico (FONATUR, 2009). Paralelamente, empezó la construcción de la infraestructura de servicios públicos: red de agua potable, canales pluviales, electricidad, alumbrado público, puentes, entronques y caminos (FONATUR, 1997 en López, 2010).

Para financiar las obras de la primera etapa del CIP, FONATUR contrató en 1986 un crédito de 45 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo. Esto le permitió apoyar la construcción de los primeros hoteles de Huatulco: Sheraton, Veramar, Posada Binniguenda y Club Med (FONATUR, 2009). Durante esta etapa se remodeló el poblado de Santa Cruz, y se edificó el área urbana del valle de Chahué, esta fue diseñada para dar servicio a 40 000 habitantes, concluyendo de esta manera, la urbanización del centro habitacional la Crucecita con 300 viviendas unifamiliares (FONATUR, 2009). En la zona de Tangolunda se construyó un campo de golf de 18 hoyos, dos zonas residenciales y dos áreas deportivas marinas (FONATUR, 1997 en López, 2010). En 1987 se inauguró el aeropuerto internacional de Bahías de Huatulco, la aerolínea Mexicana de Aviación inició operaciones con tres vuelos semanales (FONATUR, 2009). En este año, la Crucecita fue activada como centro comercial, donde se abrieron restaurantes, tiendas de recuerdos, hoteles de clase media y mercados (Brenner, 2005).

Para satisfacer la demanda de agua del área de Bahías, fue necesario perforar ocho pozos en la comunidad de Copalita. El agua es captada principalmente en la zona alta de la cuenca y en la Sierra Sur donde se encuentran algunas comunidades indígenas (zapotecas y chontales) (Centro Prodh, 1997 en De la Cruz, 2002)³³.

Finalmente, en 1988 con la inauguración del presidente Miguel de la Madrid arrancaron las operaciones del destino turístico. Una vez concluida la primera etapa, la planta hotelera se constituía por 592 cuartos y arribaban al destino 4, 869 turistas internacionales y 18, 510 turistas nacionales (FONATUR, 2009).

³³ “La extracción se realiza mediante 8 pozos semi profundos que se localizan en la rivera derecha del río Copalita. El ademe es de 12” y la profundidad promedio de 25 a 30 metros, con salida de 8”. Estos están interconectados a una tubería de 16” de extrupak que conduce el agua hasta un carcamo de re-bombeo de 500 m³” (FONATUR, 2018).

De acuerdo con Jiménez (2010) la planificación de la primera etapa del Plan Maestro, destinaba algunas áreas de la zona de Bajos a la agricultura. El uso urbano y turístico se contempló para pequeñas extensiones cercanas a la costa (ver figura 14). Donde se esperaba lograr la construcción de 450 cuartos de hotel, con una capacidad de 3,000 personas. En la zona de Bahías los usos destinados fueron urbano y principalmente el turístico, con 850 cuartos de hotel cuya capacidad de alojamiento sería de 2, 500 personas (figura 15).

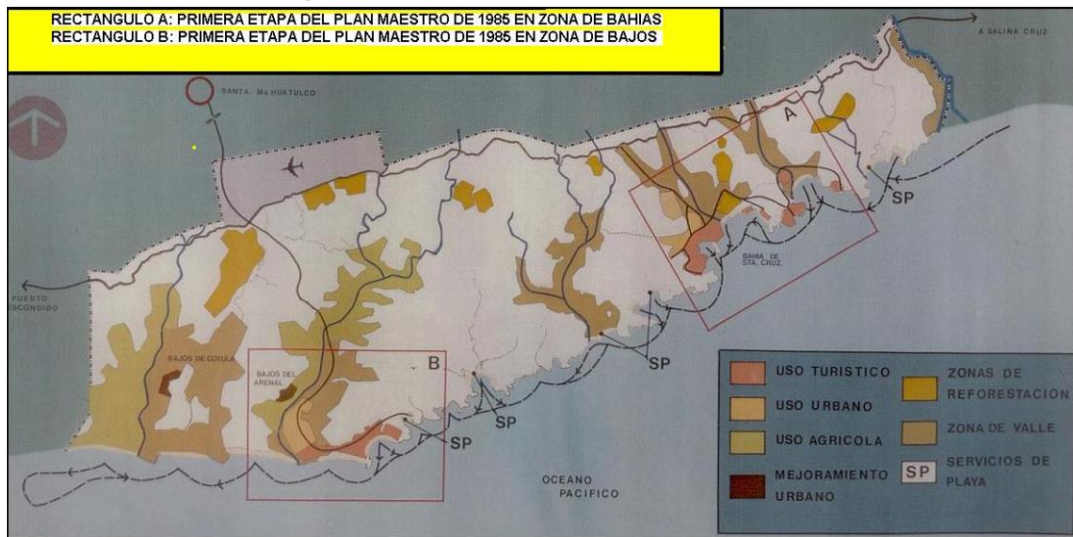


Figura 14.- Primera etapa del Plan Maestro de 1985 para la zona de Bahías y Bajos. Fuente: Jiménez, 2010.

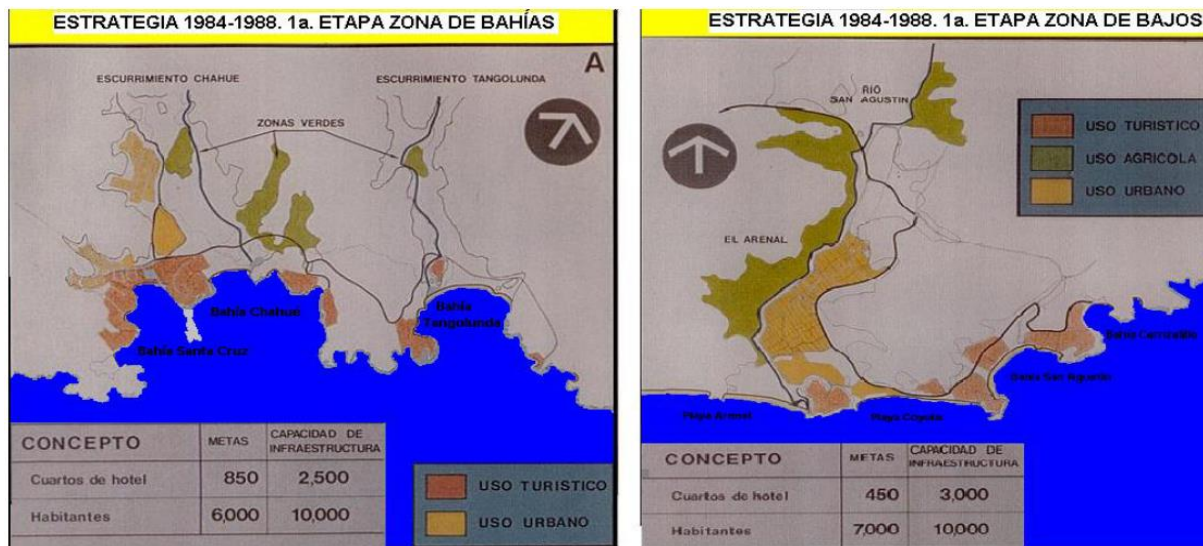


Figura 15.- Primera etapa del Plan Maestro de 1985 para la zona de Bahías y Bajos. Fuente: Jiménez, 2010.

Sin embargo, a poco tiempo de finalizar la primera etapa, únicamente se había construido el 45.5% de los cuartos comprometidos. El volumen de ocupación se encontraba por debajo del 50% y el turismo internacional era escaso en proporción con el nacional (López, 2010). A pesar de que la zona de Bajos también había sido catalogada con “potencial de desarrollo”, la inconformidad de los pobladores de las localidades de Bajos de Coyula y Bajos de Arenal por el incumplimiento de los acuerdos del convenio de 1984, impidió el desarrollo turístico del área.

Ante los conflictos con las poblaciones locales, el incumplimiento de las metas planteadas y las tendencias del mercado turístico, en 1988 FONATUR se ve obligado a reajustar las metas para la segunda etapa de desarrollo del CIP (1988-2000)³⁴. Durante la década de los noventa, el complejo turístico entró en una fase de estancamiento, debido a la transición del modelo de desarrollo compartido al neoliberal, en donde se le retiraron funciones a FONATUR, por lo cual se limitó su presupuesto, y el recurso se empezó a destinar a la iniciativa privada. Los detalles y reajustes en la planificación del CIP durante esta etapa, se describen de manera breve a continuación.

EL NEOLIBERALISMO Y LA FASE DE ESTANCAMIENTO DEL CIP HUATULCO

En México, las políticas neoliberales se han caracterizado por la rápida adopción del discurso de libre mercado, los programas de ajuste estructural aplicados constantemente a través la fuerza del Estado y la afluencia de medidas económicas, políticas y sociales recomendadas por organismos internacionales, como; el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (Vargas, 2006).

A pesar de que, durante gobierno de Luis Echeverría, se habían adoptado algunos preceptos con orientación neoliberal, fue hasta el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) y de Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994) que el neoliberalismo se consolidó en el país (Vargas, 2006). Desde entonces, se han intensificado los bienes y servicios, los activos públicos se han privatizado y la inversión extranjera directa se convirtió en la base del desarrollo económico (Talledos, 2012).

Como se ha mencionado anteriormente, para la construcción del CIP Huatulco fue necesario el financiamiento de organismos internacionales. Sin embargo, a partir de

³⁴ El Plan Maestro de 1985 planificaba para la segunda etapa (1988-2000), alcanzar una capacidad de alojamiento de 8,870 y una población total de 13, 000 personas. La nueva estrategia de 1988 redujo la meta de alojamiento a 8,570 y aumentó la de población a 104, 160 personas (FONATUR,1997; López, 2019)

finales de los ochenta y principios de la década de los noventa las inversiones extranjeras que el gobierno federal había contemplado, no se reflejaron de la manera que se esperaba.

Desde 1989 las tasas de interés comenzaron a manejarse de acuerdo con el mercado, por lo que el otorgamiento de préstamos en condiciones preferenciales que encabezaba FONATUR fue desplazado por la promoción del financiamiento con las tasas ofertadas por la banca comercial. Trasladando de esta manera, una de las principales funciones de FONATUR como entidad financiadora de la actividad turística al Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Los cambios en la política crediticia impactaron directamente los montos financiados para el desarrollo de los CIP. Entre 1974 y 1989 el promedio del monto anual otorgado por FONATUR fue de 89.3 millones de dólares. Para el periodo de 1990 a 1998, este disminuyó a 27 millones de dólares, es decir se redujo en un 70% (Jiménez, 2010).

Bajo este panorama de austeridad económica, inició una etapa de estancamiento para el crecimiento del complejo turístico. Entre 1987 y 1990, se construyeron 1, 236 cuartos de hotel; de 1991 a 1993 la cifra descendió a 421 unidades, al finalizar el año de 1996 únicamente se habían edificado 105 unidades más (Talledos, 2012). Las metas de la estrategia de 1991 para el desarrollo de la tercera etapa del complejo (2000- 2018) volvieron a ajustarse³⁵ y el Plan Urbano de 1994 modificó la estructura de uso de suelo, otorgando mayor extensión a la superficie destinada a la conservación y disminuyendo la superficie de uso turístico y urbano, la reestructuración del uso de suelo del CIP Huatulco quedó de la siguiente manera: turístico (532 has), urbano (1694 has), reserva (2 123 has), conservación (15 911 has) y aeropuerto (903 has) (FONATUR, 1997; López, 2010).

La presidencia de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por la ejecución de decretos y reformas a los derechos agrarios establecidos en el artículo 27 constitucional y la Ley Federal de la Reforma Agraria. Esta última fue derogada el 26 de febrero de 1992, tal evento tuvo repercusiones para los habitantes de las localidades de Coyula y Bajos de Arenal. Ya que el artículo **126** de la ley citada establecía lo siguiente:

“[...] si los terrenos expropiados se utilizan para un fin distinto o cuando transcurrido un plazo de **cinco** años, contados a partir del acto, **no se satisface el objeto del decreto**, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la **reversión de los bienes de manera total o parcial, sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización** (Cap. VIII, p. 31)

³⁵ El alojamiento previsto por el Plan Maestro de 1985 para la tercera etapa era de 25, 750 personas, con una población total de 308,340. En la estrategia de 1991 se contempló una capacidad de alojamiento de 25, 610 personas y una población total de 388, 305.

Una vez transcurridos los cinco años a partir de la expropiación se comprobó que parte de la superficie afectada no fue destinada al fin establecido en el decreto expropiatorio. Sumado a esto, los pobladores de Coyula y Arenal quedaron inconformes, ya que nunca les fueron tituladas las tierras que FONATUR prometió en el convenio de 1984. A pesar de que la Ley de la Reforma Agraria fue derogada, la regulación en 1992 quedaba sujeta a la Ley Agraria, la cual, en su artículo 97 establece:

"Cuando los bienes expropiados se destinen a un fin distinto del señalado en el decreto respectivo, o si transcurrido un plazo de **cinco** años no se ha cumplido la causa de utilidad pública, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones necesarias para reclamar la reversión parcial o total, según corresponda, de los bienes expropiados y opere la incorporación de éstos a su patrimonio" (Cap. III, p. 21).

Sin embargo, la Ley General de Bienes Nacionales de 2004 señalaba en el artículo 54 que:

"los propietarios o quien tenga derecho a demandar la reversión de los bienes expropiados tendrán un plazo de **dos** años para ejercer sus derechos, contados a partir de la fecha en que aquélla sea exigible".

De esta manera la aplicación de sus derechos finalizaba en 1992. Después de 23 años a partir del decreto expropiatorio, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, en los términos de los artículos 90 y 94 del Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, exhortó al presidente Felipe Calderón, a investigar el cumplimiento del decreto presidencial expropiatorio del 29 de mayo de 1984, para que de esta manera el FIFONAFE³⁶ actuará conforme al derecho (SEGOB, 2008). No obstante, durante su sexenio se llevó a cabo el proyecto "Relanzamiento del Centro Integralmente Planeado Huatulco", cuyos objetivos y estrategias se describirán en el siguiente capítulo.

A partir de la consolidación del neoliberalismo en México, el turismo se ha constituido como una actividad que incorpora los paisajes a la economía de libre mercado, a través, de su apropiación, homogenización y funcionalización para la oferta de servicios (Palafox y Arriaga, 2015). La construcción del CIP Huatulco indujo una serie de transformaciones en el paisaje del municipio, las cuales, se describen y representan espacialmente en el último capítulo.

³⁶ Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Capítulo 5

EL TURISMO DE LA CONSERVACIÓN (1996-2018)

Desde 1990, el sector turístico ha colaborado en la protección de sitios naturales y culturales amenazados. En el 41 Congreso de la *International Association of Scientific Experts in Tourism* (AIEST) celebrado en Canadá en 1991, se define por primera vez al turismo sostenible, como “un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales” (AIEST, 1991 en Cardoso, 2006, p.8).

A partir de dicha definición, dentro del marco internacional se discutieron y realizaron distintos conceptos, agendas y declaraciones en relación al turismo y la sustentabilidad, como: la formulación de la Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo, hacia un desarrollo sustentable, realizada en la Cumbre de la Tierra de 1992; la celebración en 1994 del Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible en el Caribe; la reformulación de la Carta Lanzarote en el marco de la Conferencia Mundial del Turismo de 1995, donde se plantean 18 principios básicos para el desarrollo del turismo sostenible; en 1997 Philippa Hunter Jones plantea en la revista *Annals of Tourism Research* que para satisfacer las necesidades y deseos de los turistas, residentes, y de los agentes privados y públicos del sector, el turismo sostenible debía proteger los recursos; en 1998 la Organización Mundial del Turismo (OMT) propone que el turismo debe mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, al mismo tiempo, de facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y garantizar el mantenimiento y cuidado del ambiente (Cardoso, 2006).

De esta manera, el turismo empezó a formar parte de la agenda ambiental, siendo ahora su objetivo principal la protección y preservación de los recursos naturales para garantizar la satisfacción de los turistas. Esto, bajo un modelo de desarrollo económico que promueve la conservación de la naturaleza.

En México el sector turístico tiene un papel muy significativo en la economía nacional. En el 2018, el sector aportó 17.2% del PIB, lo cual, se traduce en el ingreso de 209 millones de dólares (Guevara, 2019; González; 2019). No obstante, debido al desplazamiento de miles de personas a los destinos turísticos, así como al uso de infraestructura y la demanda de recursos para brindar los servicios de alojamiento, el turismo puede representar variedad de impactos negativos sobre el ambiente (SECTUR, 2018). Ante este panorama, el gobierno mexicano se ha encargado de promover estrategias, planes y programas, que gestionen la creación de un modelo turístico sustentable en armonía con la naturaleza.

El Programa Nacional de Turismo (1995-2000) plantea que es necesario fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos. Sin embargo, es hasta el Plan Nacional de Desarrollo del año 2000, que se considera a la sustentabilidad como el eje del desarrollo económico del país, este menciona que *"el desarrollo debe de ser limpio, preservador del medio ambiente y reconstructor de los sistemas ecológicos, hasta lograr la armonía de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza"* (SECTUR, 2001 p. 29).

A inicios del siglo XXI, hubo un fuerte impulso de la agenda ambiental a nivel internacional y nacional, dentro de este marco, el 5 de junio del año 2000 se crea la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Esta tiene la finalidad de conservar los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad, a través de áreas naturales protegidas (ANP) y otras modalidades de conservación, que permitan el fomento de una cultura de conservación y desarrollo sustentable. El 30 de noviembre del mismo año, fue publicado el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Áreas Naturales Protegidas, de esta manera, aparece por primera vez el concepto *Programa de Manejo*. El cual, es considerado como un instrumento rector de planeación y regulación que establece actividades, estrategias y lineamientos para el manejo y administración de las respectivas áreas naturales protegidas (CONANP, 2018).

Actualmente, dichas áreas se han catalogado como espacios de alto valor para el desarrollo de diversas actividades vinculadas al turismo, en particular el Turismo de Naturaleza. Esto se manifiesta claramente en aquellas ANP que se encuentran aledañas o inmersas dentro de los principales destinos turísticos del país, ofertando variedad de

experiencias asociadas a la recreación en contacto directo con la naturaleza (CONANP, 2018).

Para el caso del CIP Huatulco esta no fue la excepción, ya que, en 1998, una parte de la superficie expropiada fue destinada para la creación de un Parque Nacional. A este proceso, se suman diversas acciones, estrategias y programas que se han generado con el fin de orientar el desarrollo del complejo turístico bajo una modalidad de conservación y sustentabilidad, los cuales, se esbozan a continuación.

EL PARQUE NACIONAL HUATULCO

A partir de la construcción de las obras contempladas en el Plan Maestro de 1985 y en la estrategia de 1988, para el desarrollo de las primeras dos etapas del CIP Huatulco. Devinieron una serie de impactos negativos sobre el entorno natural, provocados por la remoción del suelo, la apertura de grandes extensiones de selva, la modificación de afluentes naturales y el vertimiento de sedimentos en el mar (CONANP, 2003).

Asimismo, del año 1990 al 2000 el movimiento inmigratorio del municipio presentó un incremento de un poco más del 300% (figura 6). Se estima que para mediados de la década de los noventa, cada año llegaban 1,216 personas a Huatulco, representando de esta manera, la tasa de cambio poblacional anual más alta (9.15%), respecto a fechas anteriores (figura 5). Esto provocó el establecimiento de asentamientos irregulares.

La construcción de infraestructura como hoteles, carreteras, aeropuerto, campo de golf y la densificación en la zona de Bahías generó fuertes impactos sobre los recursos naturales. Aunado a esto, vislumbraban las ideas conservacionistas promovidas por el desarrollo sustentable. En 1990 se creó la Asociación Ecológica ProBahías de Huatulco conformada por habitantes de la Crucecita, con alto poder adquisitivo, la cual, junto a otras organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas que llegaron a municipio una vez instaurado el complejo turístico, lucharon para detener la urbanización que el gobierno federal promovía en el complejo turístico (Talledos, 2012).

Sin embargo, fue la construcción del mismo complejo turístico lo que atrajo a muchos de los grupos ecologistas a Huatulco. Quienes montaron pequeñas empresas de buceo y turismo, todo bajo la lógica de “desarrollo sustentable” y la “preservación ecológica (Talledos, 2012).

Como resultado de tales iniciativas, el 24 de julio de 1998 se declaran como área natural protegida, con carácter de Parque Nacional, **11 890. 98** hectáreas del CIP Huatulco. De las cuales, 6 374.98 hectáreas corresponden a la porción terrestre y 5 516 hectáreas a la marina (SEMARNAP, 1998). El 27 de marzo de 2003 el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas emitió su opinión favorable para incorporar el Parque Nacional Huatulco al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT, 2003).

Para la zonificación del Parque Nacional Huatulco, se consideraron los lineamientos establecidos en el artículo 49 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. De esta manera, la subdivisión se realizó de acuerdo con los atributos físicos y sociales del área. De acuerdo a la CONANP (2003), las zonas definidas fueron las siguientes (ver figura 16).

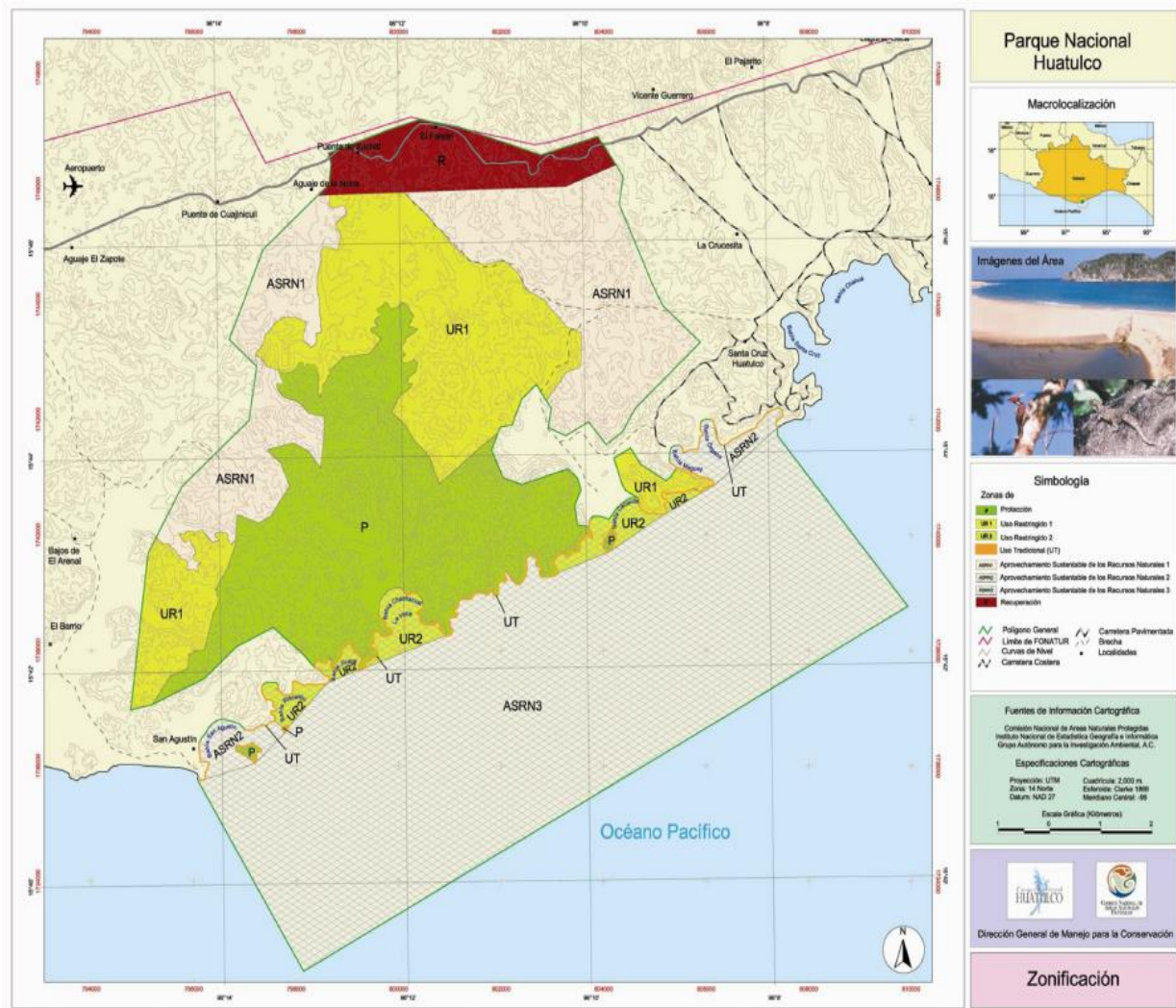


Figura 16.- Zonificación del Parque Nacional Huatulco. Fuente: CONANP (2003)

Protección (P): Áreas con el índice de calidad ambiental más alto, en donde se pretende generar el menor número de riesgos e impactos, así como salvaguardar los recursos del medio marino, mediante su protección y conservación (Cuenca Chachacual, islotes e islas **2, 193.88** has)

Zona de uso restringido (UR): Áreas que presentan bajos impactos ambientales y valores biológicos importantes. Ubicadas al margen del parteaguas de la microcuenca de Chachacual (**1, 860.93** has).

Zona de uso restringido 2 (UR2): Área ubicada en la región central del PNH, su finalidad es la regulación estricta del acceso a las unidades situadas dentro de la zona sur de la cuenca Chachacual. Las áreas coralinas forman parte de las principales unidades protegidas bajo su jurisdicción (**280.62** has)

Zona de uso tradicional (UT): Se encuentra dentro de la zona de litoral rocoso intermareal, donde se permite el desarrollo de actividades tradicionales, como el aprovechamiento del caracol púrpura. No se realizó ningún polígono para su delimitación debido a que su superficie únicamente abarca una línea.

Zona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (ASRN 1) : Se encuentra en la zona oeste del PNH, en donde el desarrollo de las actividades turísticas se somete a diversos planes, programas específicos y estudios ambientales. También se promueven acciones de investigación y restauración. Debido a su colindancia con el área de Arenal, presenta diversos impactos que disminuyen su calidad ambiental (**1,852.61** has)

Zona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (ASRN 2): Está conformado por el espacio marino donde se realizan actividades pesqueras y turísticas. En esta área, las poblaciones de coral presentan diversas alteraciones, por lo que se orienta únicamente al desarrollo de actividades turísticas de bajo impacto (**204.52** has).

Zona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (ASRN 3): Se sitúa en una franja paralela a la costa a lo largo del PNH. Los límites de la poligonal de la parte marina, excluyen las bahías. Esta área se destina al desarrollo de actividades subacuáticas, la pesca comercial y al tránsito de embarcaciones (**5, 015.61** has).

Zona de Recuperación (R): Dado que es atravesada por la carretera federal 200, la superficie de esta zona padece del mayor grado de intervención y riesgo. La prioridad en ésta, es la aplicación de medidas de mitigación y restauración ecológica, para la

prevención de contingencias que pudieran degradar el patrimonio del área Natural Protegida (482.77 has).

A partir de la promoción del Parque Nacional Huatulco, como reserva natural con zonas categorizadas de acuerdo con usos que promueven o restringen cierto tipo de aprovechamientos, las comunidades locales se vieron más afectadas, ya que como menciona Filgueiras (2015), debido a la restricción del libre acceso a los recursos marinos y la imposición del cobro de impuestos, actividades como la pesca pasaron de ser rentables a económicamente insostenibles (Filgueiras, 2015).

Su representación cartográfica, muestra claramente un polígono que divide los dos polos antagónicos del complejo del CIP Huatulco (figura 41). El primero, ubicado en la zona **oeste** (Bajos de Arenal, Bajos de Coyula, Huatunalco, El Zarzal y San Agustín), donde se llevan a cabo actividades agropecuarias, con un índice de marginación predominantemente “Alto”. El segundo en la zona **este**, donde fue instaurado el complejo turístico, con un índice de marginación “Bajo” y “Muy bajo” (Crucecita, Bahía de Santa Cruz, Tangolunda, El Arrocito, Residencial Conejos, Fraccionamiento Real San Agustín, UMAR) (CONAPO, 2010) (ver figuras 8 y 9). Debido a que no existen comunidades asentadas dentro de la poligonal del Parque Nacional Huatulco, la inclusión y participación de la población local, no forman parte de las estrategias de manejo del área (Binngüist et al., 2017).

A pesar de que el Parque Nacional Huatulco no fue contemplado dentro de los planes de desarrollo del complejo turístico, éste funciona como una extensión del mismo. La agencia ambiental logró lo que no había podido el discurso del desarrollo turístico. Donde el turismo es desarrollado bajo los principios de conservación y sustentabilidad.

Contemplar la naturaleza, recorrer estrechos y arbolados senderos, escuchar el canto de las aves y practicar snorkel en la zona de corales (SECTUR, 2019), son ahora, algunos de los principales atractivos que se ofertan a los turistas “amantes de la naturaleza”. La creación del PNH fortaleció el discurso de Huatulco como un destino prístino y paradisíaco, donde el desarrollo sustentable invisibiliza el detrimento de las actividades tradicionales y de los medios de subsistencia de las poblaciones locales, reafirmando de esta manera, la imposición de un espacio que a través del turismo de la conservación transforma el paisaje y deteriora las condiciones de vida de las poblaciones costeras.

EL RELANZAMIENTO DEL CIP HUATULCO

La planeación de Bahías de Huatulco, inicialmente se proyectó para un periodo de 31 años. Al finalizar la tercera etapa (2000-2018) el complejo turístico debía contar con 26,750 cuartos de alojamiento, para atender una afluencia de 2.15 millones de turistas anuales (Jiménez, 2010).

Para lograr dichas metas, en el 2008 se promovió el proyecto “Relanzamiento del CIP Huatulco”, en el cual se establecieron las siguientes metas:

- Incrementar en un periodo de cinco años, un mínimo de 2,500 cuarto hoteleros de diversa categoría para romper la inercia de estancamiento.
- Atraer inversionistas privados para el desarrollo de proyectos turísticos a través de agresivos programas de venta y, al mismo tiempo promover proyectos rentables.
- Promover un concepto de desarrollo para la diferenciación de cada una de las Bahías.
- Diversificar la oferta de atractivos turísticos, conservando siempre el respeto por el entorno.
- Detonar actividades colaterales derivadas del turismo.
- Servicios turísticos complementarios: restaurantes, comercios, servicios bancarios.
- Mejorar la accesibilidad aérea y carretera.
- Ampliar anticipadamente la oferta de vivienda y equipamientos; de salud, educación, recreación y cultura.
- Coordinar los esfuerzos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal a través de instrumentos, convenios y mesas de trabajo.

El presupuesto total de inversión fue de 25, 168.12 millones de pesos (mdp), de los cuales 2 mil (mdp) se destinarían a infraestructura, urbanización, mejoramiento de la imagen y construcción de equipamiento turístico. Por su parte, la Iniciativa Privada se encargaría de la creación de 2 mil nuevos cuartos de hotel, el Grupo Aldesa participaría con una inversión de 40 millones de dólares, el Grupo Gala con 25 millones de dólares y Secrets AM & Resort con 40 millones de dólares (FONATUR, 2008; RealEstate; 2019)

La consolidación del proyecto fue estimada para el año 2030, en el presente apartado únicamente se describirán las acciones realizadas hasta el año 2018.

Durante el año 2008, se promovió la construcción de hoteles categoría 5 estrellas en Bahía Conejos y la inversión en hoteles de 3 estrellas, destinados al turismo popular en las playas La Entrega y Bahía de Santa Cruz. Para el año 2009, se realizaron las siguientes obras de urbanización: Mirador Chahué, El Tejón 1ra etapa, Sector “N”, Sector “O”, Residencial Conejos, Corredor Santa Cruz-La Crucecita y Presas de Gaviones sector “P” Marina, así como el puente peatonal de la Marina de Chahué. La primera etapa del Parque Eco-arqueológico Copalita, finalizó en el 2010. Este se sitúa dentro de una reserva natural de 81 hectáreas y cuenta con una capacidad de atención 1,000 visitantes diarios, sus principales atractivos son: un museo del sitio, andadores, locales comerciales y la zona arqueológica que data de 900 A.C. a 1000 D.C. Debido a que el CIP Huatulco se ha sometido a procesos de evaluación de programas de reducción de desechos, eficiencia energética, gestión de aguas limpias y residuales, aplicación de políticas ambientales e integración de la sociedad en prácticas de conservación, en el 2011 fue acreedor a la certificación Earth Check Globe³⁷, siendo la primera comunidad en el mundo en recibir tal certificado internacional (FONATUR, 2008).

En el 2011 de acuerdo a FONATUR se donaron 43 lotes en el Sector H-3 para la construcción de viviendas de interés social (FONATUR, 2008). Las donaciones quedaron a cargo del Ayuntamiento Municipal, éste se ha encargado de conceder los terrenos a particulares para que sean vendidos en lotes. Sin embargo, se han presentado diversas denuncias por el fraude inmobiliario ejercido por empresas fantasma (En Marcha, 2020)³⁸.

³⁷“El Programa EarthCheck de Destinos Sostenibles es una red global de destinos que tiene el objetivo de alcanzar resultados de sostenibilidad líderes a nivel mundial. Con el apoyo del benchmarking de EarthCheck, la certificación y el sistema de mejora del desempeño, el programa utiliza la ciencia de EarthCheck para abordar problemas sociales y ambientales como el cambio climático, la reducción de residuos y la gestión de recursos no renovables” (EartCheck, 2019).

³⁸“Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, se entregaron mediante contrato de donación y escritura pública 36.8 hectáreas en el sector H3, de las cuales, 11.8 hectáreas fueron escrituradas por el presidente interino Javier Cárdenas García a nombre de Alfonso Mireles. De inmediato el fraccionador se puso a vender lotes de 120 metros cuadrados, para lo cual pedía le depositaran enganches y mensualidades a su cuenta personal bancaria. El negocio iba a seguir con Norberto Aragón Ogarrío quien se creía sería el candidato del PRI a la presidencia municipal. Sin embargo la presidencia quedó a cargo de Miguel Ángel Olmedo Cárdenas, personaje que no formaba parte del poderoso grupo político local. Quien difundió públicamente que la ganancia de Alfonso Mireles Ramírez (representante de la supuesta empresa Servicios Topográficos y Asesoría), fue de treinta millones de pesos, tras haber vendido más de 50 hectáreas. Lo que podría representar el fraude más grande de terrenos de interés social de la costa oaxaqueña, en donde están inmiscuidos ex funcionarios municipales, estatales, diputados, entre otros” (En Marcha, 2019).

Año	Número de cuartos
2006	2 506
2007	2 597
2008	2 408
2009	2 596
2010	2 852
2011	2 857
2012	3 348
2013	3 409
2014	3 521

Figura 17.- Número de cuartos por año.
Fuente: SECTUR, 2014

A pesar de las estrategias de inversión implementadas para el fortalecimiento y desarrollo de infraestructura urbana y nuevos atractivos turísticos, el complejo aún no se ha preparado para la recepción de la cifra proyectada (2.5 millones de personas al año), ya que para la tercera etapa (2000-2018) el CIP debía contar con **26, 750** cuartos de alojamiento, sin embargo, a cuatro años de concluirse la etapa, el número de cuartos apenas rebasaba el 10% de dicha cifra (ver figura 17).

En el caso de la afluencia de turistas anuales, aún no se alcanza la meta esperada para el año 2018 (2.5 millones de turistas por año), como se puede observar en la figura 18 durante el periodo de 2010 al 2017 el número de visitas registradas fue menor a medio millón

Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) la “guerra contra el narcotráfico” impactó gravemente al sector turístico. La región Pacífico fue la más impactada, ya que en el 2012 el arribo de cruceros se redujo 40.2%, lo que representó la pérdida de llegada de 7,000 turistas (Expansión, 2012). Mientras que sitios como Acapulco y Mazatlán eran cancelados dentro de las rutas programadas por los cruceros como *Princess Cruises*, Huatulco era considerado como uno de los sitios seguros para su llegada (Meana, 2013). En la figura 18 es posible apreciar cómo a partir del 2012 existe un incremento en la afluencia de turistas, con respecto al año 2011. A pesar de ello, de acuerdo al Compendio Estadístico del Turismo (2016) y a Datatur (2017) no se obtuvo la afluencia de turistas esperada para los años siguientes.

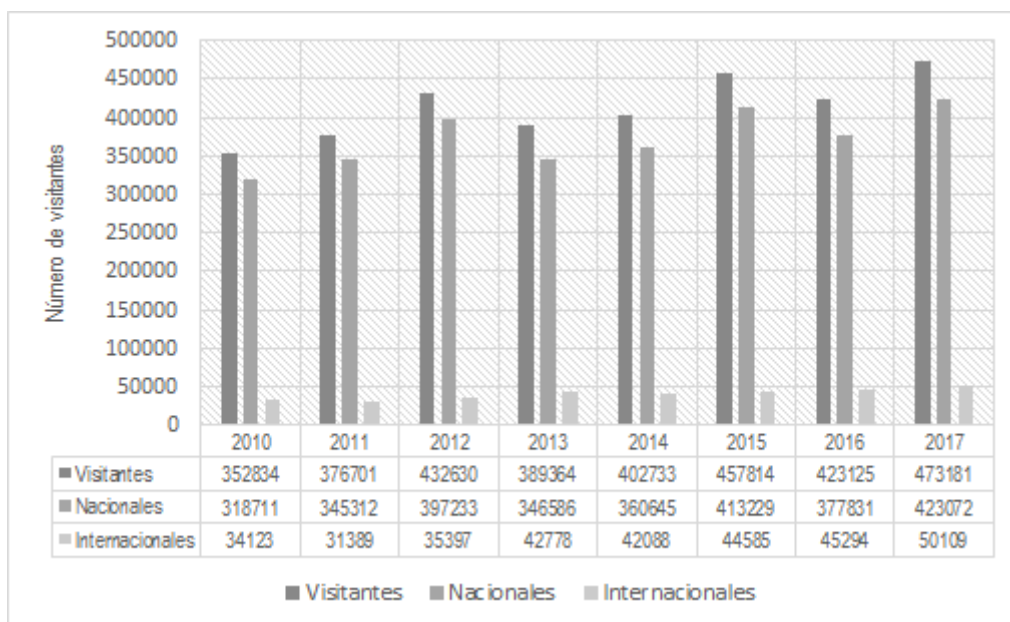


Figura 18.- Visitantes: nacionales e internacionales del CIP Huatulco (2010-2018). Elaboración propia con base en el Compendio Estadístico del Turismo (2016) y Datatur (2017).

De los cinco CIP, Loreto y Huatulco, son los que aportan menos al PIB turístico. En el 2016, el porcentaje de participación para ambos casos fue de 0.23% y 0.4%, respectivamente. Esto se traduce en la aportación de 353 millones de dólares por parte del CIP Huatulco (SECTUR, 2016).

A pesar de la belleza paisajística de las Bahías de Huatulco y la variedad de esfuerzos por parte de FONATUR y el gobierno federal para impulsar su desarrollo, su crecimiento turístico se caracteriza por ser lento y apartado de las expectativas y metas que se plantearon al inicio de su planificación. Provocando el desinterés de los inversionistas privados, ya que de los dos mil cuartos que se habían prometido en 2008, sólo se construyeron la mitad para el 2014 (ver figura 17). Por su parte, el gobierno mexicano se ha encargado de realizar fuertes inversiones en el destino turístico, las cuales, no han reflejado el éxito esperado.

Actualmente los intentos de FONATUR para atraer la atención de inversionistas, se han orientado a la venta de terrenos³⁹. En el caso de Huatulco estos suman una extensión de 207, 790 m² cuyo valor total es de 295.22 millones de pesos, es decir el precio aproximado por metro cuadrado es de \$1, 420 pesos (SECTUR, 2018). Su oferta se

³⁹ Loreto y Huatulco cuentan con el mayor número terrenos disponibles a venta al público. En el caso de Huatulco su superficie corresponde zonas urbanas y turísticas con una extensión de 207, 790 m² cuyo valor total es de 295.22 millones de pesos, es decir el precio aproximado por metro cuadrado es de \$1 420 pesos (SECTUR, 2018).

acompaña de diversos descuentos y planes de financiamiento, además de un equipo de profesionales que asesoran la adquisición y escrituración de los inmuebles (FONATUR, 2016). De esta manera, el gobierno ha facilitado a inversionistas privados la adquisición de predios, reforzando cada vez más la exclusión espacial de las comunidades, quienes no pueden cubrir los elevados costos de vivienda y se ven obligados a asentarse en áreas aisladas y carentes de infraestructura urbana y servicios básicos.

El hecho de que el complejo turístico no se desarrollara acorde las proyecciones del Plan Maestro de 1985, y las subsecuentes estrategias de desarrollo, no significa que su implantación haya sido de bajo impacto, ya que a partir de su construcción devinieron una serie de efectos ecológicos y sociales, cuya huella ha quedado plasmada en el paisaje.

EL TURISMO Y LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA

A partir del establecimiento de la zona de riego "Bajos de Coyula"⁴⁰ en 1984, como parte de uno de los acuerdos realizados entre FONATUR y las poblaciones de la zona de Bajos, el cultivo de riego, se intensificó. La planificación realizada por FONATUR destinaba una porción del área de dicha zona al cultivo intensivo y a la construcción de infraestructura urbana y de servicios turísticos, sin embargo, como se abordó en el capítulo anterior, ante los conflictos con las poblaciones locales, esto no pudo ser concretado.

Actualmente en el área que sería destinada a la construcción del complejo turístico y urbano en la zona de Bajos, se siembra intensivamente papaya y plátano. El cultivo de plátano se practicaba en la zona, desde antes de que se llevara a cabo la expropiación. En el caso del cultivo de papaya, esta se introdujo en la región costa de Oaxaca a partir de 1992, convirtiéndose en uno de los principales cultivos perennes hasta el año 1995. La papaya ha desplazado (del mercado nacional) variedades de cultivos de la región costa como: cera, mamey, maíz, limón, ajonjolí, cacahuete, etcétera. (SAGARPA, 2012).

Como se puede apreciar en la (figura 19), del 2003 al 2018 la producción de papaya ha incrementado en un 28.21%. Sin embargo, entre los años 2011 y 2012, presentó un crecimiento drástico. Casi el doble, no obstante, para 2013 decreció casi a la mitad. Esto pudo haber sido provocado por el ciclón "Manuel", el cual impactó a varios estados de la costa del Pacífico en septiembre de 2013 (Rodríguez, 2017).

⁴⁰ "Proyecto Bajos de Coyula", en AHA, México, fondo Infraestructura hidráulica, cajas 53 y 763, expedientes 830 y 21946 (citado en Talledos, 2012)

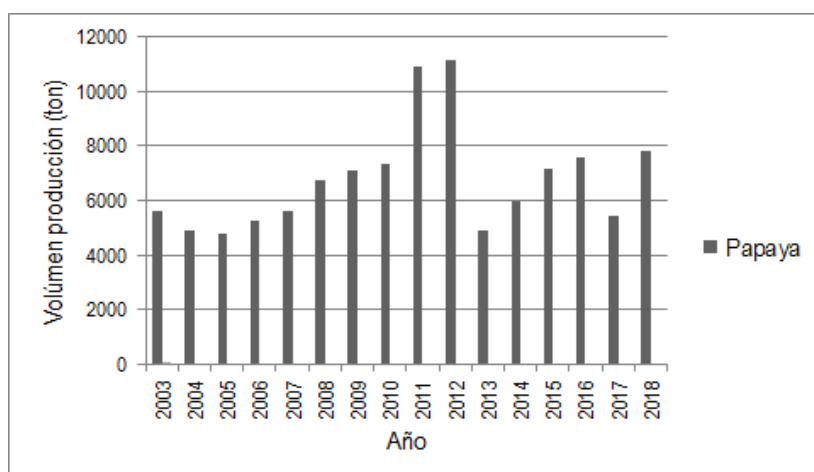


Figura 19.- Producción de papaya en Santa María Huatulco (2003-2018). Elaboración propia con base en SAGARPA (2003-2018) Estadística de la producción agrícola.

La producción de papaya en Santa María Huatulco, se destina principalmente a la demanda de consumo del complejo turístico, y al consumo nacional. En el 2011, Estados Unidos emitió una alerta de importación para impedir el paso de cargamentos de papaya provenientes de México, ya que encontró una tasa de contaminación de *salmonella* del 16.6% de este producto. Las muestras positivas, provenían de las principales regiones productoras de papaya en México: Jalisco, Colima, Chiapas y Veracruz (Sin embargo, 2013). Tal evento, fue oportuno para la producción de papaya en Oaxaca, la cual, amplió su alcance tanto en el mercado nacional como en el internacional. En el 2012, se elaboró el Plan Rector producto: Papaya en el Estado de Oaxaca. Este, pretendía orientar de manera precisa las inversiones y apoyos gubernamentales para el desarrollo y consolidación de la papaya en la entidad (SAGARPA, 2012).

En contraste con lo anterior, en la figura 19 también se puede apreciar un decrecimiento en la producción de papaya en los años posteriores al 2012, ante esta situación, representantes del Sistema Producto Papaya de Oaxaca han declarado que la variabilidad en el precio, los altos costos de producción y la falta de apoyo financiero son adversidades a las que se han enfrentado los productores (Inforural, 2014).

Sin embargo, actualmente el estado de Oaxaca, se posiciona como el principal productor de papaya maradol en el país. Los Distritos de Tuxtepec y la Costa, aportan 58% del valor de la producción total del estado, cosechando 18.4 millones de toneladas de frutas y hortalizas al año (Secretaría de Economía, 2018; Primera Línea; 2018).

El cultivo intensivo de papaya en el municipio de Santa María Huatulco ha provocado una serie de modificaciones en el paisaje de la zona de Bajos, ya que su

expansión se realiza al margen de manglares y cuerpos de agua, ambas cubiertas han sido las más afectadas por este cultivo. La papaya es susceptible a diversas plagas, como: araña roja, ácaros, gusano de alambre, pulgones y nematodos, por lo que es usual que para su siembra se empleen diversos agroquímicos (Megchun et al., 2016), los cuales, pueden llegar a los esteros, espacios marinos y otros cuerpos de agua colindantes.

CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD: LOS PRINCIPALES PROMOTORES DEL DESARROLLO TURÍSTICO

La industria turística, depende ampliamente de la riqueza natural de los ecosistemas, ya que estos aportan los recursos, bienes y servicios para su desarrollo. Contradictoriamente, los ecosistemas se ven constantemente amenazados por los impactos que las actividades turísticas generan, como: la remoción vegetal, el cambio de uso de suelo, sobreexplotación de mantos acuíferos, emisión de gases efecto invernadero, entre otros. Por ello, la Secretaría de Turismo ha considerado indispensable generar modelos de turismo sustentables, con una visión articulada de manejo del paisaje y adaptación al cambio climático (SECTUR, 2018).

Bajo este panorama, en el 2012 se crea el Programa Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca (PEHCO), con el objetivo de promover su aprovechamiento sustentable para el desarrollo económico y social de las comunidades de la región costa de Oaxaca. Este, se conforma por distintos grupos comunitarios, organizaciones e instituciones encargadas de su conservación. El programa genera estrategias, para la atención y manejo eficiente de los humedales, a través de la participación de las comunidades e instituciones correspondientes. Todo esto, encaminado hacia el desarrollo sostenible (IEEDS, 2012).

En función a criterios de priorización natural⁴¹, económica⁴² y social⁴³. Los humedales del municipio de Santa María Huatulco, obtuvieron una priorización general media/baja, ya que dentro de una escala de 1-54, la mayoría obtuvo valores entre 2 y 20.

⁴¹ Tamaño, concentración de especies en riesgo, importancia de servicios ambientales, ANP, Sitio Ramsar, experiencias de conservación, especies de interés.

⁴² Pérdida de superficie original, grado de fragmentación, presión sobre especies clave, prácticas de manejo inadecuado, agricultura, ganadería, expansión urbana, turismo, acuicultura, contaminación, azolvamiento, deforestación, alteración del flujo hidrológico.

⁴³ Cambios en la densidad demográfica, problemas de tenencia de la tierra, colecta de leña, construcción de caminos, presencia de instituciones gubernamentales, civiles o académicas.

Sin embargo los criterios de priorización económica, resultaron ser los que requerían mayor atención (IEEDS, 2012).

El humedal de Cuatunalco Boca vieja, ubicado en la zona de Bajos fue el único de los humedales de Santa María Huatulco, que se consideró como prioritario. El PEHCO, plateó siete componentes para contribuir en la conservación de los humedales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones aledañas, estos son: reforestación, régimen hidrológico y dinámicas costeras, planeación y organización de las zonas federales, conservación y manejo de la vida silvestre, restauración, recolección y disposición de residuos sólidos y disminución de la eutrofización lagunar (IEEDS, 2012). Tras siete años de la ejecución del programa, aún no se reportan casos exitosos respecto a la restauración y manejo de los manglares de Huatulco. En el área del manglar de Cuatunalco Boca vieja, la Salina y el Arenal, además de la expansión de la agricultura de riego, actualmente existen conflictos entre los pobladores, respecto a la competencia por la oferta de paseos en lancha a los turistas. Por lo que es evidente que aún no existe una regulación en el uso y aprovechamiento de los manglares en dicha zona.

El turismo de la conservación también forma parte de la agenda ambiental municipal. El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018, plantea como estrategia la conservación de zonas prioritarias por diversidad y recursos naturales. Ya que el centro turístico cuenta con el mayor número de reconocimientos y certificaciones vinculadas al desarrollo sustentable (Ayuntamiento de Huatulco, 2017).

Además de contar con el decreto de Área Natural Protegida con la categoría de Parque Nacional. Huatulco también cuenta con reconocimientos de Sitio Ramsar⁴⁴, MaB⁴⁵ y CONABIO como zona prioritaria marina y terrestre, la playa Chahué y El Órgano cuentan con la certificación de Playas Limpias. A través de la evaluación de la reducción de desechos, eficiencia energética, gestión de aguas limpias y residuales, aplicación de políticas ambientales, así como de la integración de la sociedad en prácticas de la conservación, Huatulco fue galardonado con la certificación Earth Check Gold. En el 2013, la playa Chahué obtuvo el reconocimiento Blue Flag ⁴⁶ (SECTUR, 2014).

⁴⁴ Áreas que han sido reconocidas internacionalmente al asignarles una designación de acuerdo a los criterios establecidos por la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas"

⁴⁵ Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)

⁴⁶ Reconocimiento entregado por la fundación Europea de Educación Ambiental (FEE por sus siglas en inglés) a las playas y marinas que cumplen criterios establecidos de calidad, seguridad, educación e información ambiental.

De acuerdo a la Agenda de Competitividad de Huatulco (2014), es necesario realizar acciones de planeación y ordenamiento acordes a la imagen de sustentabilidad que maneja el complejo turístico (SECTUR, 2014).

La conservación y sustentabilidad como promotores del desarrollo turístico han convertido a Huatulco en un espacio que disfraza la exclusión social tras una imagen de sustentabilidad. El decreto de Parque Nacional colindante a la zona donde hubo mayor resistencia a la construcción del CIP, facilitó que el área expropiada por FONATUR funcione como un enclave turístico que favorece a las minorías y excluye a los comuneros. Quienes además de ser afectados por el proceso expropiatorio, tienen ahora que enfrentarse a las limitaciones que impone el plan de manejo del parque.

Muchos de los miembros de los grupos ecologistas que participaron en la gestión del PNH, hoy juegan un papel fundamental como prestadores de servicios turísticos a través de sus pequeñas empresas. Mismos que sumaron esfuerzos para conservar y proteger las áreas aún no urbanizadas, y que por otra parte no se preocuparon por la explotación de las aguas del río Coyula y Copalita que provoca la demanda de agua del campo de golf, los hoteles de lujo, la Marina y el aeropuerto (Talledos, 2012).

A pesar de los diversos reconocimientos y certificaciones con las que hoy cuenta, existen variedad de restricciones que privatizan e impiden el uso y acceso de los espacios. El turismo de la conservación, ha generado la consolidación de dos polos en Huatulco. Por un lado, el complejo turístico galardonado por la imagen de sustentabilidad que maneja y por otro, la zona de Bajos, donde las actividades agropecuarias se desarrollan intensivamente sobre tierras en conflicto, y donde la resistencia de los comuneros ante la expropiación ha sido limitada por el decreto del ANP.

Evidentemente han existido prácticas excluyentes en la concepción, diseño y establecimiento del ANP. Las cuales pueden identificarse en la manera en la que se conceptualiza su viabilidad, en el establecimiento de las metas de conservación, las formas para cumplir sus objetivos y en la imposición de instituciones de manejo y de principios morales que guían el discurso conservacionista (García, 2015).

De esta manera, el paisaje de Santa María Huatulco ha sido claramente transformado en función de los discursos y políticas fundamentadas principalmente en intereses económicos y la expansión del capital a través del turismo.

Capítulo 6

CUBIERTAS, USOS DE SUELO Y CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL PAISAJE DE HUATULCO (1979-2018)

En los capítulos anteriores se contextualizaron diversos procesos políticos, económicos y sociales que han guiado la transformación del paisaje en Santa María Huatulco y, de los cuales, se han derivado una serie de modificaciones en las cubiertas y usos de suelo.

El cambio en el uso suelo implica alteraciones a las cubiertas físicas y vegetales, provocando impactos ambientales en el paisaje. Por ello, es imprescindible conocer sus respectivas causas, así como los procesos sociales que lo determinan. Para ello fue necesario realizar una revisión de los procesos históricos que caracterizaron a cada uno de los periodos de estudio, asimismo, analizar y representar espacialmente las transformaciones de las cubiertas y usos de suelo.

Considerando lo anterior, en el presente capítulo se describen, analizan e interpretan los cambios en las cubiertas y usos de suelo para tres fechas distintas dentro del periodo de estudio (1979, 1995 y 2018). Finalmente relacionamos cada uno de los procesos de transformación del paisaje con causas directas e indirectas, identificadas a partir del análisis de cambio y de la contextualización histórica de los apartados previos.

CUBIERTAS Y USOS DE SUELO (1979)

El mapa de cubiertas y usos de suelo (1979) para el municipio de Santa María Huatulco (ver figura 21), agrupa ocho categorías, las cuales, se describen a continuación.

Asentamientos Humanos

Los principales asentamientos humanos establecidos durante este periodo se conformaban por Santa María Huatulco (cabecera municipal). Las pequeñas localidades de Hacienda Vieja, Paso Limón, Todos Santos, Cerro Chino y Piedra de Moros, se pueden apreciar en la zona noroeste del municipio. Debido a su baja densidad poblacional, las localidades de Coyula, El Arenal y San Agustín no se alcanzan a distinguir dentro de esta clase. El asentamiento de la Bahía de Santa Cruz, se encuentra en una pequeña área colindante a la costa de la zona sureste del municipio.

Agricultura de riego

Sin el reconocimiento de sus tierras, los comuneros de Santa María Huatulco no podían ser acreedores de los créditos que ofrecían los bancos. Por lo que durante este periodo la agricultura de riego aún no se desarrolla intensivamente en el área de estudio. Sin embargo, existían algunos cultivos, como el plátano, que se desarrollaban bajo esta modalidad, en especial, en la zona de Bajos de Coyula, Bajos de Arenal, Cacaluta y San Agustín (Talledos, 2016).

Agricultura de temporal

Los principales cultivos de temporal durante este periodo son el maíz y el frijol, sembrado también en chagüe⁴⁷ cerca de los ríos de Coyula, Cacaluta, Tres Cruces, Chahué y Tangolunda. En las zonas más altas (Cuajinicuil, Arroyo Xuchil, Pueblo Viejo y Piedra de Moros) también se cultivaba aún un poco de café, maíz, frijol, chile, calabaza, quintoniles⁴⁸, zalmiche y se recolectaba hierba mora ⁴⁹ (Talledos, 2016).

Selva

Esta clase cubre la mayor extensión del municipio, la conforman principalmente la selva baja caducifolia con una altura menor a los 15 m y más del 75% de las especies con pérdida de hojas en la temporada seca. Se encuentra normalmente desde el nivel del mar hasta 1,500 msnm. Así como, la selva mediana subcaducifolia cuya altura varía entre 15 m -30 m y del 25% al 50% de las especies pierden sus hojas durante la estación seca del año (CONABIO, 2019).

La presencia de la selva es de vital importancia, ya que además de proveer de servicios ecosistémicos (conservación de suelos, captura de carbono, biodiversidad, regulación de clima y mantenimiento de los ciclos minerales), también provee de madera y leña (CONABIO, 2019). Entre los recursos maderables que históricamente se han extraído de la selva en Santa María Huatulco, se encuentran el huanacastle y granadillo. En algunas áreas del municipio, la selva era deforestada para la apertura de áreas de pastoreo extensivo y agricultura de riego.

⁴⁷ Tipo de agricultura en humedad y comúnmente desarrollada al margen de los ríos u otros cuerpos de agua.

⁴⁸ Maleza comestible empleada para la preparación de platillos durante el inicio de la temporada de lluvia.

⁴⁹ Planta herbácea silvestre de la familia de las solanáceas, empleada para usos medicinales y alimenticios.

Pastizales

Son pastos inducidos empleados en su mayoría para el pastoreo extensivo de ganado (bovino y menor medida caprino). Así como áreas que previamente habían sido utilizadas para la agricultura de temporal y posteriormente fueron abandonadas. Una vez abandonadas, eran utilizadas para el pastoreo durante la temporada de cuaresma (febrero-abril).

Manglar

Los tipos de manglares que han presentado en el municipio son: mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y mangle rojo (*Rhizophora mangle*), los cuales, se distribuyen en Cuatunalco, Majahual-Arenal, La Salina y San Agustín.

Sin vegetación aparente

Se conforma por las áreas de los caminos, carreteras y suelo desnudo. En el mapa (figura 21), se puede apreciar la carretera 175 Oaxaca-Pochutla y la carretera costera federal 200, cuya construcción inició desde el año 1978.

Cuerpos de agua

Los principales cuerpos de agua representados espacialmente durante este periodo son los esteros y humedales cercanos a las localidades de Huatunalco, el Zarzal, Boca Vieja, la Bocana de Copalita y el río Copalita.

Clase	Área (has)
Asentamientos Humanos	195
Agricultura de riego	97
Agricultura de temporal	1976
Selva	45 385
Pastizales	1 283
Manglar	292
Sin vegetación aparente	554
Cuerpos de agua	581

Figura 20.- Tabla de áreas de las cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (1979). Fuente: Elaboración propia.

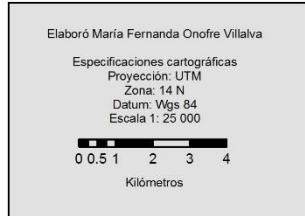
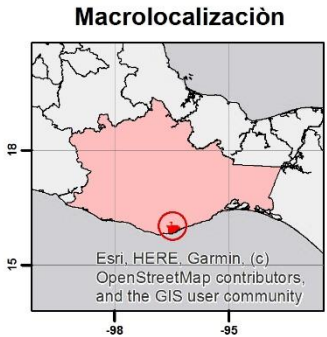
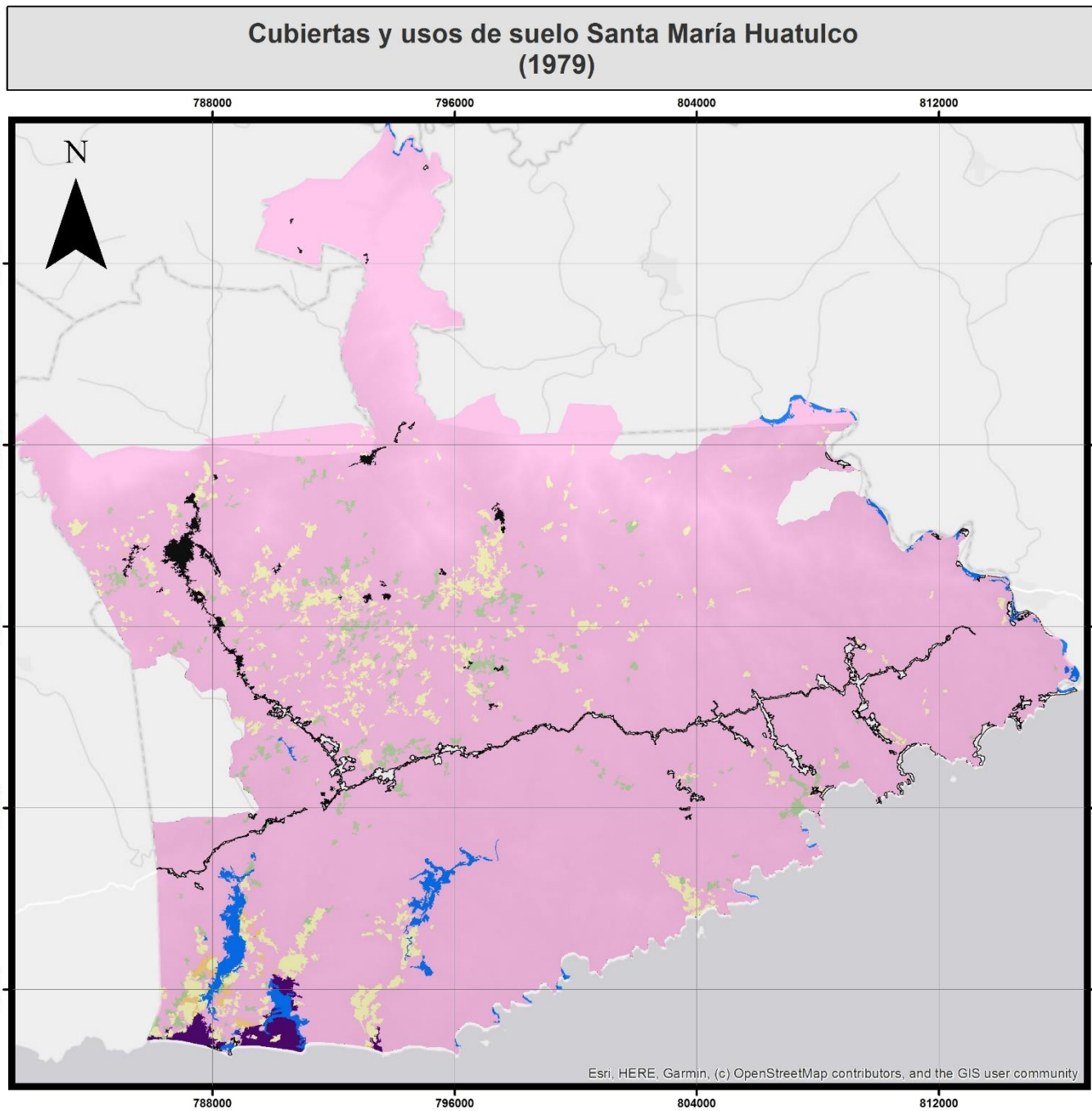


Figura 21.- Mapa de cubiertas y usos de suelo (1979) del municipio Santa María Huatulco. Elaboración

CUBIERTAS Y USOS DE SUELO (1995)

La expresión de los usos y cubiertas de suelo para el año de 1995, nos permite apreciar visualmente la serie de modificaciones en el paisaje a partir de la instauración del CIP Huatulco, ya que a diferencia del mapa de 1979 (figura 21), las cubiertas y los usos para este periodo se sitúan dentro de dos tipos de tenencia de la tierra; comunal y federal (ver figura 23).

Como se puede apreciar en las figuras 22 y 23, las clases que corresponden a los asentamientos humanos, agricultura de riego, sin vegetación aparente y áreas destinadas a la recreación y pastizales, presentan un incremento considerable respecto al año 1979.

El incremento en la superficie destinada a los **asentamientos humanos**, se debe a la construcción del complejo turístico, ya que como se señaló en los apartados anteriores, a partir de 1985 iniciaron las obras de edificación de los complejos habitacionales y turísticos, en la zona sureste colindante a la costa (Crucecita en valle de Chahué, áreas residenciales en Tangolunda y la modernización de la Bahía de Santa Cruz). El área correspondiente a la cabecera municipal (Santa María Huatulco), ubicada en la zona noroeste del municipio, también presenta un crecimiento considerable. Cabe señalar que de 1980 a 1995, la población del municipio presentó una tasa de crecimiento poblacional del 9.15% anual (figura 4), es decir, un incremento aproximado de 1126 personas Huatulco cada año.

Talledos (2012) menciona que la migración fue uno de los efectos a partir de la construcción del CIP. Debido a que las personas de estados vecinos como Chiapas y Guerrero, así como de municipios colindantes, fueron atraídas por los empleos ofertados por el sector de la construcción y los servicios turísticos. A partir de la llegada de esta población migrante, se crearon colonias populares en el margen de la carretera federal 200 (Puerto Escondido-Salina Cruz) y 175 (Oaxaca-Pochutla). Estas pueden apreciarse en el mapa (figura 23).

La **agricultura de riego** durante este periodo también presentó un crecimiento considerable de su superficie. Este se puede apreciar claramente en la zona de Bajos, ubicada al suroeste del municipio. A pesar de que dicha zona ha sido destinada a históricamente a la agricultura. En 1984 FONATUR y el gobierno federal, se encargaron de fomentar el cultivo intensivo de productos agropecuarios que satisficieran la demanda

del complejo turístico. Esto se evidencia claramente con el financiamiento para la construcción de la zona de riego “Bajos de Coyula”, por parte de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

El desarrollo turístico que el Plan Maestro de 1985 y la estrategia de 1988 habían planificado para esta zona, no pudo ser concretado. Ya que como se aprecia en el mapa, el área correspondiente a los Bajos se encontraba en conflicto. Los pobladores locales, inconformes del incumplimiento de los acuerdos por parte de FONATUR, se negaron a desocupar las tierras y estas se destinaron principalmente a la agricultura de riego.

El plátano y la papaya son los principales cultivos que se practican bajo esta modalidad. El cultivo de plátano se introdujo en México a finales del siglo XIX (Solís, 2007). En el caso de la papaya, las primeras semillas de la variedad Maradol se introdujeron a través de la Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT) en 1978. Sin embargo, su introducción a la costa de Oaxaca fue hasta 1992 (SAGARPA, 2012). Ambas plantaciones obtienen mejores rendimientos en altitudes por debajo de los 800 msnm, y en temperaturas que oscilan entre los 22° y 30° C (SAGARPA, 2005). Esto, hace de los valles y mesetas en la costa de Huatulco, un sitio idóneo para su cultivo intensivo.

Las **áreas sin vegetación aparente** para el año 1995, incorporan la superficie de las carreteras federales 175 (Oaxaca-Pochutla) y 200 (Puerto Escondido- Salina Cruz), los puentes, entronques y caminos construidos en el complejo turístico. Así como las pistas de aterrizaje del aeropuerto y el boulevard costero.

En el mapa de cubiertas y usos de suelo de 1995 (figura 23), se puede apreciar la aparición de la clase **áreas destinadas a la recreación**. La cual, incluye la construcción del campo de golf de 18 hoyos en área de Tangolunda.

Los **pastizales** también mostraron un incremento en su superficie respecto al año 1979, Filgueiras (2015), atribuye tal incremento al aumento de la demanda de carne que acompaña al crecimiento poblacional.

Respecto a la superficie de **manglar** y **cuerpos de agua**, ambas presentan una pérdida importante, en la (figura 23) se puede apreciar cómo las áreas que en 1979 correspondían a estas cubiertas, en 1995 son destinadas a la agricultura de riego.

La **agricultura de temporal** es otra de las clases que sufrió una pérdida considerable de su superficie. Corona y colaboradores (2016) atribuye dicha pérdida al abandono de la actividad, a partir de la oferta de empleos por parte del sector turístico y del abandono sistemático al campo. Si bien, en la zona noroeste y centro sur del municipio se pueden apreciar tales efectos, en el caso de la zona de Bajos, se aprecia una conversión de la modalidad de temporal a riego, provocada por la tecnificación a partir de la construcción de la zona de riego “Bajos de Coyula” y por la intensificación de los cultivos de papaya y plátano.

La **selva**, al ser la clase con mayor extensión, sufrió también una pérdida de su superficie, motivada principalmente por la extensión de pastizales, la construcción de del complejo turístico, caminos y carreteras.

Clase	Área (has)
Asentamientos Humanos	1 229
Agricultura de riego	1 322
Agricultura de temporal	500
Selva	42 996
Pastizales	1 825
Manglar	184
Sin vegetación aparente	1 922
Cuerpos de agua	253
Áreas destinadas a la recreación	32

Figura 22.- Tabla de áreas de las cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (1995). Fuente: Elaboración propia.

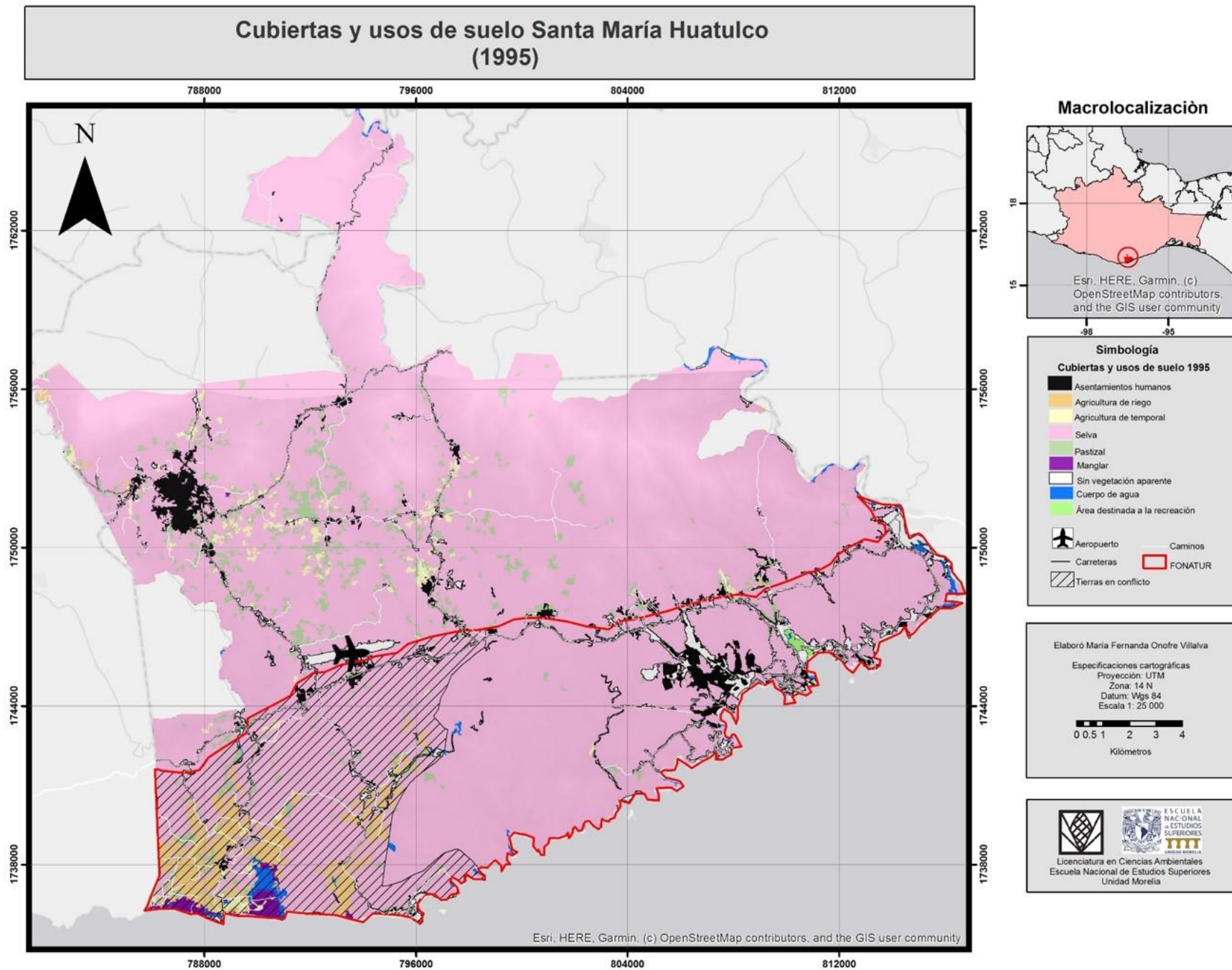


Figura 23.- Mapa de cubiertas y usos de suelo (1995) del municipio Santa María Huatulco. Elaboración propia

CUBIERTAS Y USOS DE SUELO (2018)

Durante el periodo 1995-2018, las cubiertas y usos de suelo no mostraron cambios tan representativos, en comparación con el período 1979-1995. Sin embargo, a este periodo se añade la representación espacial del polígono correspondiente al Parque Nacional Huatulco, donde la selva sigue siendo la cubierta predominante. Para el año 2018 las clases que mostraron un incremento en su superficie fueron las áreas destinadas a la recreación, los asentamientos humanos y la agricultura de riego.

La superficie correspondiente al resto de las clases disminuyó, en especial, los suelos sin vegetación aparente, los pastizales y manglares.

La superficie de **asentamientos humanos** del 2018, comprende las obras de urbanización de la zona de Bahías (Mirador Chahué, El Tejón 1ra etapa, Sector “N”, Sector “O”, Residencial Conejos, Corredor Santa Cruz-La Crucecita y Presas de Gaviones sector “P” Marina), así como la urbanización de la cabecera municipal y las localidades establecidas al margen de las carreteras federales 175 y 200.

La **agricultura de riego** se conforma principalmente por el cultivo intensivo de papaya (figura 24) y plátano (figura 25), desarrollados en la zona de Bajos.

En el mapa de cubiertas y usos de suelo (2018), se puede apreciar claramente la expansión de la agricultura de riego, destinada principalmente al cultivo de papaya y plátano, y así como la reducción de los cuerpos de agua y del área de manglares (ver figura 41).



Figura 24.- Cultivo de papaya en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Fotografía propia.



Figura 25.- Cultivo de plátano en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Fotografía propia.



Figura 26.- Cultivo de papaya en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Fotografía propia.

En algunas localidades de la zona noroeste del municipio (Paso Limón, Todos Santos, Hacienda Viejas, Piedra de Moros) aún se practica la **agricultura de temporal**. Los principales cultivos desarrollados bajo esta modalidad son el maíz, la calabaza y frijol, para autoconsumo y la venta local (figuras 27, 28 y 29).



Figura 27.- Milpa en la localidad “Paso Limón” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Fotografía propia.



Figura 28.- Cultivo de calabaza y maíz en la localidad “Piedra de Moros” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Fotografía propia.



Figura 29.- Cultivo de maíz en la localidad “Piedra de Moros” del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Fotografía propia.

A pesar de que la superficie de la **selva** se redujo durante el periodo (1995-2018), esta clase sigue siendo la que cubre la mayor extensión del municipio. Actualmente se extraen algunas especies vegetales (huacanaxtle, granadillo y caoba) para el aprovechamiento de madera y construcción de muebles (figuras 30 y 31).



Figura 30.- Vista de la selva mediana y baja caducifolia desde la localidad Hacienda Vieja del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Fotografía propia.



Figura 31.- Tronco de Huacanaxtle. Fotografía propia.

Los **pastizales** ubicados en la zona noroeste del municipio (figura 41), corresponden a áreas donde anteriormente se practicaba la agricultura de temporal, sin embargo, en la actualidad son empleadas para el pastoreo de ganado bovino (figuras 32 y 33). En la zona de Bajos, los pastizales colindan con las áreas destinadas al cultivo intensivo de plátano y papaya (figura 33).



Figura 32.- Ganado bovino en Santa María Huatulco. Fotografía propia.



Figura 33.-Pastizales empleados para el pastoreo de ganado en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco. Fotografía propia.

Los **manglares**, distribuidos en la zona de Bajos, también mostraron un decrecimiento de su superficie para el año 2018. Sin embargo, en algunas áreas donde este había sido deforestado, existe crecimiento de plántulas (figura 35).



Figura 34.-Manglar y estero de Cuatunanco Boca Vieja en la zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco. Fotografía propia.



Figura 35.-Revegetación de manglar en la Salina, zona “Bajos” del municipio de Santa María Huatulco. Fotografía propia.

Los **suelos sin vegetación aparente** presentaron una disminución considerable para el año 2018, ya que durante el periodo 1995-2018 en una gran porción de su área se construyeron áreas residenciales, hoteles, centros comerciales, entre otros establecimientos. Para el año 2018, esta clase incorpora principalmente los caminos (figura 36), carreteras (figura 37), las pistas de aterrizaje del aeropuerto y la ampliación de la infraestructura vial dentro del complejo turístico.



Figura 36.-Caminos de terracería en la localidad de Hacienda Vieja, del municipio de Santa María Huatulco. Fotografía propia.



Figura 37.-Carretera costera federal 200. Municipio de Santa María Huatulco. Fotografía propia.

A partir de 1995 la superficie de los **cuerpos de agua**, disminuyó drásticamente. Actualmente esta clase, se conforma principalmente por los esteros de Cuatunco y La Salina, ubicados en la zona “Bajos” (figura 38 y 39).

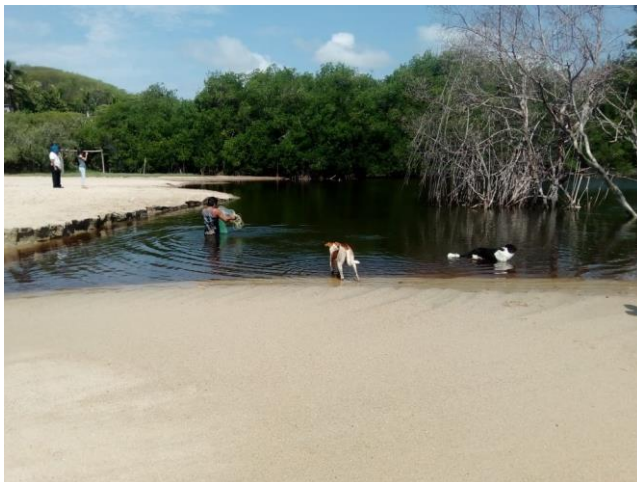


Figura 38.-Estero de Cuatunco Boca Vieja. Municipio de Santa María Huatulco. Fotografía propia.



Figura 39.-Estero en La Salina. Municipio de Santa María Huatulco. Fotografía propia.

Las **áreas destinadas a la recreación** (campo de golf), para el año 2018, representa más del doble de su superficie respecto al año 1995. Ya que el complejo fue ampliado con la construcción de cuatro canchas de tenis, restaurantes, albercas y centros comerciales (figura 41).

Clase	Área (has)
Asentamientos Humanos	1 567
Agricultura de riego	1 363
Agricultura de temporal	480
Selva	43 724
Pastizales	1 557
Manglar	174
Sin vegetación aparente	1 082
Cuerpos de agua	246
Áreas destinadas a la recreación	70

Figura 40.- Tabla de áreas de las cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (2018). Fuente: Elaboración propia.

En el mapa de cubiertas y usos de suelo 2018 (figura 41), se puede apreciar el abandono de la agricultura de temporal en el área noroeste, la expansión urbana de la cabecera municipal y del complejo turístico. La expansión de la superficie de la agricultura de riego y del club de golf. Así como la disminución de la superficie de los esteros y manglares en la zona Bajos.

Los principales cambios aún se espacializan dentro del polígono expropiado por FONATUR. La instauración del Parque Nacional Huatulco, divide claramente en dos polos de la superficie expropiada; la zona de Bajos donde existen conflictos por la tierra, destinada a las actividades primarias y la zona de Bahías, donde fue desarrollado el complejo turístico, dedicada al sector terciario.

En el siguiente apartado, se sintetizan y analizan de manera cuantitativa y cualitativa, los principales procesos de cambio que indujeron la transformación del paisaje de Santa María Huatulco de 1979 a 2018.

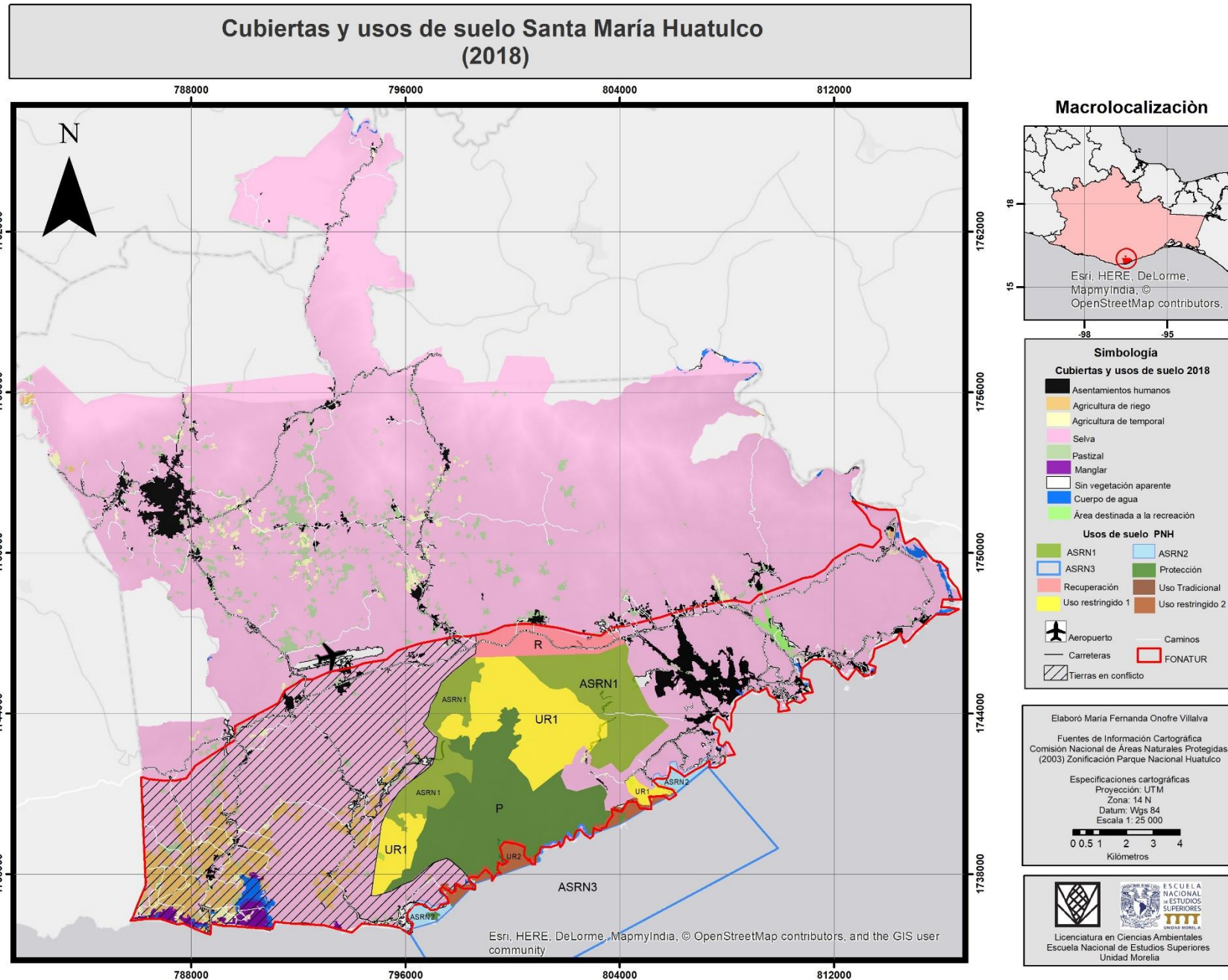


Figura 41.- Mapa de cubiertas y usos de suelo para el municipio de Santa María Huatulco (2018). Elaboración propia.

CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL PAISAJE (1979-2018)

Durante el periodo de 1979-1995, los principales cambios observados muestran una disminución de la agricultura de temporal, cuerpos de agua, manglares y en menor medida de la selva (figura 42). La agricultura de riego, los asentamientos humanos y pastizales mostraron una tendencia de aumento.

Los cuerpos de agua tuvieron una tasa de cambio negativa de -5.1% y los manglares de -2.87%. La agricultura de temporal fue la clase que presentó mayor pérdida con un valor negativo en su tasa de cambio, equivalente a -7.99%. La agricultura de riego por su parte mostró una tasa de ganancia de 17.9% y los asentamientos humanos de 12.3%, siendo las clases más representativas para este periodo. Respecto a los pastizales y el suelo sin vegetación aparente, estos mostraron tasas de ganancia de 2.24% y 8.15%, respectivamente.

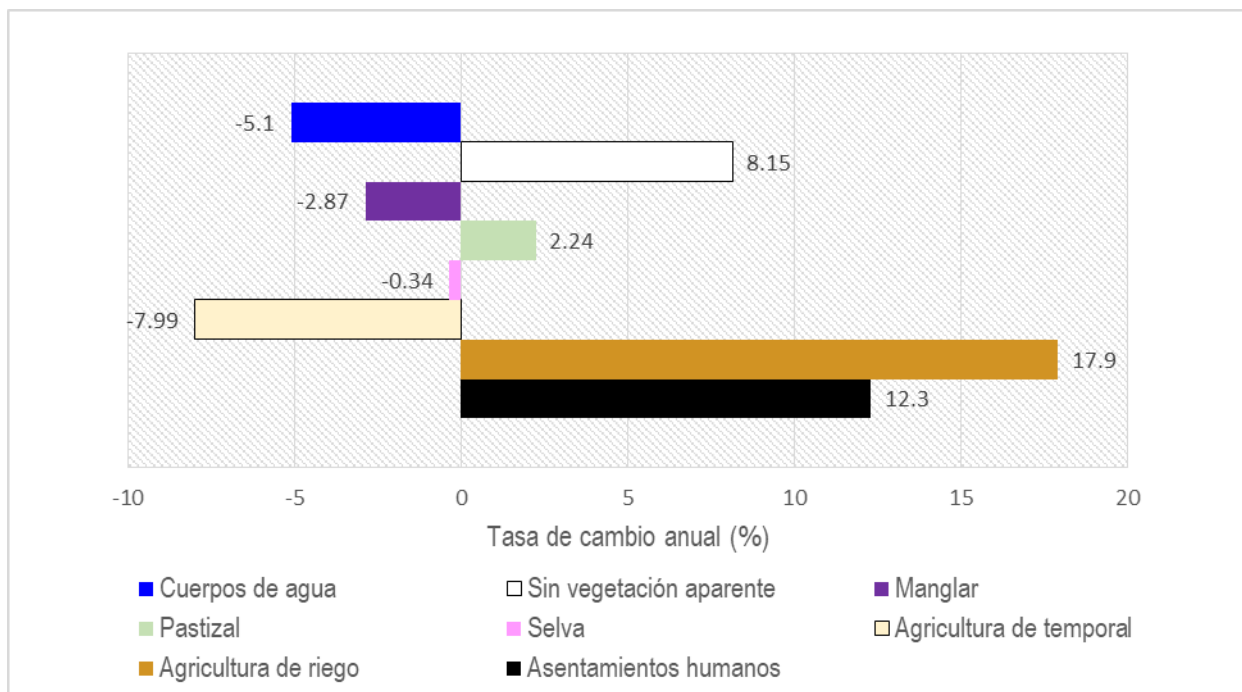


Figura 42.- Tasas de cambio porcentual anual de las cubiertas y usos de suelo del periodo (1979-1995)

En la figura 43 se muestra la pérdida y ganancia de hectáreas al año para cada una de las clases.

Cubiertas y usos de suelo	Hectáreas perdidas y ganadas (año)
Asentamientos humanos	65
Agricultura de riego	77
Agricultura de temporal	-86
Selva	-149
Pastizal	34
Manglar	-7
Sin vegetación aparente	86
Cuerpos de agua	-21

Figura 43.- Pérdida y ganancia de hectáreas/ año, por clase (1979-1995).

En la matriz de transición de los cambios de cubiertas y usos de suelo del periodo 1979-1995, se distinguen los siguientes procesos de cambio:

Revegetación	Considera la conversión a selva y manglar, de los asentamientos humanos, agricultura de riego, agricultura de temporal, pastizales, suelos sin vegetación aparente y cuerpos de agua.
Deforestación	Se asignó al cambio de la superficie de selva y manglar al resto de las clases.
Desecación	Se indica para la superficie de los cuerpos de agua que se transformó en áreas de agricultura de riego, agricultura de temporal, pastizales y suelos sin vegetación aparente.

En la figura 44, es posible identificar que la revegetación de la selva fue inducida por la conversión de las superficies de agricultura de temporal y pastizales. Por otro lado, su deforestación, fue causada especialmente por la expansión de los pastizales, el suelo sin vegetación aparente y los asentamientos humanos.

A pesar de que la revegetación del manglar no fue tan representativa, esta se generó a partir de la modificación de las áreas colindantes de agricultura de temporal, selva y cuerpos de agua. La principal causa de su deforestación fue la expansión de la superficie de agricultura de riego y de temporal. La desecación de los cuerpos de agua fue

provocada esencialmente por el crecimiento de las áreas destinadas a las actividades agropecuarias (AR y P) y suelos sin vegetación aparente

1995										
1979	AH	AR	AT	S	P	M	SVA	CA	ADR	TOTAL
AH	178.3	0	5	5	0	0	7	0	0	195
AR	2	77	2	13	3	0	0	0	0	97
AT	67	398	164.85	1005	168	9	52	4	8	1876
S	859	574	287	41210	1293	8	1059	73	20	45385
P	63	20	9	365	278	1	545	0	0	1283
M	0	83	25	2	2	157	0	22	0	292
SVA	59	3	4	254	25	0	197	7	5	554
CA	0	166	2	141	56	8	61	145	0	581
TOTAL	1229	1322	500	42996	1825	184	1922	253	32	50263

AH (Asentamientos Humanos), AR (Agricultura de Riego), AT (Agricultura de Temporal), S (Selva), P (Pastizales), M (Manglar), SVA (Sin Vegetación Aparente), CA (Cuerpos de Agua) ADR (Áreas destinadas a la Recreación).

Figura 44.- Matriz de transición de los cambios de cubiertas y usos de suelo (has) 1979-1995.

Durante el periodo de 1995-2018 los cambios no fueron tan representativos como en el periodo anterior. Sin embargo, las clases que obtuvieron las mayores tasas de ganancia, son las áreas destinadas a la recreación (3.42%) y asentamientos humanos (1.05%). Como se puede apreciar en la gráfica de la figura 45, la agricultura de riego no presentó un crecimiento considerable en comparación al periodo anterior.

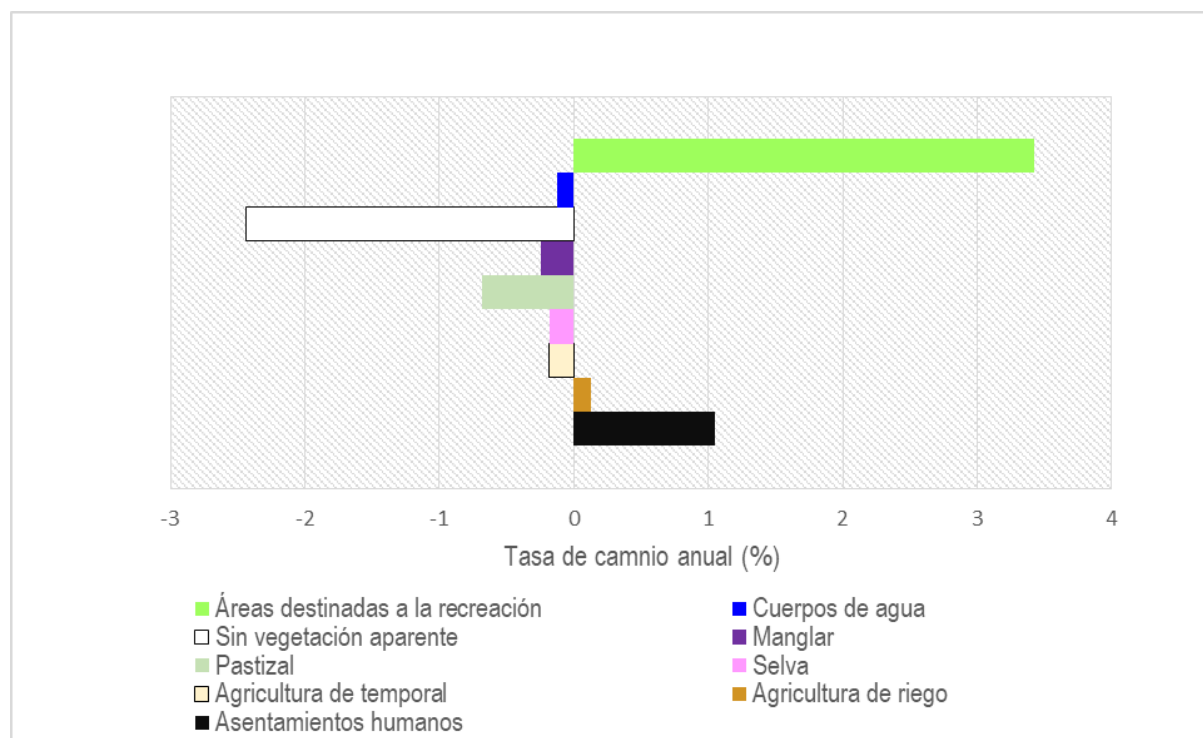


Figura 45.- Tasas de cambio porcentual anual de las cubiertas y usos de suelo del periodo (1995-2018).

Las clases con las tendencias de pérdida más representativas, fueron; los pastizales (-0.68) y el suelo sin vegetación aparente (-2.44%). De acuerdo con la matriz de transición del periodo 1995-2018 (figura 47) un gran número de hectáreas de esta clase se convirtieron en selva. Lo cual, se representa espacialmente en las zonas colindantes a los márgenes de los ríos y costas, donde anteriormente existía suelo desnudo y transcurridos 23 años, la selva se regeneró. Asimismo, otra parte de la superficie de esta clase, se convirtió en áreas destinadas a los asentamientos humanos. En la figura 46, se pueden identificar las hectáreas perdidas y ganadas por cada año del presente periodo.

Cubiertas y usos de suelo	Hectáreas perdidas y ganadas (año)
Asentamientos humanos	15
Agricultura de riego	2
Agricultura de temporal	1
Selva	32
Pastizal	12
Manglar	0
Sin vegetación aparente	37
Cuerpos de agua	0
Áreas destinadas a la recreación	2

Figura 46.- Pérdida y ganancia de hectáreas/ año, por clase (1995-2018).

De 1995 al 2018, las tendencias de los procesos del periodo anterior se mantuvieron en menor medida. Debido al decrecimiento en el número de hectáreas sujetas a cambio durante estas fechas (Figura 47).

2018										
1995	AH	AR	AT	S	P	M	SVA	CA	ADR	TOTAL
AH	1221	1	0	0	0	0	3	1	3	1229
AR	6	1087	4	204	6	10	3	1	0	1322
AT	7	0	406	62	23	2	1	0	0	500
S	39	205	28	42632	62	0	27	1	2	42996
P	26	43	27	287	1409	0	10	1	23	1825
M	0	13	6	4	0	161	0	0	0	184
SVA	266	10	8	494	55	2	1031	38	18	1922
CA	1	5	0	32	2	0	8	205	2	253
ADR	1	0	0	9	0	0	0	0	22	32
TOTAL	1567	1363	480	43724	1557	174	1082	246	70	50263

AH (Asentamientos Humanos), AR (Agricultura de Riego), AT (Agricultura de Temporal), S (Selva), P (Pastizales), M (Manglar), SVA (Sin Vegetación Aparente), CA (Cuerpos de Agua) ADR (Áreas destinadas a la Recreación).

Figura 47.- Matriz de transición de los cambios de cubiertas y usos de suelo (has) 1979- 1995.

A continuación, se relacionan los principales procesos de cambio en las cubiertas y usos de suelo del periodo 1979-2018, con sus respectivas causas directas e indirectas. Las causas directas, se determinaron a partir de la representación espacial de cada una de las clases en los mapas de 1979, 1995 y 2018, así como de las tasas de cambio y matrices de transición. Las causas indirectas, se identificaron a partir de la contextualización de los procesos políticos, económicos y sociales, descritos en los capítulos anteriores.

Proceso de cambio	Causas directas ⁵⁰	Causas indirectas ⁵¹
Deforestación de la selva	-Expansión de la superficie de pastizales -Construcción de centros urbanos	-Políticas orientadas al desarrollo turístico -Planificación y creación del proyecto CIP Huatulco -Migración -Aumento de la población e incremento de la demanda de carne

⁵⁰ Actividades humanas que afectan directamente el paisaje, son causas inmediatas de cambio, como; la expansión agrícola, la extracción de madera y la expansión de la infraestructura, entre otras (Delgado et al.; 2017).

⁵¹ Procesos sociales que apuntalan las causas directas a nivel local, o actúan indirectamente desde nivel regional, nacional o incluso mundial, como; factores demográficos, económicos, tecnológicos, políticos/institucionales y culturales o sociopolíticos (Geist y Lambin, 2001, 2002; Delgado et al.; 2017).

Revegetación de la selva	-Abandono y conversión de las áreas destinadas a la agricultura de temporal y pastizales	-Abandono de las actividades agropecuarias por las oportunidades laborales ofertadas por el sector turístico -Creación del PNH
Deforestación de manglar	-Expansión de la frontera agrícola (agricultura de riego y temporal)	-Planificación para la construcción y desarrollo del CIP Huatulco -Acuerdos del convenio de mayo de 1984 -Construcción de la zona de riego "Proyecto Bajos de Coyula"
Desecación de cuerpos de agua	- Urbanización de la zona -Expansión de las áreas destinadas a las actividades agropecuarias	-Plan Rector del cultivo de papaya del Estado de Oaxaca

Figura 48.- Causas directas e indirectas de los principales procesos de cambio (1979-2018).
Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la (figura 48), la planificación –el proyecto– del CIP Huatulco es la principal causa indirecta de todos los procesos de transformación del paisaje del municipio. Ya que, a partir de la inserción de Huatulco al sector turístico, la población y las tasas de inmigración crecieron drásticamente, a la vez que la demanda de productos cárnicos. Provocando una rápida urbanización y expansión de los pastizales, así como la pérdida de las superficies de selva, manglar y cuerpos de agua. Paralelamente, la construcción de la zona de riego "Bajos de Coyula" como parte de los acuerdos entre FONATUR y las localidades de Bajos, ocasionó la conversión de la agricultura de temporal a agricultura de riego y favoreció el cultivo intensivo de plátano y papaya. De esta manera, la expansión de la frontera agrícola, afectó principalmente a los manglares y cuerpos de agua.

En la zona noroeste y centro-sur del municipio, la zonificación del Parque Nacional Huatulco y la oferta de empleos por parte del sector turístico, promovieron la restricción y abandono de las actividades agropecuarias. Esto, favoreció la revegetación de la selva.

Todo esto, nos brinda una noción de cómo la irrupción del turismo y las actividades vinculadas a este, provocaron un proceso de reorganización espacial en el municipio, a partir del cual, devinieron una serie de efectos económicos, sociales, ecológicos y culturales, a lo cuales fue posible aproximarse a partir del estudio de la transformación del paisaje en perspectiva histórica.

CONCLUSIONES

La historia ambiental como campo teórico en cual se basó la presente investigación nos brindó un enfoque metodológico integral, a partir del cual, fue posible contrastar información de los distintos cortes temporales analizados, así como examinar los procesos culturales –el cambio demográfico, el levantamiento de infraestructuras, los usos de suelo vinculados a actividades agrícolas, el cambio de cubierta asociados a estos últimos, las negociaciones entre actores locales e instancias gubernamentales, entre otros–, que han guiado la configuración del paisaje de Huatulco a través del tiempo. La perspectiva paisajística, permitió una comprensión integral del espacio, cuya complejidad reside en la interacción de aspectos socioculturales y biofísicos que en éste convergen, los cuales, estuvieron sujetos a nuestra interpretación.

Analizar la transformación del paisaje a través del eje explicativo que conforma el cambio de cubiertas y usos de suelo nos permitió representar visual, cuantitativamente y en perspectiva histórica, las modificaciones que diversos procesos políticos, económicos y sociales han generado en el paisaje del municipio.

En este sentido, el presente trabajo muestra cómo la transformación del paisaje de Santa María Huatulco se contextualiza por un marco de políticas impulsadas por el gobierno federal, la introducción de modelos económicos y el nacimiento de discursos de desarrollo (posteriormente desarrollo sustentable) en el ámbito nacional e internacional.

La regularización tardía de la tenencia en el municipio de Huatulco se debe principalmente a dos aspectos; la ineficiencia y postergación de la resolución de los conflictos por linderos con los poblados aledaños, así como la designación de la costa de Oaxaca como una zona sujeta a la inafectabilidad agraria por la importancia que representaban para la economía nacional los cultivos de café y plátano. Esto, facilitó posteriormente la expropiación y privatización de una gran extensión del municipio.

La inserción de Huatulco al modelo económico de desarrollo compartido durante el periodo (1970-1980) se caracterizó por la gestión del CIP Huatulco, proyecto impulsado y financiado por el gobierno federal y organismos internacionales. A partir de dicha gestión se fomentó la conectividad vial del municipio a través de la construcción de las carreteras (175 y 200). De esta manera, el paisaje empezaba a adecuarse para la creación de un espacio turístico. La representación cartográfica de las cubiertas y usos de

suelo para este periodo es un antecedente de la configuración espacial previa a la reorganización territorial provocada por el turismo.

El cambio geográfico ambiental orientado hacia la actividad turística (1980-1995), fue el periodo en el que se presentaron los cambios más significativos en el paisaje, en términos de las cubiertas y usos de suelo. Éste se concreta finalmente, con el proceso expropiatorio y la instauración del complejo turístico, ambos resultados de la introducción de políticas neoliberales en México.

Los efectos de la actividad turística sobre el paisaje se manifiestan claramente durante este corte temporal, ya que además de la expansión de los asentamientos humanos por la construcción del CIP Huatulco, hubo un crecimiento importante de las áreas abarcadas por la agricultura de riego y los pastizales respecto al periodo anterior. Cubiertas como la selva, el manglar y los cuerpos de agua sufrieron las principales afectaciones, cuyos efectos, aún no han sido objeto de estudio de la academia.

Finalmente, el discurso de desarrollo sustentable reorientó las directrices del sector turístico. De esta manera, el turismo de la conservación acaparó los espacios y designó las formas en las que este debería ser usado. Esto, se expresa espacialmente en la revegetación de la selva dentro del polígono del Parque Nacional Huatulco. Sin embargo, en la zona de Bajos y en las Bahías de Huatulco, la agricultura de riego y la extensión de los asentamientos humanos, continúan siendo las principales causas directas de la modificación del paisaje.

En cada uno de los periodos analizados, la intervención autoritaria del Estado Mexicano reconfiguró la organización territorial del municipio. Esto sin considerar las necesidades locales, ni la aptitud de los atributos biofísicos y socioculturales del paisaje. Generando de esta manera, diversas problemáticas ambientales, cuyo análisis implica necesariamente una mirada interdisciplinaria, que articule e integre la compleja gama de relaciones entre los elementos biofísicos y socioculturales del paisaje.

Desde las ciencias ambientales debemos cuestionar constantemente la funcionalidad de los conocimientos teóricos y metodologías que aporta la academia a nuestra formación profesional, ya que existe una constante tendencia a la fragmentación de la realidad, lo que resulta en una comprensión parcial de las problemáticas ambientales.

He aquí, la importancia del enfoque y proceso metodológico que aporta la historia ambiental, los cuales, facilitaron la comprensión integral de las causas detonantes de los

procesos de transformación del paisaje de Santa María Huatulco y las consecuentes problemáticas ambientales. Con ello hemos intentado resaltar la pertinencia del concepto integral de paisaje, ya que su aproximación histórica nos permite acceder a la identificación de *“continuidades- hechos que suceden con cambios paulatinos- o a las rupturas -modificaciones revolucionarias que generan transformaciones profundas- de las lógicas en la constante transformación del entorno”* (Urquijo, 2014 p. 83).

Una política pública más justa, debería generar planes y programas adaptados a las necesidades y contextos locales, evitando la implantación forzada de las lógicas de hegemónicas de desarrollo, como en este caso el turismo. Ante tal situación, el paisaje figura como una herramienta conceptual y metodológica idónea para la planeación y gestión integral del territorio.

La presente investigación abordó los impactos en el paisaje de diversos procesos políticos, económicos y culturales en Santa María Huatulco. Sin embargo, aún se requiere del estudio de los efectos que dichos impactos provocan en el entorno y las poblaciones locales, como es el caso de la destrucción de manglar, originada principalmente por la intensificación y expansión de la agricultura de riego. La cual, implica la afectación a un espacio que alberga una gran biodiversidad, que también funciona como refugio de variedad de especies de cangrejos, peces, aves, caracoles, etc., y como barrera ante el impacto de tsunamis, huracanes y tormentas. Asimismo, provee de alimentos y materias primas a las poblaciones costeras, por lo que su pérdida deterioraría sus condiciones de vida. Estos son pendientes para futuras investigaciones.

En síntesis, el análisis de la transformación del paisaje en perspectiva histórica supone un aporte clave para la comprensión e identificación de las causas directas e indirectas detonadoras de cambio. De esta manera, es posible entender el porqué de la configuración actual del paisaje. Lo cual es fundamental para proponer soluciones ante las diversas problemáticas ambientales. El reto está en una articulación coherente e integral que responda a la complejidad del espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agüero, J. y León N. (2010) Reparto agrario e institucionalización de la organización campesina. En Ortiz, J. y Florescano, E. (coords.) *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz*, Xalapa: Universidad Veracruzana: 194-198

Andraca, Y. (2016), Fragmentación socioterritorial producida por la actividad turística en Bahías de Huatulco, Oaxaca. *Teoría y Praxis*, (20): 9-13.

Ayuntamiento de Huatulco (2017) Plan Municipal de Desarrollo (1917-2018). Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <https://www.huatulco.gob.mx/>

Banco Mundial (2019) Crecimiento de la poblacional (porcentaje-anual) México. Recuperado el 15 de diciembre de 2019. De <https://datos.bancomundial.org/indicador/>

Barboza, E. (2017) El enclave turístico y la imagen del “buen salvaje” americano. Un abordaje iconográfico. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 26 (4): 760-780

Binngüist, G., Chávez, M. y Colín, G. (2017). Evaluación del programa de conservación y manejo del Parque Nacional Huatulco. *Política y cultura*, (47): 167-199

Brenner, L. (2005) State-Planned Tourism Destinations: The Case of Huatulco, Mexico. *Tourism Geographies*, 7 (2): 138-164

Cañada, E. (2015) Prólogo. El turismo en las disputas por el territorio. En Zizumbo, L. y Monterroso, N. (coords.) *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM): 13-20

Cárcar, A. (2013) Las Reformas Agrarias en México y los Proyectos de Desarrollo Rural en un Municipio del Estado de Veracruz. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 38 (2): 2-24

Cardoso, C. (2006) Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, (11): 5-21

Cariño, M., Castorena, L., Maya, L., Wurl, J., Urciaga, J. y Breceda, A. (2012) Transformación de los ecosistemas áridos para su uso agrícola en Baja California Sur, México. Un análisis desde la historia ambiental, *Historia Agraria, SEHA*, (56): 81-106

Castelazo, J. (2011) Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Adolfo López Mateos. *Administración Pública de los Informes Presidenciales*, 2: 451-495

Castro, U. (2007) El Turismo como Política Central de Desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: Algunas Consideraciones Referentes al Desarrollo de Enclaves Turísticos en México. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, 1 (1): 1-9

Centeno, R., Irola, S., Pacheco, W. y Ruiz, M. (2016) FONATUR: La otra cara del desarrollo. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, de <https://travelersaroundtheworld.wordpress.com/>

CESOP (2006) Políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente. Recuperado el 3 de octubre de 2019, de <http://archivos.diputados.gob.mx>

CIMARES (2011) Política Nacional de Mares y Costas de México. Gestión Integral de las Regiones más Dinámicas del Territorio Nacional. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <http://biblioteca.semarnat.gob.mx>

Clark, B. & Pellikka, P. (2009) Landscape analysis using multiscale segmentation and object orientated classification. En Röder, A. & Hill, J. (eds.) *Recent advances in remote sensing and geoinformation processing for land degradation assessment*. London: Taylor & Francis: 323-341

Código Agrario (1940) Diario Oficial de la Federación de 29 de octubre de 1940. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de <http://www.ran.gob.mx>

CONABIO (2018) Mares mexicanos. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <https://www.biodiversidad.gob.mx/mares/>

CONABIO (2019) Selvas secas. Recuperado el 7 de octubre de 2019, de <https://www.biodiversidad.gob.mx>

CONANP (2003) *Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco*. Ciudad de México: Dirección General de Manejo para la Conservación: 9-129

CONANP (2018) *Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas de México*. Ciudad de México: Sakbé Comunicación para el Cambio Social: 4-78

CONANP (2018) Memorial Documental Programas de Manejo. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <https://www.conanp.gob.mx>

CONAPO (2010) Índices de marginación por localidad 2010. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de <http://www.conapo.gob.mx>

CONAPO (2011) Concepto y definiciones de la marginación. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/>

CONAPO (2015) Índice de marginación por municipio 1990-2015. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de <http://www.conapo.gob.mx>

CONAPO (2018) Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas y municipios, 2010- 2030. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx>

Corona, R., Galicia, L., Palacio-Prieto, J., Bürgi, M. y Hersperger, A. (2016). Local deforestation patterns and their driving forces of tropical dry forest in two municipalities in Southern Oaxaca, Mexico (1985-2006). *Investigaciones Geográficas*, (91): 86-104

CPEUM (1917) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 Artículo 27. Diario Oficial de la Federación de 5 de febrero de 1917. Recuperado el 3 de agosto de 2019, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx>

Cruz, G., Hernández, V., Aviles, G. y Valdivia, R. (2016) Turismo extranjero y crecimiento económico en México. Evidencia empírica para Los Cabos. *Economía, Sociedad y Territorio*, 16 (50): 1-38

Dávila, A. (2014) Centros Integralmente Planeados (CIPS) en México: el proyecto turístico del FONATUR. *Quaderns de Recerca en Urbanisme*, (5): 1-19

De Gortari, L. (1997) Comunidad como forma de tenencia de la tierra. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070806.htm>

De la Cruz, J. (2002) Los intentos del desarrollo en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. En León, A., Canabal, B. y Pimienta, R. (coords). *Migración, poder y procesos rurales*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana: 163-182

De Teresa, A (1999) Población y recursos en la región chinanteca de Oaxaca. *Desacatos*, (1): 1-24

Delgado, L., Matteucci, S., Acevedo, M., Valeri, C., Blanca, R. y Márquez, J. (2017) Causas directas que inducen el cambio de uso de suelo y de la cobertura boscosa, a escala de paisaje, en el sur de Venezuela. *Interciencia*, 42 (3): 148-156

Dichdji, A. (2016) La historia medioambiental: la mirada latinoamericana y argentina. *Historiografías*, (12): 54-69

Dit Chirot, C. (2015) Relaciones de propiedad y conflictos por la apropiación del espacio turístico. Análisis comparativo entre Huatulco (Oaxaca) y Playa del Carmen (Quintana Roo) en México. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15 (4): 251-254

Domínguez, R. (2018) Protestas contra cierre de playas en Huatulco, Oaxaca. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <https://www.nvnoticias.com/nota/88705/protestan-contra-cierre-de-playas-en-huatulco-oaxaca>

EarthCheck (2019) Destinos sostenibles. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, de <https://es.earthcheck.org/products-services/destinos/sustainable-destinations/>

En Marcha (2011) Comuneros de Huatulco exigen sus tierras a FONATUR. Recuperado el 5 de octubre de 2019, de <http://www.revistaenmarcha.com.mx/reportaje/729-comuneros-de-huatulco-exigen-sus-tierras-a-fonatur.html>

En Marcha (2020) Huatulco: Prosiguen los fraudes inmobiliarios en el H3. Recuperado el 9 de enero de 2020, de <http://www.revistaenmarcha.com.mx/>

Equihua, M., Hernández, A., Pérez, O., Benítez, G. e Ibañez, S. (2016) Cambio global: el Antropoceno. *Ciencia ergo-sum*, 23 (1): 1-2

Expansión (2012) México pierde turismo en cruceros. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <https://expansion.mx/economia/2012/09/25/llegadas-de-pasajeros-por-cruceros-baja>

Fernández-Christlieb, F. (2006) Geografía Cultural. En Hiernaux, D. y Lindón, A. (coords.) *Tratado de Geografía Humana*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM): 220-253

Fernández-Christlieb, F. (2017) El paisaje como historiografía. La geografía cultural ante la lectura del espacio. En Urquijo, P., Vieyra, A. y Bocco, G. (coords.) *Geografía e Historia Ambiental*. Morelia: Centro de Investigación en Geografía Ambiental (UNAM): 53-70

Filgueiras, J. (2015) ¿El turismo combina a la perfección con la vocación pesquera?: El caso de Huatulco. En Villerías, S., Fraga, J. & Minerva, A. (coords.) *La pesca y división social del trabajo en México y en España*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Guerrero: 131-147

FONATUR (2008) Relanzamiento del CIP Huatulco. Libro blanco. Dirección de Desarrollo. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/LibrosBlancos>

FONATUR (2009) FONATUR 35 Años, única historia narrada por sus fundadores y protagonistas. Recuperado el 5 de septiembre de 2019, de <https://www.marielenavega.com/SECTUR/01FonaturHuatulco.pdf>

FONATUR (2011) CIP Costa del Pacífico Playa Espíritu. Libro blanco. Dirección de Desarrollo. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, de <http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/LibrosBlancos>

FONATUR (2016) ¿Por qué invertir en FONATUR? Recuperado el 10 de enero de 2020, de <https://www.gob.mx/fonatur/acciones-y-programas/por-que-invertir-en-fonatur>

FONATUR (2018) Destinos: Huatulco. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <http://www.fonatur.mx/es/destinos.html>

FONATUR (2018) Qué es el Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Recuperado el 5 de octubre de 2019, de <https://www.gob.mx/fonatur/acciones-y-programas>

FONATUR (2018) Sistema de Agua Potable del Centro Integralmente Planeado en Bahías de Huatulco Oaxaca. Recuperado el 17 de diciembre de 2019, de <https://www.gob.mx/fmt/acciones-y-programas/sistema-de-agua-potable-del-cip-bahias-de-huatulco-oaxaca>

Galicia, L. y Rodríguez-Bustos, L. (2016). Causas locales de la transformación del paisaje en una región montana del centro de México. *Acta Universitaria*, 26(6): 83-94

Gallini, S. (2009) Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina. *Nómadas*, (30): 92-102

García, E. (2015) Exclusión en Áreas Naturales Protegidas: Una Aproximación desde los Programas de Manejo. En Durand, L., Figueroa, F. y Guzmán, M. (eds.). *La naturaleza en contexto: hacia una ecología política mexicana*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM: 221-236

Gollás, M. (2003) México. Crecimiento con Desigualdad y Pobreza (De La Sustitución de Importaciones a los Tratados de Libre Comercio con quien se deje). Documento de trabajo. *Estudios Económicos del Colegio de México*, (3): 24-55

González, L. (2019) Sector de viajes y turismo creció más que el PIB. *El Economista*. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <https://www.economista.com.mx/empresas/Sector-de-viajes-y-turismo-crecio-mas-que-el-PIB--20190301-0003.html>

González, M. (1969) La tenencia de la tierra en México. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, (12): 115-134

Hansen, M., Potapov, P., Moore, R., Hancher, M., Turubanova, S., Tyukavina, A., Thau, D., Stehman, S., Goetz, S., Loveland, T., Kommareddy, A., Egorov, A., Chini, L., Justice, C. y Townshend, J. (2013). High-Resolution Global Maps of 21st-Century Forest Cover Change. *Science*, 342 (850): 850-853

Hayashi, L. (2011) Modelo de Desarrollo Compartido 1970 – 1982. Facultad de Economía. UNAM. Recuperado el 1 de octubre de 2019, de <http://www.economia.unam.mx>

Huerta, M. (2003). Sociedad y economía en los espacios costeros: el caso del Parque Nacional Huatulco, Oaxaca. En Olivera, P.(coord.) *Espacio Geográfico: Epistemología y Diversidad*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras (UNAM): 263-281.

Huerta, M. y Chávez, M. (2003) Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. *Análisis Económico*, 18 (37): 55-80

Hunter, R. (2014) Land Use Change in New Spain: A Three- Dimensional Historical GIS Analysis, *The Professional Geographer*, 66(2): 260-273

IEEDS Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (2012) *Programa Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca. Estrategia Estatal de Humedales*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: 6-89

INAFED (1990) Base de datos de migración 1990. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INAFED (2000) Base de datos de migración 2000. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INAFED (2010) Base de datos de migración 2010. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INAFED (2015) Base de datos de la población económicamente activa por condición de actividad. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INEGI (1980). *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: 1-175

INEGI (1990). *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: 1-170

INEGI (2000). *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: 1-169

INEGI (2001). *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: 1-169

INEGI (2005) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa María Huatulco, Oaxaca. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <http://www3.inegi.org.mx/>

INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER). Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <http://www.microrregiones.gob.mx>

INEGI (2010). *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: 1-172

INEGI (2015) Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa María Huatulco, Oaxaca. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <http://www3.inegi.org.mx>

INEGI (2015) Encuesta intercensal. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL>

INEGI (2015). *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: 1-170

INEGI (2019) Santa María Huatulco, Oaxaca (20413). Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://www.inegi.org.mx>

Inforural (2014) Baja Producción de Papaya. Recuperado el 6 de enero de 2020, de <https://www.inforural.com.mx/baja-produccion-de-papaya/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas (2016) Tenencia de la Tierra en México. Recuperado el 16 de agosto de 2019, de <https://revistas.juridicas.unam.mx>

Jácome, A. (2009) El control del agua en los ríos Atoyac y Zahuapan por el Estado Mexicano Posrevolucionario. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales* ,(8): 169-190

Jiménez, P. (2010) *Los Centros Integralmente Planificados de México (CIP's) y los factores que limitan el crecimiento turístico del centro Bahías de Huatulco*. (Tesis de doctorado en turismo). Madrid, Universidad Antonio de Nebrija

JISA (2014) Participación en CIP Huatulco, Oaxaca, 2014. FONATUR Sector Map. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, <http://www.grupojisa.mx/index.php/seccion/jisaproyecto/titulo/participacin-en-cip-huatulco-oaxaca-2014/codigo/19/>

Leal, C., Pádua, A. y Soluri, J. (2013) *Nuevas historias ambientales de América Latina y el Caribe*. Múnich: Rachel Carson Center for Environment and Society: 5-106

Ley Agraria (1992) De la Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales. Diario Oficial de la Federación de 26 de febrero de 1992. Recuperado el 17 de octubre de 2019, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio>

Ley Federal de Fomento al Turismo (1974) Capítulo IV. Del Fomento al Turismo. Diario Oficial de la Federación del 28 de enero de 1974. Recuperado el 7 de octubre de 2019, de <https://www.dof.gob.mx>

Ley Federal de la Reforma Agraria (1971) Expropiación de bienes ejidales y comunales. Diario Oficial de la Federación de 16 de abril de 1971. Recuperado el 17 de octubre de 2019, de <http://www3.diputados.gob.mx>

Ley General de Bienes Nacionales (2004). Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2004. Recuperado el 7 de octubre de 2019, de https://www.insp.mx/transparencia/XIV/leyes_federales

López, V. (2010) *La reorientación en los destinos litorales planificados. Caso de estudio: de Huatulco Oaxaca (México)*. (Tesis de maestría en Dirección y Planificación del Turismo). Alicante. Universidad de Alicante.

Martínez, R. (2006) Reseña de Reforma agraria del Latifundio al Neoliberalismo de Morret. *J. Ra Cimhai*, 2 (1): 271-276

Mas, J., Lemoine, R., González, R., López, J., Piña, A. y Herrera, E. (2017) Evaluación de las tasas de deforestación en Michoacán a escala detallada mediante un método híbrido de clasificación de imágenes SPOT. *Madera y Bosques*, 23 (2): 113-131

Megchun, J., Rodríguez, D., Castañeda, M., Murguía, J., Lango, F., Leyva, O. y Martínez, J. (2016) Insecticida thiamethozam en el agroecosistema con papaya *Carica papaya* L. en Cotaxtla Veracruz, México. En Osorio, F., Landeros, C. Sol, A. (eds.) *La Bioeconomía: Un enfoque emergente ante el reto del cambio climático. Memoria del Primer Congreso Iberoamericano de Bioeconomía y Cambio Climático*. Veracruz: Colegio de Postgraduados: 228-232

Meyer, W. (1995) Past and Present Land Use and Land Cover in the USA. *CONSEQUENCES, The Nature and Implications of Environmental Change*, 1 (1): 1-12

Meyer, W. (1995). The nature and Implications of Environmental Change: Past and Present Land-use and Land-cover in the USA. *CONSEQUENCES*,1 (1): 24-33

Morales, M. (2009) *Turismo y tenencia de la tierra en la costa de Oaxaca: los casos de Mazunte y San Agustillo*. (Tesis de licenciatura en Antropología cultural). Puebla, Universidad de las América Puebla

OMT (2017) UNWTO Annual Report 2017. Recuperado el 8 de octubre de 2019, de <http://www2.unwto.org>

Orozco, P. (1992) Bahías de Huatulco. Reseña de la reubicación. *Alteridades*, 2 (4): 95-99

Palafox, A. y Arriaga, E, (2015) La transformación del paisaje a través del turismo en Cozumel, México. En Zizumbo, L. y Monterroso, N. (coords.) *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM):145-166

Primera Línea (2018) Oaxaca, principal productor de papaya maradol. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <https://primeralinea.mx/oaxaca-principal-productor-de-papaya-maradol/>

Procuraduría Agraria (1915) Ley Agraria del 6 de Enero 1915. Recuperado el 3 de agosto de 2019, de <http://www.pa.gob.mx>

RealEstate (2019) Huatulco El Renacimiento de un gran destino. Recuperado el 3 de agosto de 2019, de <https://realestatemarket.com.mx/articulos/turismo/>

Renard, C. (1991) El comercio internacional del café. *Cuadernos Agrarios, Nueva época*, (11): 11-12

Rodiles, S., López, V. y López, S. (2015) Pesca tradicional y desarrollo turístico en Bahías de Huatulco. Una lectura desde la historia oral de los pescadores locales. *Investigaciones Turísticas*, (10): 150-169

Rodríguez, J. (2017) Los desastres recurrentes en México: El huracán Pauline y la tormenta Manuel en Acapulco, Guerrero. *Disertaciones*, 10 (2): 1-21

SAGARPA (2003-2018) Estadística de producción agrícola 2003-2018. Recuperado el 20 de octubre de 2019, de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

SAGARPA (2005) Plan Rector Sistema Nacional Papaya. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de http://siic.ucol.mx/Archivos_prov%5Cprn_papaya.pdf

SAGARPA (2012) Plan Rector Sistema Producto Papaya del Estado de Oaxaca . Recuperado el 10 de octubre de 2019, de dev.pue.itesm.m

Sánchez, J. (2013) Conflictos y lucha campesina en Oaxaca, 1970- 1980. Una mirada en los Valles Centrales. *Revista de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa*: 119-120

Sauer, C. [1925] 2006. La morfología del paisaje. *Polis*, 2 (2): 19-53

Sauer, C. [1941] 2012 Introducción a la geografía histórica. *Polis*, (31): 1-24

Saurí, P. (1993) Tradición y renovación en la geografía humana ambientalista. *Documents d'analisi geogràfica*, (22): 139-157.

Secretaría de la Reforma Agraria (1960) Resolución el conflicto por cuestión de límites, confirmación y titulación de bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco, Municipio del mismo nombre. Estado de Oaxaca. Diario Oficial de la Federación de 27 de octubre de 1960. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de <https://www.dof.gob.mx/>

Secretaría de la Reforma Agraria (1973) Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco, Municipio de Santa María Huatulco, ex. Dto. de Pochutla, Estado de Oaxaca. Diario Oficial de la Federación de 26 de noviembre de 1973. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de <http://dof.gob.mx/>

Secretaría de la Reforma Agraria (1984) Decreto que por causa de utilidad pública, se expropia una superficie de 20,975-01-65 Has., a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano Ecología, ubicada en el ejido Santa María Huatulco, perteneciente al municipio del mismo nombre, Oax. Diario Oficial de la Federación de 29 de mayo de 1984. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de <https://www.dof.gob.mx/>

Secretaría de la Reforma Agraria (1984) Resolución sobre el expediente de Conflicto por Límites y Reconocimientos y titulación de Bienes Comunales, entre los poblados de Benito Juárez, Santa María Huatulco y San Mateo Piñas, de los Municipios de San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco y San Mateo Piñas, Oax. Diario Oficial de la Federación de 28 de mayo de 1984. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de <https://www.dof.gob.mx/>

Secretaría de la Reforma Agraria (1984) Resolución sobre el reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Santa María Huatulco, ubicado en el municipio del mismo nombre, Oax. Diario Oficial de la Federación de 28 de mayo de 1984. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de <https://www.dof.gob.mx/>

Secretaría de Programación y Presupuesto (1983) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Diario Oficial de la Federación de 31 de mayo de 1983. Recuperado el 18 de octubre de 2019, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>

SECTUR (2001) Programa Sectorial de Turismo 2001-2006. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000817Pri0000.pdf>

SECTUR (2014) *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México. Huatulco, Oaxaca*. Ciudad de México: Universidad del Mar: 4-197

SECTUR (2018) Aportación de los destinos FONATUR al PIB Turístico. Recuperado el 8 de octubre de 2019, <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadisticas-de-actividad->

turistica-en-los-cips-y-ptis-destinos-de-fonatur/resource/b710535a-9983-4b3d-b341-45b193fa1291?inner_span=True

SECTUR (2018) *Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el sector turístico (2016-2022)*. Ciudad de México: Ideas Sustentables: 2-43

SECTUR (2018) Terrenos disponibles a venta al publico por Centro Integralmente Planeado FONATUR. Recuperado el 10 de enero de 2020, de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/terrenos-disponibles-a-venta-al-publico-por-centro-integralmente-planeado-fonatur>

SECTUR (2019) Destinos principales. Oaxaca: Huatulco. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <https://www.visitmexico.com/>

SECTUR (2019) Serie histórica de visitantes internacionales a México 1980-2015. Recuperado el 8 de octubre de 2019, de <https://www.entornoturistico.com/>

SEDESOL (2013) Catálogo de localidades. Resumen municipal de Santa María Huatulco. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de <http://www.microrregiones.gob.mx/>

SEDUE (1984) Decreto por el que se autoriza a la SEDUE para que ponga a disposición del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el inmueble con superficie de 20, 975.01 has, del municipio de Santa María Huatulco. Diario Oficial de la Federación de 18 de junio de 1984. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <https://www.dof.gob.mx/>

SEGOB (2006) Informes presidenciales. Gustavo Díaz Ordaz. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de www.diputados.gob.mx

SEGOB (2008) Primer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. VIII.1o.51 A. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/>

SEMAR (2018) Bahía de Huatulco, Oaxaca. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioHuatulco.pdf>

SEMARNAP (1998) Decreto por el que se declara área natural protegida con carácter de parque nacional, la región conocida como Huatulco, en el Estado de Oaxaca, con una superficie total de 11, 890. 98 hectáreas. Diario Oficial de la Federación de 24 de julio de 1998. Recuperado el 8 de octubre de 2019, de <https://www.dof.gob.mx/>

SEMARNAT (2003) Aviso mediante el cual se informa al público en general que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas, ha emitido opinión favorable para incorporar el área natural protegida denominada Parque Nacional Huatulco, en el Estado de Oaxaca, al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas. Diario Oficial de la Federación de 27 de marzo de 2003. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <http://www.dof.gob.mx/>

Shmite, S. y Nin, M. (2007) Geografía cultural. Un recorrido teórico a través del diálogo de autores contemporáneos. *Huellas*, (11): 168-194

Sin Embargo (2013) 13 historias de alimentos contaminados que despertaron controversia entre México y EU. Recuperado el 20 de octubre de 2019, de <https://www.sinembargo.mx/28-07-2013/698620>

Solís, A. (2007) *El cultivo de plátano (genero musa) en México*. (Tesis de ingeniería en Agronomía). Coahuila: Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" División de Agronomía.

Talledos, E. (2012) La imposición de un espacio: de La Crucecita a Bahías de Huatulco. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 57 (216): 119-142

Talledos, E. (2016) El Espacio Social de Huatulco , Talledos, E. (coord.) *Huatulco. Espacio y Tiempo*. San Luis Potosí, Colegio de San Luis: 83-117

Turner, B., Meyer, W. & Skole, D. (2009) Global Land-Use/Land-Cover Change: Towards an Integrated Study Author. *Ambio*, 23, (1): 91-95

Urquijo, P. (2012) Organización del Territorio en la Huasteca Colonial. En de Ita, L. (coord.) *Organización del Espacio en el México Colonial*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: 391-425

Urquijo, P. (2014). El paisaje como concepto geográfico, histórico y ambiental. En Barrera-Lobatón, S. y Monroy, J. (eds.) *Perspectivas sobre el paisaje*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia: 81-116

Urquijo, P. y Bocco, G. (2011) Los estudios de paisaje y su importancia en México, 1970-2010 *Journal of Latin American Geography*, 10 (2):37-45.

Urquijo, P. y Segundo, P. (2017) Escuela de Berkeley: Aproximación al Enfoque Geográfico, Histórico y Ambiental Saueriano. En Urquijo, P., Vieyra, A. y Bocco, G. (coords.) *Geografía e Historia Ambiental*. Ciudad de México: Centro de Investigación en Geografía Ambiental UNAM: 71-94.

Urquijo, P., Vieyra, A. y Bocco, G. (2017). Articulaciones entre Geografía, Historia y Ambiente. En Urquijo, P., Vieyra, A. y Bocco, G. (coords.) *Geografía e Historia Ambiental*. Ciudad de México: Centro de Investigación en Geografía Ambiental UNAM: 9-20.

Vargas, C. (2005) El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 7 (1): 198-236

Vargas, F. (2019) La Marcha al Mar, Don Adolfo Ruíz Cortines y el Puerto Profundo de Tuxpan. Recuperado el 20 de septiembre de 2019, de <https://revistasemblanza.com/2019/06/03/la-marcha-al-mar-don-adolfo-ruiz-cortines-y-el-puerto-profundo-de-tuxpan/>

Vázquez, N. (2013) *Huatulco, Oaxaca: Un análisis de sus Títulos Primordiales a partir de su historia, territorio, economía y estructura sociopolítica novohispana*. (Tesis de maestría en Historia). México, Universidad Nacional Autónoma de México

Velasco, J. (1995) La política agrícola y Agraria de Adolfo Ruiz Cortínez. Recuperado el 17 de septiembre de 2019, de <https://cdigital.uv.mx/>

Worster, D. (2008) *Transformaciones de la tierra*. Montevideo: Coscoroba: 5-212